



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 003-2024-MDV-CH

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

<u>VISTO:</u>

LIDAD

EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2024, LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, Y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, sos Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto y los destinos de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, la autonomía administrativa es la capacidad de organizarse de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo local;

Que, mediante Ley N.º 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, artículo 14 numeral 14.3 se indica: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable;

Que, mediante Ley N° 30779, se fortalece al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la adecuación de la Ley Orgánica de Municipalidades donde se hace la aclaración que todo lo indicado como Defensa Civil debe ser entendido como Gestión del Riesgo de Desastres;



962 725 641



mesadepartes@munivelille.gob.pe



Plaza de armas Velille





Que, por Decreto Legislativo N° 1587 indica: "El Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres sirve de marco para la elaboración de los planes específicos que son aprobados por las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, bajo responsabilidad. Para lo cual, el ente rector de SINAGERD aprueba los lineamientos sobre las competencias, formulación, aprobación, implementación y periodicidad de los planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres":



Que, por Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N.º 29664, estableciendo en su artículo 11º las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y locales en concordancia con lo establecido en la Ley N.º 29664 y las leyes Orgánicas respectívas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos(...) Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción preparación, respuesta y rehabilitación(...)";

Que, en mandato de la Ley del SINAGERD se actualizo mediante el D. S N° 038-2021-PCM la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que fue aprobada mediante el D. S N° 111-2012-PCM, política que fue incorporada dentro de las Políticas de Obligatorio Cumplimiento;



Que, en concordancia con el Art. 10° literal c) de la Ley 29664, la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, Ente Rector del SINAGERD, mediante D. S N° 115-2022-PCM, aprobó el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que establece un conjunto de directrices generales en GRD de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas del SINAGERD, establece objetivos, estrategias, metas y prioridades en materia de GRD para el corto, mediano y largo plazo, en los tres niveles de gobierno y promueve la asignación de recursos presupuestales para la Gestión de Riesgos y Desastres, en función a las prioridades establecidas en cada nivel de gobierno, siendo un instrumento que servirá para la toma de decisiones, y se priorice la inclusión de la GRD en sus proyectos y actividades, de forma que coadyuven al desarrollo sostenible en sus respectivas jurisdicciones;

Que, mediante la Directiva N.º 001-2012-PCM/SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N.º 276-2012-PCM, se aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales;

Que, el CENEPRED generó importantes documentos orientados a la regulación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD tales como: Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, los Lineamientos Técnicos del Roceso de Reducción del Riesgo de Desastres en Reducción del Riesgo de Reducción de Reducción del Riesgo de Reducción de Reducción de Reducción de Reducción de Reducción de Reducción de Riesgo de Reducción de



los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres de aprobados R. M. N° N.º 222-2013-PCM, el Manual y la Directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales aprobados por R.J. N.º 058-2013-CENEPRED/J;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE GESTIÓN: 2023 - 2028

Que, En el marco de sus funciones el CENEPRED mediante Resolución Jefatural N° 086-2016 – CENEPRED/J Aprueba la Guía Metodología para formular los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, cuya finalidad de dicha guía es contribuir a la mejora de la Gestión del Riesgo de Desastres por los tres niveles de gobierno, de manera que se minimicen o eliminen los factores de riesgo en las localidades y se reduzca a futuro el impacto de los desastres y cuyo objetivo orienta el procedimiento de elaboración del PPRRD por los Gobiernos Regionales y las Municipalidades, en concordancia con los lineamientos técnicos de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como con la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;



Que, a través del INFORME N.º 001-2024-MDV/OGRD/FBM, de fecha 05 de enero de 2024 y fecha de recibido 15 de enero de 2024 en Gerencia Municipal, el Jefe de la Oficina de la Unidad de Gestión de Riesgos, solicita aprobación del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Junicipalidad Distrital de Velille al 2030"; a través de Ordenanza Municipal en vista que fue formulada con el Acompañamiento Técnico del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED - Coordinador de Enlace Regional, a lo cual adjunta Informe Técnico, Acta de Validación y Aprobación, Proyecto de Ordenanza Municipal y Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres;



Que, mediante el Informe Legal N.º 31-2024-OAJ-GM-MDV/NHM, de fecha 19 de enero de 2024, La Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Nancy Hilario Macutela, concluye que deviene en PROCEDENTE aprobar la propuesta de la ORDENANZA MUNICIPAL que aprueba el "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE AL 20230", por estar conforme a la ley N.º 29664 y Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM, que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, y las normas conexas;

Que, el artículo 39 de la Ley Orgánica de Municipalidad N.º 27972, señala que el Concejo Municipal ejerce sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y Acuerdos; así mismo, el artículo 40° de la precitada norma legal precisa que las ordenanzas de la Municipalidades Provinciales y Distritales en la materia de su competencia son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias que en las que la municipalidad tiene competencia normativiza;

Que, el numeral 8) del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, respecto a sus atribuciones del consejo Municipal señala: "Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos";



962 725 641

mesadepartes@munivelille.gob.pe



Plaza de armas Velille





Estando a lo expuesto y en uso de las facultades establecidas por los artículos 39° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, el Consejo Municipal luego de un amplio debate por MAYORIA y con dispensa del trámite de aprobación del acta, acordó:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE-2030.

Artículo 1°. – APROBAR, la Ordenanza Municipal aprobando el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Velille al 2030", la misma que forma parte integrante de la presente ordenanza municipal.

Artículo 2°. – ENCARGAR, a la Unidad de Gestión de Riesgos, la supervisión y monitoreo de la implementación del Plan aprobado en el artículo primero de la presente ordenanza.

Artículo 3°. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y demás instancias administrativas tomen las medidas que correspondan para el cumplimiento de la implementación de poicho instrumento aprobada mediante la presente Ordenanza Municipal.

Artículo 4°. - DISPONER, que la presente Ordenanza Municipal, entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

Artículo 5°. - DISPONER, a la oficina de Secretaria General la publicación de la presente Ordenanza Municipal conforme al art. 44 de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



Velille, 30 de enero del 2024.

ALCALDE







Escaneado con CamSe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE



VELILLE – CHUMBIVILCAS 2023



Alcalde de la Municipalidad Distrital de VELILLE ING JULIAN DOMINGUEZ MENDOZA

(Presidente)

- 🜲 Responsable de Gerencia Municipal
- Responsable de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- Responsable de la Sub Gerencia de Desarrollo Social
- Responsable de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local 4
- 4 Responsable del Área Técnica Municipal
- Responsable de la Oficina de Abastecimiento
- Responsable de la Asesoría Legal
- Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres 4







Equipo Facilitador: ING. ALCIRA ELENA OLIVERA SILVA

Acompañamiento Técnico CENEPRED ING. WILLIAM MENDOZA HUAMÁN



2





GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.5.5. 1.6. 1.6.1. 1.7. 1.8. 1.9. 1.9.1. 1.10.	ACCESIBILIDAD ASPECTO SOCIAL POBLACIÓN SERVICIOS BÁSICOS EDUCACIÓN SALUD	8 9 9 12 12 13 14 14 15 15 15 22 27 28 28 28 28 21 23 21 23 21 221 23 23 23 23	GERENCIU VELILLE	GIRITAL A.
2.1. 2.1.2. 2.1.3. 2.1.4. 2.1.5. 2.1.6. 2.2. 2.2.1. 2.2.2. 2.3. 2.3.1. 2.4. I. II. III. IV. 2.5. 2.5.1.	ANÁLISIS INSTITUCIONAL	. 39 . 39 . 39 . 39 . 41 . 41 . 44 . 44 . 53 . 53 . 65 . 66 . 67 . 85 . 85 . 88 . 88 . 88 . 88 . 89 . 99 . 41 . 41 . 41 . 41 . 41 . 41 . 41 . 41	OCINA D DISTRA OCINA D DISTRA OCINA D DISTRA	



STRIT

2.5.3.	ELEMENTOS EXPUESTOS POR BAJAS TEMPERATURAS	102
2.5.4.	ELEMENTOS EXPUESTOS POR INCENDIO FORESTAL	106
2.6.	ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD	
2.6.1.	METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	111
2.6.2.	PARÁMETROS Y DESCRIPTORES	
2.7.	CÁLCULO DEL RIESGO	123
2.7.1.	METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL RIESGO.	
2.7.2.	ESCENARIO DE RIESGOS POR INUNDACION FLUVIAL	124
2.7.3.	ESCENARIO DE RIESGOS POR SEQUIAS	130
2.7.4.	ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS	
2.7.5.	ESCENARIO DE RIESGOS POR INCENDIOS FORESTALES	144
2.7.6.	PUNTOS CRITICOS EN EL DISTRITO DE VELILLE	146
2.8.	ÁRBOL DE PROBLEMAS	
2.8.1.	MATRIZ FÍSICO – SOCIAL	148
2.8.2.	MATRIZ DE OCURRENCIA DE PELIGROS.	149
2.8.3.	MATRIZ PARA LA IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS PRINCIPALES	150

CAPÍTULO III: FASE ESTRATÉGICA DEL PPRRD

3.	FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE AL 2030	GEREN
3.1.	LINEAMIENTOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. 152	· VELIL
3.1.1. 3.1.2. 3.2.	POLITICA NACIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	
3.2.1.	VISIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2050	DISTRITA
3.2.2.		198
3.2.3.	VISIÓN Y MISIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2025	SGID
3.2.4.	VISION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO VELILLE 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030	DAD DISTA
3.2.5.	VISIÓN Y MISIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE AL 2030	OFTINA
3.3.	OBJETIVOS	CHUMEN
3.3.1.	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE AL 2030	
3.3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE AL 2030	The second
3.4.	ARTICULACIÓN DE PLANES	AN RA
	ACCIONES PRIORITARIAS DEL PPRRD DEL DISTRITO DE VELILLE AL 2030	
3.5.	PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE AL 2030	100
351	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES, METAS, RESPONSABLES Y AÑOS DE EJECUCION 167	A Real
		55 V

(



CAPITULO IV IMPLEMENTACION EL PPRRD

4.1.	PRESUPUESTO MULTIANUAL ESTIMADO PROGRAMADO DEL PLAN DE PREVENCIO)N Y
	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VELILLE AL 2030.	. 184
4.2.	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTAL	. 184
4.2.1.	ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN	DE
	ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068, REDUCCIÓN DE	LA
	VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.	184
4.2.2.	ANÁLISIS DE LA PROGRAMACION PRESUPUESTAL	185
	FINANCIAMIENTO	
4.4.	MONITOREO	188
4.5.	SEGUIMIENTO	
4.6.	EVALUACIÓN	192

ANEXOS











PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE AL 2030

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Velille, es la entidad encargada de acciones de organización, reglamentación y la administración de los servicios públicos como la planificación del desarrollo urbano y rural y ejecución de infraestructuras para satisfacer las crecientes necesidades de la población del distrito de Velille de la provincia de Chumbivilcas región Cusco, dentro de la ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

En tal sentido el distrito de Velille, es un territorio con recursos naturales, arqueológicos, históricos, paisajísticos, etc., población que se encuentra distribuidos en comunidades campesinas y sus centros poblados y anexos, áreas susceptibles a procesos y fenómenos hidrometereológicos, geológicos y acciones inducidas provocando el riesgo en la población, bienes, medios de vida y unidades productoras dentro de la jurisdicción del distrito de Velille.

El presente documento responde al proceso de la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD dentro del Marco de la Ley del SINAGERD N° 29664, es un documento que configura dos grandes componentes, el primero es realizar un diagnóstico enmarcado en los escenarios de riesgos tomando como base las áreas críticos que originan las principales afectaciones y a partir de allí se formulan propuestas de medidas de prevención y reducción y de riesgos; y la formulación, implementación, programación, etc. del PPRRD el que contiene una estructura con base de los escenarios de riesgos identificados, considerando los lineamientos técnicos establecidos, expresado en la guía metodológica para la Elaboración del PPRRD.

El diagnóstico territorial del PPRRD permitió identificar los escenarios de riesgos originados por fenómenos de hidrometereológicos como inundaciones de origen fluvial y sequias, bajas temperaturas como heladas y nevadas, y de origen inducido como incendios forestales, los cuales fueron validados en trabajos de campo.

En síntesis, podemos decir que el presente plan busca ser una guía que permitan prevenir y reducir los riesgos existentes originados por fenómenos naturales y acciones inducidas y en muchos casos llegaron a materializarse reflejado en desastres; cuyo objetivo es de proteger la vida de la población y medios de vida, dar sostenibilidad a las unidades productoras, recursos naturales, arqueológicos y patrimoniales del distrito de Velille.



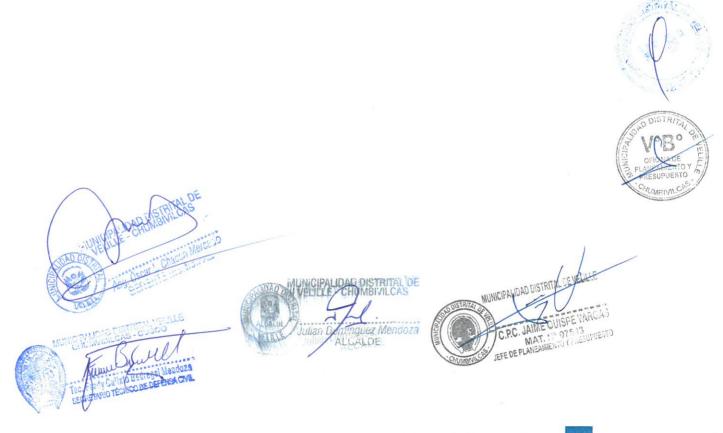


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES





1.1. ASPECTO NORMATIVO

1.1.1. MARCO NACIONAL

0

- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972.
- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley Nº 28296.
- Ley General del Ambiente, Ley N° 28611.
- Decreto Supremo N° 008-2005-PCM, Reglamento de la Ley N°28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Ley N°28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Ley N° 26821, Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Reglamento Nacional de Edificaciones D.S. Nº 010-2009-VIVIENDA
- Ley general de educación, ley N° 28044
- Ley de recursos hídricos, ley Nº 29338:
- Ley General de Comunidades Campesinas, ley Nº 24656
- Resolución Ministerial N° 409-2014-MINAM, Guía de Valoración Económica del Patrimonio Natural.
- Decreto Supremo N° 009-2014-MINAM, Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y su Plan de Acción 2014-2018.
- Resolución Ministerial N° 018-2012-MINAM, Directiva para fortalecer el desempeño de la gestión ambiental sectorial.
- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, Política Nacional del Ambiente.
- Decreto Legislativo N° 1013, Ley de creación del Ministerio del Ambiente

1.1.2. BASE LEGAL NORMATIVA DE TODO PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS

INTERNACIONAL

- Marco de acción de Hyogo 2005–2015 de la estrategia internacional para la reducción del riesgo de desastres - EIRD.
- Estrategia del comité andino para la prevención y atención de desastres CAPRADE

NACIONAL

- Política de Estado 32 Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado en el Acuerdo Nacional.
- Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972 ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29158 ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario 2012-2021.
- Decreto Supremo N° 111–2012 PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 046-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión de Riesgos de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- R.M N° 334–2012–PCM Lineamientos técnicos del Procesos de Estimación del Riesgo de Desastre.
- R.M. N° 222-2013–PCM, que aprueba los Lineamientos Técnico de proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.







- R.M N° 220–2013–PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29896 Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- R.J. N° 058–2013–CENEPRED/, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
- Decreto Supremo Nº 034-2014-PCM, que dispone la aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- Resolución Jefatural N° 082 2016-CENEPRED/J, aprobación la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J, directiva de procedimientos administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

1.2. METODOLOGÍA

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Regionales y locales en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos de inversión pública que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo

La metodología para la formulación del PPRRD del distrito de Velille se apoya en el marco normativo y conceptual de la gestión de riesgos en el Perú, en la identificación y caracterización de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades y el cálculo de los niveles de riesgos (escenarios de riesgos). Todo ello relacionados los factores institucionales limitantes y las potencialidades de cada circunscripción, se proyectan las medidas a ponerse en práctica para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

El PPRRD; en su rol de ente técnico responsable de conducir los procesos de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, tiene el propósito de ser un plan efectivo, se debe incluir en las metas de ejecución, así como indicadores que permitan realizar acciones de monitoreo y la evaluación final del cumplimiento de los resultados previstos; el PPRRD debe estar alineado con el plan de desarrollo concertado de cada jurisdicción, así como con los planes de ordenamiento territorial y en general con todos los instrumentos de gestión que los Gobiernos descentralizados generan, orientados al desarrollo sostenible.

1.3. RUTA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PPRRD

El proceso de formulación del PPRRD, se ejecutará en base a la "GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO", emitido por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED, aprobada mediante Resolución Jefatural Nº 082-2016-CENEPRED/J, ente técnico responsable de conducir los procesos de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, este proceso comprende 06 fases, impulsado por el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) y el Equipo Técnico a cargo del proceso, garantizando así su cumplimiento, a continuación, se describen las fases:

- **Fase 1:** Preparación del Proceso.
- **Fase 2:** Diagnóstico del Área de Gestión.
- **Fase 3:** Formulación del Plan.
- **Fase 4:** Validación del Plan.
- **Fase 5:** Implementación del Plan.
- Fase 6: Seguimiento y Evaluación del Plan.









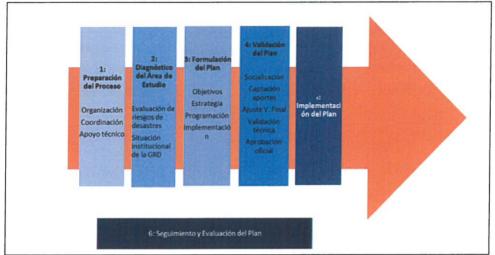


GRÁFICO 1: RUTA METODOLÓGICA PARA ELABORAR PPRRD

La ruta metodológica propuesta, permite cumplir una secuencia de acciones del proceso de formulación del PPRRD, y facilita la construcción de este instrumento de gestión. A continuación, se presenta las actividades desarrolladas en cada fase para la formulación del presente plan:

FASES	PASOS	ACCIONES	NIDAD LUIS
PREPARACIÓN	Organización	Conformación del ET PPRRD Elaboración del Plan de trabajo	
	Fortalecimiento de competencias	Sensibilización Capacitación y asistencia técnica.	GERENCIA
DIAGNÓSTICO	Análisis de riesgos (diagnostico fenomenológico) Análisis institucional	Elaborar la cronología de los impactos de los desastres. Identificar y caracterizar los peligros. Análisis de vulnerabilidad. Cálculo de riesgos (Determinación de los niveles de riesgos, zonificación de peligros) Proyección de las medidas de control de riesgos (Medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres)	Vellue No Bo
	Situación de la implementación de la prevención y reducción de riesgos de desastres.	Revisar la normatividad e instrumentos de gestión Evaluar la capacidad operativa de las instituciones públicas locales.	ADD DISTRIMAL OF PERION
	Definición de objetivos	Concordar los objetivos con los ejes del PLANN GRD	PRESUPUESTO
	Identificación de acciones prioritarias	Elaborar las prioridades estratégicas articulándolas a los demás instrumentos de planificación que se tienen en cada ámbito.	CHUMBINIT
FORMULACIÓN	Programación	Matriz de acciones prioritarias Programación de inversiones	
	Implementación	Financiamiento Monitoreo, seguimiento y evaluación	
VALIDACIÓN YAportes y mejoramiento delAPROBACIÓNPPRRD		Socialización y recepción de aportes Difusión del PPRRD	
IMPLEMENTACIÓN			
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			

CUADRO 1: PASOS, FASES Y ACCIONES PARA PPRRD



FASE 1: PREPARACIÓN DEL PROCESO: En esta fase se ha desarrollado actividades para preparar el proceso de elaboración del PPRRD, partiendo de la voluntad política del alcalde para la formulación del plan, la conformación del equipo técnico que tiene la responsabilidad técnica para la formulación del plan, la asignación presupuestal, involucrar a los diferentes actores, y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en las normativas técnico legales, pasando por determinar la modalidad de formulación del plan.

FASE 2: DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES: El diagnóstico del PPRRD es la aproximación de la realidad del territorio del distrito, mediante la determinación de los peligros, las vulnerabilidades, y el nivel de riesgo del ámbito, así como los factores institucionales relacionados con la capacidad operativa que existe, para lograr el objetivo de prevenir y reducir los riesgos identificados. El diagnostico enfoca un análisis situacional que se sustenta de dos fuentes de información:

- Información de fuentes secundarias: Información generada en diversos estudios, investigaciones, trabajos especializados, evaluación de planes, instrumentos de gestión, entre muchos otros.
- ii. Información de fuentes primarias: Información que se genera directamente en campo, a través de la identificación, registro, análisis e interpretación de información sobre riesgo de desastres. Este nivel de información, se basa en recurrir al conocimiento técnico para generar los escenarios de riesgo y las estrategias de prevención y reducción de riesgos.

Recopilación de información estadística e histórica y su sistematización:

- A nivel Institucional se recopiló información del avance en la implementación del componente prospectivo y correctivo, la normativa e instrumentos de planificación estratégica e institucional, así como la capacidad operativa de la Municipalidad Distrital de Velille.
- Recopilación de información histórica y estadística, referidas a la caracterización social, económica, física y ambiental del distrito, en base a estudios de las diferentes entidades técnicas científicas.
- Levantamiento de información mediante fichas de Identificación de zonas críticas por peligros de geodinámica externa (movimientos en masa), con el acompañamiento de personal de la Oficina de Gestión de riesgos de la Municipalidad.
- Recojo y análisis de información generada por entidades técnicas-científicas sobre peligros, susceptibilidad y escenarios de riesgos.
- Recopilación de información sobre la ocurrencia de peligros de origen natural, e inducidos por acción humana, suscitados a nivel del ámbito distrital desde el 2003 al 2023, según los reportes al Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD.

FASE 3: FORMULACIÓN DEL PLAN: La fase de formulación del plan, es la más importante del proceso de elaboración del PPRRD; debido a que la finalidad del diagnóstico y los escenarios elaborados es identificar las medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastres que deben ser implementadas. En ese entender se desarrolló las siguientes acciones:

Se definieron los objetivos estratégicos alineados al PLANAGERD, análisis de articulación del presente plan con las políticas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastre y los instrumentos de planificación vigentes.









- 4 Se elaboró la matriz de programación de actividades, programas y proyectos.
- Se identificaron las estrategias, línea base, indicador, metas, financiamiento y responsables para el horizonte 2020 – 2023 correspondiente a la matriz de programación.

FASE 4: VALIDACIÓN DEL PLAN: La validación y aprobación del plan permite que el Plan sea un instrumento legitimado, y válido que oriente la prevención y reducción del riesgo de desastres. La validación y aprobación final del PPRRD, es mediante Ordenanza Municipal en cesión de consejo.

- El objetivo de esta fase es oficializar y legitimar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, a efectos de facilitar su implementación del Gobierno Local, con la participación del sector público y privado y de las comunidades en general.
- La validación la realiza Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres sobre la base desarrollada por el Equipo Técnico encargado para su desarrollo.
- 4 Se remite el documento al CENEPRED para opinión técnica.
- La Oficina de Defensa Civil, convocará a reunión para presentar el plan a los diversos actores identificados en el proceso.
- El Equipo Técnico PPRRD recoge los aportes e incorpora en la formulación de la versión final del Plan.

FASE 5: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN: La implementación del PPRRD comprende dos pasos: la primera es la institucionalización de la propuesta y la segunda la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos y actividades indicadas en el PPRRD.

La ejecución del Plan conlleva necesariamente la búsqueda de alianzas con entidades publicas y privadas del nivel distrital, provincial y regional. En esta fase, se realiza la implementación del plan, mediante proyectos de inversión y gasto corriente u otro medio financiero, de acuerdo a al cronograma establecido en el plan.

FASE 6: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN: En esta fase, se realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en el PPRRD, mediante un procedimiento planificado de acuerdo al periodo de vigencia del plan.

Las metas miden el alcance de las actividades y los indicadores permiten medir el impacto de las medidas y las estrategias de GRD que implementara la municipalidad. La responsabilidad en el seguimiento, monitoreo y evaluación le corresponde a la Municipalidad.

1.4. CARATERÍSTICAS FÍSICAS DEL DISTRITO DE VELILLE

El distrito de Velille fue creado el 31 de diciembre de 1,839 como capital de Chumbivilcas, Cotabambas y Condesuyos, y cuando fue declarada como "Villa", juntamente con el distrito de Santo Tomás, que pasó a ser capital de la provincia de Chumbivilcas en el Gobierno de Agustín Gamarra, por entonces por acuerdo municipal el distrito de Velille celebra su aniversario el 16 de julio desde el año 1895.

El distrito de Velille es uno de los ocho distritos de la Provincia de Chumbivilcas de la región Cusco, bajo la administración el Gobierno regional del Cusco. El ámbito de estudio está constituido por 08 comunidades campesinas y presenta una extensión territorial o superficie de de 756.84 km².









CUADRO 2: CONFORMACIÓN DEL DISTRITO DE VELILLE

COMUNIDADES CAMPESINAS	PRESIDENTES COMUNALES
Hatun Ccollana	Yahuira Ramírez Royer
Tuntuma	Valencia Coaquira Flavio
Cullahuata	Huancallo Condo Vicente
Alccavictoria	Inga Huamani Porfirio
Ayaccasi	Pineda Begregal Arnold
Casa Blanca	Rimache Quispe Fortunato
Merquez	Cadena Huamani Benedicto
Urazana	Cruz Chatalla Alejando

1.4.1. UBICACIÓN

UBICACIÓN GEOPOLÍTICA

- Región : Cusco
- Provincia : Chumbivilcas
- Distrito : Velille

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

CUADRO 3: COORDENADAS UTM, DISTRITO DE VELILLE

COORD.	NORTE	SUR	ESTE	OESTE
Х	186924	190429	201936	821314
Y	8408607	8371845	8399362	8391414











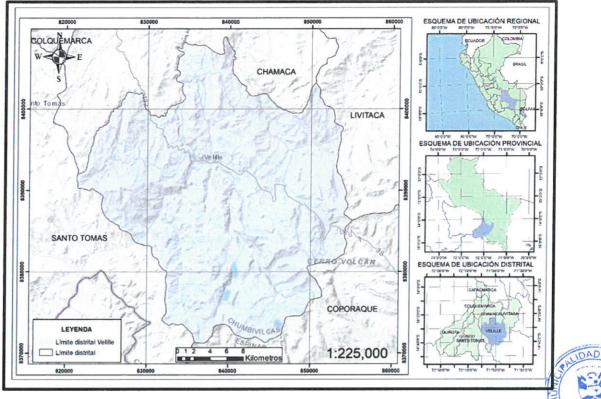


IMAGEN 1: MAPA DE UBICACIÓN

Fuente: Delimitación de ámbito del PPRRD

1.4.2. LÍMITES

- NORTE: Con el distrito de Chamaca.
- SUR: Con distrito de Coporaque de la provincia de Espinar.
- ESTE: Con el distrito de Livitaca.
- OESTE: Con el distrito de San Tomas

1.4.3. ACCESIBILIDAD

El distrito de Velille presenta 03 vías de acceso vehiculares:

CUADRO 4: ACCESOS AL DISTRITO DE VELILLE

TRAMO	DISTANCIA	TIEMPO
Cusco - Sicuani - Espinar - Velille	314 km	6.20 horas
Cusco - Yaurisque - Velille	220 km	6.13 horas
Cusco - Pte. Chuquicahuana - Yanaoca - Espinar - Velille	306 km	7.10 horas

Fuente: Google Maps



VELI

IMAGEN 2: ACCESIBILIDAD AL DISTRITO DE VELILLE

Cusco Cusco Cusco Cusco Corpesa Curcos C

Fuente: Google Maps

1.5. ASPECTO SOCIAL

La información que se muestra corresponde al análisis del Plan de Desarrollo Concertado 2024 y del INEI censo 2017.

1.5.1. POBLACIÓN

Según la demarcación geopolítica, el distrito de Velilla se encuentra dividida 08 comunidades campesinas y 94 centros poblados sectores y anexos.

El distrito de Velille cuenta con el 13% de habitantes de la Provincia de Chumbivilcas (9143 habitantes), distribuidas en 1,538 viviendas según el Censo Nacional de Población y vivienda 2017.

CUADRO 5: POBLACIÓN DEL DISTRITO DE VELILLE, CENSO 2017

AREA URE	BANA	AREA	RURAL
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2,121	1,948	3,188	1,866
Sub total: 4	,069	Sub tota	l: 5,074
	Población t	otal: 9,143	

Fuente: INEI - PD





VI INALLY







CUADRO 6: POBLACIÓN DEL DISTRITO DE VELILLE, CENSO 2017

ZONA URBANA	TIPO	NOMBRE	POBLACION	%
Velille	Area Urbana	Velille	2,883	93.2
Velille	Area Urbana	Ccalacarpa	65	2.1
Velille	Area Urbana	Urb. Toccopampa	41	1.3
Velille	Sector	Urb. Toccopampa	37	1.2
Velille	Area Urbana	Chaychapampa	29	0.9
Velille	Area Urbana	Urb. Villa Tuntuma	22	0.7
Velille	Anexo	Urasana	12	0.4
Velille	Area Urbana	Urb. Ccaccapampa	6	0.2
		TOTAL	3,095	100.0

Fuente: INEI

CUADRO 7: POBLACIÓN POR COMUNIDADES CAMPESINAS, CENSO 2017

OMUNIDAD CAMPESINA	Тіро	Nombre	POBLACION
	Centro Poblado	Tacllapampa	138
	Sector	Puente Piedra	79
	Sector	Chusuhuiri	65
	Anexo	Tomayco	39
	Anexo	Chiririne	34
	Sector	La Ccaya (Pause)	32
	Sector	Japuraya	31
	Anexo	Моуа	31
	Anexo	Paltarumiyoc	30
TUMTUMA	Anexo	Chacapampa	29
	Anexo	Tarucamarka	27
	Anexo	Arcopunco	26
	Anexo	Sihuiyoc	25
	Anexo	Ccalachaca	21
	Anexo	Tresvados	18
	Sector	Cuchauro	17
	Anexo	Pararani	15
	Anexo	Payrumani	15
	Anexo	Chiririne La Ccaya (Pause) Japuraya Moya Paltarumiyoc Chacapampa Tarucamarka Arcopunco Sihuiyoc Ccalachaca Tresvados Cuchauro Pararani	10
	Sector	Huariri	44
	Sector	Chunta	33
	Sector	Jatunkcasa	32
	Anexo	Sunkillpa	25
CULLAHUATA —	Anexo	Chicmuna	19
	Sector	Anccoccala	17
	Sector	Antasallalli	13
	Anexo	Huaracpalla	7





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



COMUNIDAD CAMPESINA	Тіро	Nombre	POBLACION
	Sector	Challhuanca	6
-	Anexo	Banderayoc	2
	Sector	K Uchuhuasi	96
-	Sector	Cuchillita	56
-	Sector	Jatun Huaycco Alto	47
_	Sector	Ccayara Chayoc	34
-	Sector	Wisalla	28
-	Sector	Tahuayccoyo	27
-	Sector	Ccayara	23
_	Sector	Pumaccocha	23
-	Sector	Paraccaylla	20
	Sector	Jatun Huaycco Bajo	17
	Anexo	Ccajaylle	16
_	Anexo	Moyoccocha	16
_	Sector	Nanrapampa	16
-	Sector	Ninak Casa	16
CCOLLANA –	Sector	Fauce Alto	15
	Anexo	Ccayacsillopampa	12
	Sector	Llasacchahuana	12
_	Anexo	Antorccoña	11
	Sector	Fauce Bajo	11
	Anexo	Moroccoya	11
	Anexo	Saycopampa	11
	Sector	Uracpampa	10
	Anexo	Tutulla	9
	Sector	Putunsi	8
_	Anexo	Querque	8
	Sector	Ampumarca	4
	Sector	Fauce	3
_	Anexo	Maripampa	3
	Sector	Casa Blanca	12
CASA BLANCA —	Centro Poblado	Casa Blanca	31
	Centro Poblado	Ayaccasi	121
	Sector	Occollullo	49
AYACCASI	Sector	Ccacho	40
	Sector	Khari Khari	37
	Sector	Quinvalete	37
	Sector	Nueva Jornada	21
	Sector	Paltacuyoc	8
ALCCAVICTORIA	Sector	Pillone	7
	Sector	Sullani	7
	Sector	Pilloni	2





Fuente: INEI



A continuación, se muestra en el siguiente cuadro información de áreas pobladas registrados por el INEI en el Censo 2,017, la cual no se identifica a que comunidad campesina pertenece como sector, anexo, se identifican puntos con baja densidad población los que corresponden a caseríos u otras denominaciones.

NOMBRE	POBLACIÓN	NOMBRE	POBLACIÓN
PUCA PUCA	114	MARANNIYOC	7
PATARIO	109	PASANA	7
HUAYLLA HUAYLLA	62	PUMAMAYTO	7
PANIHUARAPATA	52	QUINPUIRE	7
OCCORURO	51	TOCROYOC	7
QUEQUESANI	50	TRANCAPUNCU	7
CRUSKASA	41	ANTAYMARCA	6
JALANTA	39	CALOCCUNTO	6
PATAPAMPA	38	CCOCHANI	6
KCAHUAPERHUANA	35	CCORIMINA	6
CARICARI	33	CCOYAPATA	6
LLAMATUTO	26	MISKIUNUYOC	6
PATAPATA	26	OQQUEPITICLLA	6
SANTA MARIA	25	OTASA	6
KIMPUIRI	24	AWANAPATA (CHULLU)	5
OQECHA	24	HATUN HUANCARAPI	5
CCONTAYRANI HUAYCCO	23	HUISACHANI	5
HUASACCAHUI	23	K'COYANI	5
MOLINO	23	LLOQUETA	5
MUYURINA	23	POTRERO	5
PARCCO	23	RINCONADA NANRAPAMPA	5
ICHACA A	20	SAN ANTONIO	5
CCARAPAMPA	19	TINQUICANCHA	5
QUELLAHUILLE	19	CANCARHUANI	4
CHALLHUANI	18	CCOCHACHIMPANA	4
KCASA CANCHA	18	ESCULERUYOC HUAYCCO	4
MAMARUMIYOC	18	HUANCA LOMA	4
MACHU ANCCOCCALA	17	ISILLUYA	4
TURURUMI	16	MARCANI	4
CALVARIO	15	HUASIESTANCIA	3
MARCA	15	JUCHUY HUANCARAPI	3
CAMPO ALEGRE	14	PISACOPITA	3
SUTO OCJO	13	QUELLOCCACCA	3
HUANCACHA	12	ARIZONA	2
ICHUNTA	12	BALCOMPATA	2
SALLALLI	12	HUACCOTO	2
NINAMI	11	HUASHUAPACHA	2
PERCCATUYO	11	HUAYCHAHUAYCHA	2
SAYHUATAMBO	11	HUAYRACAPANAN	2
APANTA	10	JACHO OCJO	2
HUANCANE	10	JATTARANI	2
LLANK UPE	10	MIRAFLORES	2
PICHU	10	ORCCOCCOCHA	2
RINCONADA	10	PAYAGOTA	2
YARKJA AHUI	10	PIRAMARCA	2
ALMAK CASA	9	SAÑO ORCUNA	2
011111 40110 100	-	0/110 010011/1	
CHILLAPUCJRO	9	SIJAPAMPA	2

CUADRO 8: POBLACIÓN REGISTRADA SEGÚN INEI CENSO 2017











NOMBRE	POBLACIÓN	NOMBRE	POBLACIÓN
PUCACANCHA	9	TOCLLA	2
PUMANOTA	9	YANANANRA	2
SORAPAMPA	9	ALPACCANI	1
YURAC CCACCA	9	KARACUTE	1
CCUCHUIRE	8	LACCAYA PATA	1
AYAPUNCU	7	MILLU	1
CHALLHUAPUGIO	7	QUENQO	1
JATUN HUAYCCO	7	SAN MIGUEL	1
LLIHUACCASA	7	SORAK CASA	1
		TRIGOMAYLLINA	1

Fuente: INEI

1.5.2. SERVICIOS BÁSICOS

Se identifica que los responsables para el suministro de agua potable, son la municipalidad del distrito de Velille y las organizaciones comunales, y se tiene los siguientes datos obtenidos del INEI y PDC de la provincia de Chumbivilcas.

CUADRO 9: BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS – PROVINCIA CHUMBIVILCAS

VIVIENDAS CENSADAS 2017	BRECHA DE COBERTURA			
	Total	Cobertura	TOTAL	%
Viviendas con acceso a agua por red publica	14845	71.90%	5805	28.10
Viviendas con acceso a saneamiento por red publica	4708	22.80%	15942	77.20
Viviendas con alumbrado eléctrico	12683	61.50%	7958	38.50
Viviendas con acceso a los tres servicios básicos	4119	19.90%	16531	80.10
TOTAL	20650			



Fuente: PDC Chumbivilcas

CUADRO 10: COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA

VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA	POBLACION	PORCENTAJE
Por red pública dentro de la vivienda	1756	20.26
Por red pública fuera de la vivienda	5670	65.42
Por pilón o pileta de uso publico	1240	14.32
Euopto: INEL CENSO 2017		

Fuente: INEI CENSO 2017

CUADRO 11: ACCESO A ALUMBRADO PÚBLICO

ACCESO A ALUMBRADO ELECTRICO	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Viviendas con alumbrado eléctrico	841	58.24
Viviendas sin alumbrado eléctrico	603	41.76
Total	1444	100.00

Fuente: INEI CENSO 2017

CUADRO 12: DISTRIBUCIÓN SEGÚN FORMA DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS

FORMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Red pública dentro de la vivienda	656	17.90
Red pública fuera de la vivienda	224	4.90
Pozo/tanque séptico	212	6.80
Letrina	389	17.40
Pozo ciego o negro	214	28.80

Fuente: INEI CENSO 2017





EDUCACIÓN 1.5.3.

La población del distrito de Velille, de acuerdo al censo 2017 INEI, presenta los niveles educativos de educación primaria, secundaria, universitaria y un pequeño sector no presenta educación superior ni universitaria.

También se puede mencionar que la educación en el distrito de Velille está sujeto a programas sociales destinados a brindas apoyo y asistencia a la población muy vulnerable, entre ellas se mencionan a las que se encuentran relacionadas a la educación como es el Programa País que se enfoca en abordar las necesidades básicas de la población en áreas de salud, educación, vivienda y nutrición, con el objetivo es promover la inclusión social y mejorar las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, al igual que el programa QaliWarma es un programa de alimentación escolar que tiene como objetivo de mejorar la alimentación de los estudiantes y contribuir a su desarrollo integral.

CUADRO 13: IIEE CON SERVICIOS DISPONIBLES PROVINCIA CHUMBIVILCAS

Con red de agua potable	Con red de desagüe
38.8	54.6
naria Con acceso	o a internet secundaria
60	
Con los ti	res servicios básicos
	22.9
	38.8 naria Con acceso

Fuente: ESCALE - 2022

De acuerdo a la información obtenida de ESCALE, se tiene los siguientes datos:

CUADRO 14: INSTITUCIONES EDUCATIVAS - DISTRITO DE VELILLE

CÓDIGO MODULAR	INSTITUCION EDUCCATIVA	NIVEL / MODALIDAD	CANTIDAD ALUMNOS
3977455	Kuchuhuasi	Inicial No Escolarizado	6
3977453	Urasana	Inicial No Escolarizado	12
3911686	Patacsillo	Inicial No Escolarizado	12
3872094	Tuntuma	Inicial No Escolarizado	10
2472003	Patacsillo 2	Inicial No Escolarizado	14
2471906	Juan Velasco Alvarado	Inicial No Escolarizado	13
2372925	Chaychapampa	Inicial No Escolarizado	14
2372920	Qhescañuma	Inicial No Escolarizado	11
2372908	Cuchauro	Inicial No Escolarizado	7
3022258	Divino Niño Jesús	Inicial - Jardín	
0511741	Sagrado Corazón De Jesús	Inicial - Jardín	130
0783589	364	Inicial - Jardín	7
0783571	363	Inicial - Jardín	4
0772616	524	Inicial - Jardín	29
1666122	Velille	Inicial - Jardín	30
1612423	1112	Inicial - Jardín	6
1548635	945	Inicial - Jardín	35
1548528	56382	Inicial - Jardín	14
1548346	56299	Inicial - Jardín	27





CÓDIGO MODULAR	INSTITUCION EDUCCATIVA	NIVEL / MODALIDAD	CANTIDAD ALUMNOS
1454784	Marcelino Valencia Álvaro	Inicial - Jardín	21
1454776	827	Inicial - Jardín	30
1392182	56275	Inicial - Jardín	84
1666130	Velille	Primaria	138
1392216	Juan De Dios Valencia	Primaria	260
1360999	Juan De Dios Valencia	Básica Alternativa - Avanzado	33
0680025	Capitán Hilarión Valencia	Primaria	3
0679829	56431	Primaria	3
0623017	56427	Primaria	11
0587147	56395	Primaria	19
0587113	56401	Primaria	6
0587089	56406	Primaria	4
0499863	56382	Primaria	23
0234849	56367	Primaria	5
0234575	56340	Primaria	75
0234237	56305	Primaria	48
0234229	56304	Primaria	17
0234211	56303	Primaria	6
0234203	56302	Primaria	20
0234195	56301	Primaria	8
0234187	Marcelino Valencia Álvaro	Primaria	41
0234179	56299	Primaria	86
0233940	56276	Primaria	2
0233932	56275	Primaria	235
1732825	Velille	Secundaria	47
1392257	56305	Secundaria	50
1392125	56275	Secundaria	262
1347285	56299	Secundaria	77
1327287	Marcelino Valencia Álvaro	Secundaria	35
0518084	Juan De Dios Valencia	Secundaria	233
1327295	Velille	Superior Tecnológica	241

1.5.4. SALUD

Todos los establecimientos de salud de la provincia esta organizadas y administradas por la Red de la Provincia Chumbivilcas, en el distrito Velille se cuenta con 02 Establecimientos de salud de tipo I-1, 01 Establecimientos de salud de tipo I-2, y 01 establecimiento de tipo I-3. La entidad que los gestiona es el MINSA del Gobierno Regional. De acuerdo a la información obtenida de SIGRID y del PDC provincial, se tiene los siguientes datos:

J	4	C.	te	GID	UR
/	6A	O DIS	TRI	TAL	
- Close	7	OFIC OFIC	D AO	E	VELIL
1	PI	PRES	UPUE	sto	E

AD /

CUADRO 15: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE VELILLE

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	UBICACION	TIPO	
Puesto de Salud Alccavictoria	Centro Poblado Alccavictoria	-1	
Puesto de Salud Tuntuma	Comunidad Tuntuma	1-1	
Puesto de Salud Velille	Centro Poblado Velille	-3	
Puesto de Salud de Huaycuñuta	Sector Huaycuñuta	-1	
Puesto de salud Tacllapampa	Centro poblado Tacllapampa	-1	
Puesto de salud Ayaccasi	Poblado Ayaccasi	- 1	
ente: PDC PROVINCIA CHUMBIVILCAS			





A continuación, se menciona las enfermedades prevalentes como la desnutrición crónica y anemia en el grupo etario de la Provincia Chumbivilcas

CUADRO 16: ENFERMEDADES PREVALENTE DESNUTRICIÓN CRÓNICA

AÑO	POBLACIÓN	N° DE CASOS	PORCENTAJE
2019	12 159	2851	23.4
2020	6 872	1 312	19.2
2021	5 888	1 115	18.9

Fuente: MINSA

CUADRO 17: ENFERMEDADES PREVALENTE ANEMIA

AÑO	POBLACIÓN	N° DE CASOS	PORCENTAJE
2019	0	0	0
2020	6 021	1 793	29.78
2021	2 269	579	25.52

Fuente: MINSA

1.5.5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La Población Económicamente Activa (PEA) o denominada también Fuerza de trabajo es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios. Por lo tanto, la PEA está constituida por las personas ocupadas, es decir las personas que estuvieron participando en alguna actividad económica para la producción de bienes y servicios, o se encontraban buscando activamente un trabajo (desempleados).

De acuerdo al Censo, la Población Económicamente Activa se estima en 16 millones 456 mil 809 personas; de las cuales el 95,3% son ocupadas y el 4,7% desocupadas. En la región Cusco el total de la PEA es 736 178 de los cuales PEA ocupado es 695 093 (94,4) y PEA desocupado es 41 084 (5,6). La provincia Chumbivilcas cuenta con una PEA total de 48.060, de los cuales el PEA ocupado de 20,958 y el PEA desocupada es de 2 900.











ACTIVIDAD ECONÓMICA				BANO			RURAL		and the second sec
	TOTAL	14-29	30-44	45-64	64 a +	14-29	30-44	45-64	64 a +
PEA	4727	543	635	436	65	721	1270	829	228
OCUPADO	4320	426	538	386	59	661	1231	797	222
Trabajando por algún ingreso	3209	334	440	294	40	508	1047	457	89
No trabajo, pero tenía trabajo	59	9	17	9	3	8	10	2	1
No trabajo, tenía negocio propio	164	36	32	13	3	68	9	3	0
Realizó un trabajo ocasional	134	33	21	16		12	23	24	5
Trabajo en chacra o crianza animales	732	10	25	48	10	61	142	309	127
Ayudando a un familiar sin pago	22	4	3	6	3	4	0	2	0
DESOCUPADO	407	117	97	50	6	60	39	32	6
Buscando trabajo	407	117	97	50	6	60	39	32	6
NO PEA	2408	672	222	191	170	446	147	279	281
Al cuidado del hogar y busco trabajo	543	97	66	37	21	48	67	135	72
No trabajo ni busco trabajo	1864	575	156	154	149	397	80	144	209
Realizó un trabajo ocasional	122	39	36	36	5	2	4	0	0
Trabajo chacra o crianza de animales	700	37	92	215	91	30	65	128	42
Ayudando a un familiar sin pago	9	00		2	1	4	0	2	0

CUADRO 18: PEA OCUPADA Y DESOCUPADA POR GRUPO ETAREO URBANA Y RURAL

La actividad económica es toda aquella que esté relacionada con la producción, el intercambio y el consumo de bienes o servicios e incluso información. Son parte importante de la identidad de una población y contribuyen fuertemente a la economía de ella, a continuación, se mencionan las principales actividades económicas en el distrito.

Las principales actividades económicas de la provincia de Chumbivilcas son los Sectores: agrícola, pecuario. Se basan en la producción de alimentos para consumo propio. Lo que queda, se comercializa en ferias semanales, altamente relevantes en el sistema comercial de la provincia, ya que son un punto vital de encuentro de distribución, compra y venta entre los pobladores y otras Regiones.

La mayoría de las tierras en Chumbivilcas no cuentan con sistemas de riego, pero tienen una diversidad climática importante: la temporada de lluvias dura entre noviembre y abril, seguido de las heladas entre mayo y julio. Estas condiciones se aprovechan desde tiempos milenarios en beneficio de los pobladores, con una práctica que data desde la época preincaica.







DADI

GERENC

VELIL

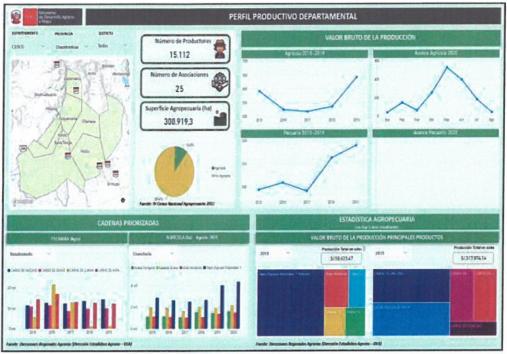


IMAGEN 3: PERFIL PRODUCTIVO

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) perfil productivo departamental

Con relación al tema agrícola, debido a su variedad de clima, posee diversos productos, de los cuales destacan: la papa mejorada y nativa, cebada en grano, maíz amiláceo, avena en forraje. De similar forma, en menor medida se realiza la producción de Palta, tuna, gran variedad de cereales, árboles frutales, legumbres y hortalizas. Acerca del tema pecuario, los extensos pastizales con los que se cuenta permiten la crianza de ganado vacuno, alpaca, ovino y llama siendo los principales del tipo de ganado criollo, y en menor medida, Brown Suit, asimismo se tiene la crianza de porcino, los cuales son claves para fortalecer la seguridad alimentaria del Distrito, así como, incrementar los ingresos de los agricultores que se dedican a dicha actividad económica.





AGRÍCOLA

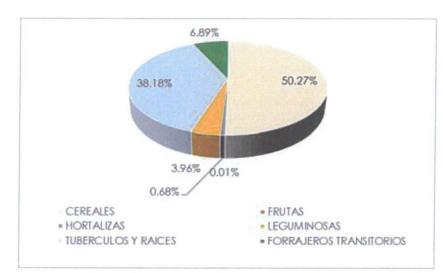
Según Censos Nacionales 2017 Dentro de la actividad agrícola, el cultivo que destaca en la Provincia de Chumbivilcas, son los cereales como maíz amarillo duro, maíz amiláceo y cebada grano que concentra el 50.27% de los terrenos cultivados, seguido de los tubérculos como la papa nativa, papa blanca, y papa amarilla, que representa un 38.18%, por otro lado, se tiene a los forrajes, leguminosas, hortalizas y frutas con porcentajes menores de representación (6.89%, 3.96%, 0.68% y 0.01%, respectivamente).

La agricultura es la mayor actividad económica en la población del distrito de Velille, en la producción de papa, cebada, trigo, habas, maíz y otros cultivos menores, para la comercialización de sus productos y el consumo propio, la actividad agrícola es desarrollada aprovechando los valles interandinos, principalmente con el clima apropiado, mejor calidad de suelos y posibilidades de acceso al sistema de riego, como sabemos la agricultura en el distrito de Velille presenta riesgo ante los peligros por bajas temperaturas como nevadas y las granizadas por las intensas lluvias, elementos que son muy vulnerables a estos fenómenos hidrometereológicos.

CUADRO 192: CULTIVOS EN LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS

PRODUCTOS	SUPERFICIE CULTIVADA	PORCENTAJE
Cereales	3692.94	50.27
Frutas	0.75	0.01
Hortalizas	49.96	0.68
Leguminosas	290.9	3.96
Tuberculos y raices	2804.63	38.18
Forrajes transitorios	506.47	6.89

GRÁFICO 2: CULTIVOS EN LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS









PECUARIA

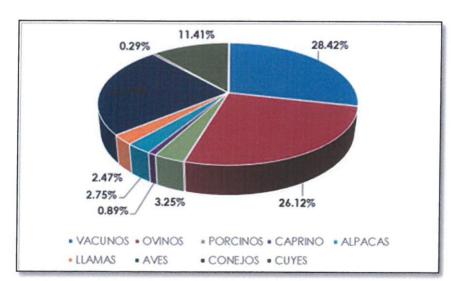
Según Censos Nacionales 2017 con respecto a la actividad pecuaria, las unidades agropecuarias de la Provincia de Chumbivilcas, se dedican a la crianza de Vacunos (28.42%), Ovinos (26.12%), Aves (24.39%) y Cuyes (11.41%), adicional a ello se tiene la crianza de Porcinos, Caprinos, Alpacas, Llamas y Conejos con un porcentaje menor de crianza, mayores detalles en la siguiente tabla.

El distrito de Velille en la actividad pecuaria, tiene la crianza de ganado vacuno, ovino y camélidos, por la presencia de pastizales propias de la zona en valles interandinos y quebradas, para luego procesar con productos derivados como carne, queso, etc. para expendio a mercados fuera del distrito en otras provincias del cusco y otras regiones.

ANIMALES	CABEZAS	UNIDADES AGROPECUARIAS	PORCENTAJE
Vacunos	70,698	11,093	28.4
Ovinos	266.718	10,197	26.1
Porcinos	2 878	1269	3.2
Caprinos	1 922	347	0.8
Alpacas	45,607	1,075	2.7
Llamas	16,14800	964	2.4
Aves	49,750	9,523	24.3
Conejos	507	114	0.2
Cuyes	38,988	4,455	11.4

GRÁFICO 3: ACTIVIDAD PECUARIA

CUADRO 203: ACTIVIDAD PECUARIA







1.6. ASPECTO CLIMÁTICO

El clima del distrito de Velille es frío y templado, las estaciones pueden variar significativamente en términos de temperatura y precipitación, el clima puede ser más frío y seco durante la temporada de invierno andino (de abril a septiembre), mientras que la temporada de verano andino (de octubre a marzo) tiende a ser un poco más cálida y húmeda, con posibles lluvias. La temperatura media anual en Velille es 11° C y la precipitación media anual es 815 mm, la humedad media es del 71%.

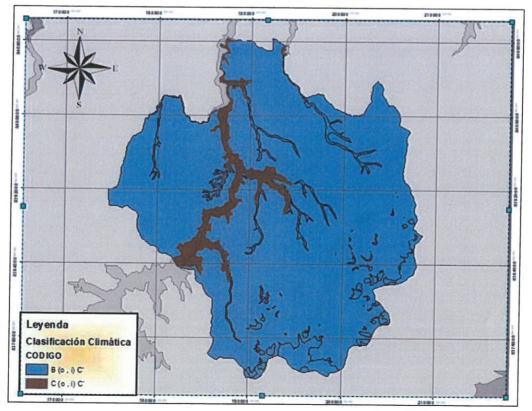
El Mapa Climático del Perú está sustentada en la información meteorológica de aproximadamente desde 1981 a 2010, estableciendo los Índices Climáticos y el trazado de las zonas de acuerdo a la clasificación de climas de Werren Thornthwaite; la validación del Mapa de Clasificación Climática se hizo a nivel regional, con especialistas de los Gobiernos Regionales, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Cultura, la Autoridad Nacional del Agua, SERFOR, INGEMMET, INAIGEM, SERNANP, Universidades, etc. En el distrito de Livitaca se identificaron 2 zonas climáticas.

CUADRO 21: CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS, DISTRITO DE VELILLE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VELILLE
C (o,i) C'	Semiseco con otoño e invierno seco, frio	4341.3Ha
BO, (i) C'	Lluvioso con otoño e invierno seco frio	71738.9 Ha
	Total	76,080.2 Ha

Fuente: Mapa de clasificación climática del Perú - SENAMHI

IMAGEN 4: MAPA CLIMÁTICO, DITRITO DE VELILLE



Fuente: Mapa de clasificación climática del Perú - SENAMHI



Por las altitudes mayores a los 4,000 msnm que presenta el distrito de Velille, este presenta exposición de población a los peligros por bajas temperaturas con heladas y nevadas, por lluvias intensas con granizadas, y en tiempo de estiaje se tiene la insolación que produce la irradiación.

En el distrito de Velille podemos encontrar dos tipos de ecorregiones de acuerdo a la información del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Chumbivilcas como áreas con intervención antrópica como zonas de agricultura, zonas urbanas, deforestación, minería, en el cual predominan aspectos del medio ambiente y su impacto en el equilibrio natural, y puna Central Andina Húmeda "Húmeda de Altura", presenta un clima árido o semiárido, caracterizado por temperaturas frías y escasa precipitación, con variación de acuerdo a la topografía, es un tipo de clima de alta montaña con temperaturas frías y precipitaciones moderadas. Estas áreas pueden recibir algo más de precipitación que otras partes de la Puna, lo que puede influir en la vegetación y en la disponibilidad de recursos hídricos. Se caracteriza por ser un piso de la puna donde los pajonales son el principal elemento del paisaje y ya no pueden crecer árboles, dentro de esta ecorregión predomina el bioma de pastizales y matorrales montanos y es el más extenso no solo del distrito, también de la provincia de Chumbivilcas.

1.6.1. TEMPERATURA

Las temperaturas anuales varían entre los 4°C y 12°C, con una amplitud térmica diaria fuerte, el promedio anual de la temperatura media varía entre los -4°C, hasta + 16°C. Las temperaturas son altas en los meses de noviembre a febrero y bajas en los meses de junio y julio y de medianas a altas en los meses de setiembre a octubre

El ámbito del estudio esta influenciado por dos estaciones meteorológicas automáticas (estación MARCA CUNKA con código 114123 y la estación SANTO TOMAS con código 4729A090) y una estación convencional (SANTO TOMAS con código 114030) con recepción de datos en tiempo real. La serie histórica analizada corresponde al periodo 1993 al 2006, en la que ha registrado un valor máximo de humedad relativa 76% y valor mínimo de 49%. La información de promedios mensuales de la humedad relativa muestra que, en los meses de junio a noviembre presentan los valores menores de la humedad. Sin embargo, en los últimos años el cambio climático es un aspecto a tomar en cuenta en la caracterización del clima en el distrito.

1.7. ASPECTO HIDROLÓGICO

HIDROGRAFÍA: La hidrografía regional corresponde a la Cuenca del rio Apurímac, comprende las sub cuencas del rio Santo Tomas, Velille, Quero, Sañu, Livitaca, Salado y el Apurímac, que conforman la cuenca alta del Apurímac, que en el curso de sus aguas confluye con el Bajo Urubamba.

1.8. RELIEVE

El Distrito de Velille, presenta una topográfica variada de montañas, colinas, vertientes, terrazas, vertientes, originados por geodinámica externa y en la parte baja la erosión fluvial con la formación de un sistema de drenajes culminando en un valle joven, una zona muy diversa en función de su pendiente condicionadas por la geodinámica externa.

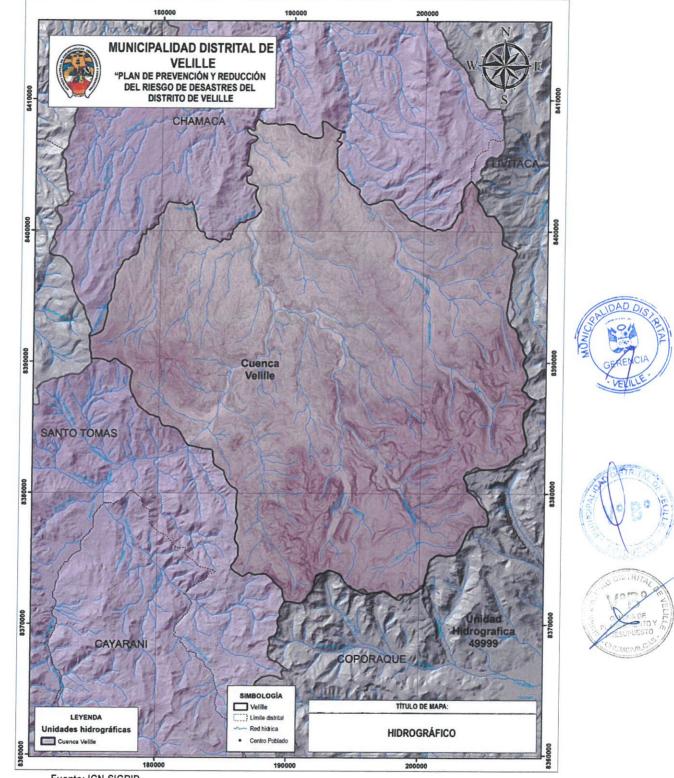








IMAGEN 5: MAPA DE RED HÍDRICA DISTRITO DE VELILLE



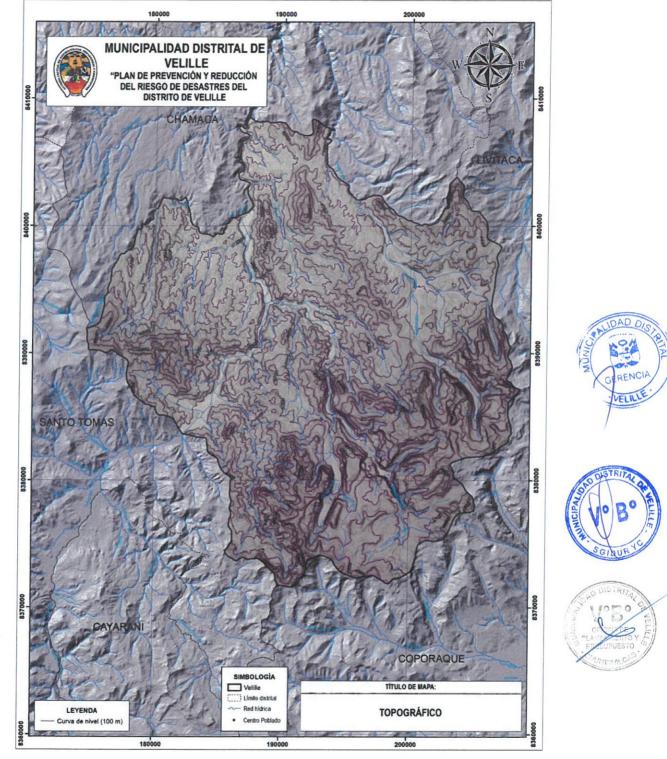
Fuente: IGN-SIGRID

1 0 0 \cap 0 (C

0



IMAGEN 6: MAPA DE RED HÍDRICA DISTRITO DE VELILLE



Fuente: IGN-SIGRID



1.9. ASPECTOS GEOLÓGICOS

1.9.1. LITOESTRATIGRAFÍA REGIONAL

- CENTRO VOLCÁNICO LLACLLA ORCO (Np-IIE), Evento3

Llaclla Orcco es un volcán compuesto que se encuentra en la Cordillera Oriental de los Andes, al noreste de la ciudad de Cusco. Las regiones montañosas del Perú, incluida la zona de Cusco, en el distrito de Velille se identifica hacia el Sur de manera amplia en las montañas altas, considerado como el Evento 3.

- CENTRO VOLCÁNICO LLALLAHUA (Nm-IIE)

El Centro Volcánico Llallahua es una estructura volcánica ubicada en la región sur de Perú, específicamente en la Cordillera Occidental de los Andes. Este centro volcánico se encuentra en la provincia de Castilla, región Arequipa, y está formado por una serie de conos volcánicos, domos y flujos de lava. Hualhuani está enteramente constituida por estratos delgados de cuarcita blanquecina. En la jurisdicción del distrito presenta en pequeños cuerpos volcánicos hacia el norte.

- FORMACIÓN ARCURQUINA (Kis-a3)

La Formación Arcurquina sobreyace concordantemente a la Formación Murco, aflora en la zona norte del cuadrángulo de Santo Tomás, donde constituye la cumbre de una serie de cerros con morfología suave. Litológicamente consiste de tres secuencias de una estratificación: La secuencia inferior destaca estratos de caliza con grosores hasta de 2 m, la secuencia media con niveles de caliza en estratos delgados y niveles esporádicos de dolomita y la secuencia superior presenta estratos de caliza de hasta 3 m de grosor alternando con niveles de caliza submétricos. Infrayace en discordancia al Grupo Puno, fue depositada en ambiente marino abierto y relativamente somero en el cual las condiciones son favorables para el desarrollo de abundante vida bentónica. En el distrito de Velille aflora hacia el este, se evidencia afloramientos en forma de montañas bajas tipo lomadas.

- GRUPO YURA - FORMACIÓN HUALHUANI (Ki-hu3)

Litológicamente en el nivel superior se observan areniscas cuarzosas con una matriz madura en estratos métricos a submétricos de color blanco y rojizo intemperizado. En la parte media de la secuencia se observa una intercalación de limoareniscas subcentimétricas y areniscas blanquecinas cuarzosas de grosor submétrico. Hacia la parte inferior se observan estratos hasta de 0,50 m de areniscas blancas cuarzosas de grano fino a medio. Toda la unidad tiene un grosor aproximado de 400 m e infrayace discordantemente a la Formación Murco y es de origen marino, en un ambiente de alta energía. En el distrito de Velille se identifican en la parte media del distrito hacia el norte con afloramientos de areniscas blanquecinas de composición cuarzosa de grano medio.

- FORMACIÓN ANTA (Peo-a/3)

La formación ha sido dividida en dos miembros, el Miembro I está compuesta esencialmente por conglomerados de conos aluviales con clastos esencialmente volcánicos, de calizas y cuarcitas, intercalados con areniscas feldespáticas, limolitas rojas y además algunos niveles de brechas, aglomerados y coladas volcánicas. El Miembro II está constituido por intercalaciones de areniscas y lutitas fluviales con ocasionales bancos de conglomerados y clastos de rocas piroclásticas. En el distrito de Velille aflora hacia la parte media expandiéndose hacia el este y oeste del distrito.









- UNIDAD COLQUEMARCA (Peo-col2-tn)

Unidad constituida por los plutones Colquemarca, Capacmarca y Pisuropata. Algunos cuerpos de tonalita están cortados por numerosos diques de microgranitos, granitos aplíticos o pegmatíticos y rocas de naturaleza subvolcánica. Por lo general las tonalitas son leucócratas de grano medio y sus minerales esenciales son plagioclasas y cuarzo. Las plagioclasas presentan cristales euhedrales y maclados (macla de baveno y de carlsbald) y varían entre oligoclasa, albita y labradorita. Esta unidad ígnea aflora ampliamente en el distrito de Velille, hacia la parte central, este, oeste y norte del distrito.

DEPÓSITO ALUVIAL (Qh-al)

El material aluvial se halla en los cauces antiguos y recientes y en las laderas de los valles y quebradas, formando respectivamente terrazas y conos aluviales. Algunas terrazas se encuentran a más de 150 m. sobre el nivel de los cauces de los ríos actuales, como consecuencia del levantamiento reciente de los Andes y el subsiguiente rejuvenecimiento de los ríos que han labrado profundos valles en V. Los conos aluviales están adosados a las laderas bajas de los cerros y en los flancos de los valles. Las gravas que forman estos depósitos se han acumulado mayormente por efectos de la gravedad y evidencian poco transporte. Buenos ejemplos de este tipo de depósitos se observan en las laderas de los valles principales.

Estos depósitos se encuentran expuestos en las grandes altiplanicies y están provistos de pastos naturales que sirven de alimento al ganado de estas regiones. Los depósitos aluviales están constituidos mayormente por gravas cantos y otros de elementos redondeados y angulosos, dentro de una matriz areno-arcillosa, presentan una grosera estratificación, que se acuña entre capas de arena y arcilla. El grosor de estos depósitos varía desde unos cuantos metros a más de 150 m.

DEPÓSITO FLUVIO GLACIAR (Qh-glfl)

Se han diferenciado dos etapas de acumulación de morrenas como producto de la actividad glaciar cuaternaria. Las más antiguas se presentan bastante erosionadas apenas reconocibles y sus relictos muestran que la parte frontal llegaba hasta los 3,600 m.s.n.m. Están constituidas por bloques y gravas angulosas de diferentes tipos de rocas, englobados en una matriz de arena en parte tufácea, se identifican en las partes altas de montañas hacia el sur del distrito muy próximos a cauces en vertientes de valles y laderas de quebradas, expandidas por arrastre fluvial por escorrentía superficial.

- DEPÓSITO ANTROPÓGENO (Qh-an)

Constituye la formación o acumulación de materiales geológicos que son el resultado directo de la actividad humana. Estos depósitos se forman por la influencia directa de las acciones y actividades humanas en el medio ambiente. Dentro de los principales depósitos antropogénicos podemos encontrar los depósitos de residuos sólidos, de minería y extracción, de construcción, para este caso son materiales excedentes de la actividad minera.

De acuerdo al mapa temático de geología, en el distrito Velille, se identificaron 19 unidades litoestratigráficas de diferentes orígenes, desde unidades intrusivas, hasta unidades piroclásticas, sedimentarias y cuatenarios, los cuales muestran las distintas épocas de evolución geológica del ámbito de estudio.









CUADRO 22: UNIDADES LITOESTRATIGRAFICAS

N°	UNIDAD GEOLÓGICA	SIMBOLO	HECTÁREAS	%
1	Centro Volcánico Aconcahua – Evento 3	Np-acE3	320.58	0.42
2	Centro Volcánico Catayle - Evento 2	Np-catE2	7413.64	9.74
3	Centro Volcánico Llaclla Orco - Evento 1	Np-IIE1	69.57	0.09
4	Centro Volcánico Llaclla Orco - Evento 2	Np-IIE2	15802.74	20.76
5	Centro Volcánico Llaclla Orco - Evento 3	Np-IIE3	68.98	0.09
6	Centro Volcánico Llallahua - Evento 1	Nm-IIE1	369.93	0.49
7	Centro Volcánico Morocacco - Evento 3	Np-moE3	962.85	1.27
8	Centro Volcánico Pucará - Evento 1	Np-pucaE1	12.06	0.02
9	Depósito aluvial	Qh-al	3988.43	5.24
10	Depósito antropógeno	Qh-an	1148.07	1.51
11	Depósito biogénico	Qh-bi	27.37	0.04
12	Depósito fluvial	Qh-fl	598.26	0.79
13	Depósito glaciar	Qh-gl	2.51	0.00
14	Depósito glaciar, fluvial	Q-glfl	2033.78	2.67
15	Formación Anta - Miembro 3	Peo-a/3	14698.87	19.31
16	Formación Arcurquina	Kis-a3	3155.24	4.15
17	Grupo Yura - Formación Hualhuani	Ki-hu3	1501.67	1.97
18	Sin denominación	Pe-3-di	48.24	0.06
19	Unidad Colquemarca	Peo-col2-tn	23880.21	31.38
		TOTAL	76103	100



GRÁFICO 4: PORCENTAJE DE AREAS, UNIDADES LITOESRATIGRAFICAS

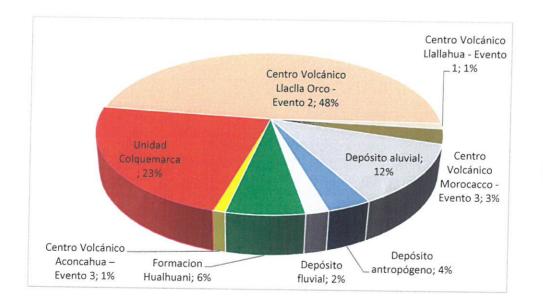
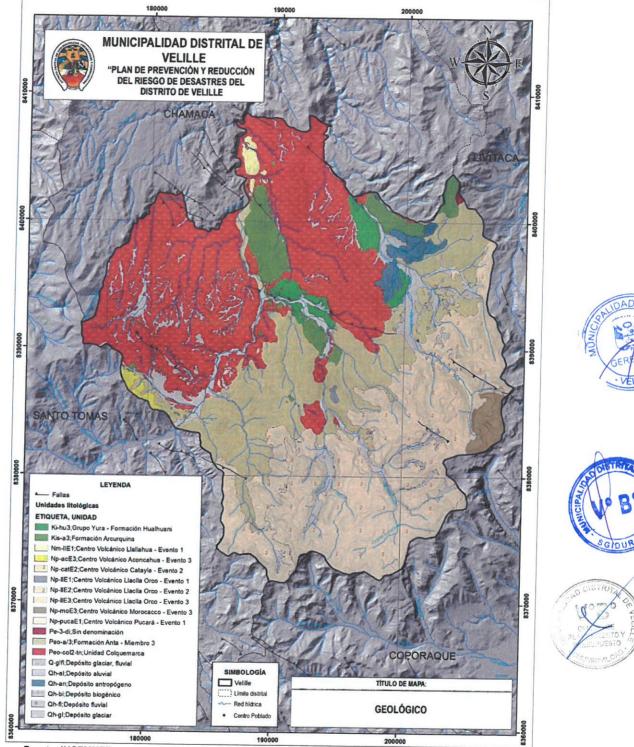






IMAGEN 7: MAPA LITOESTRATIGRAFICO

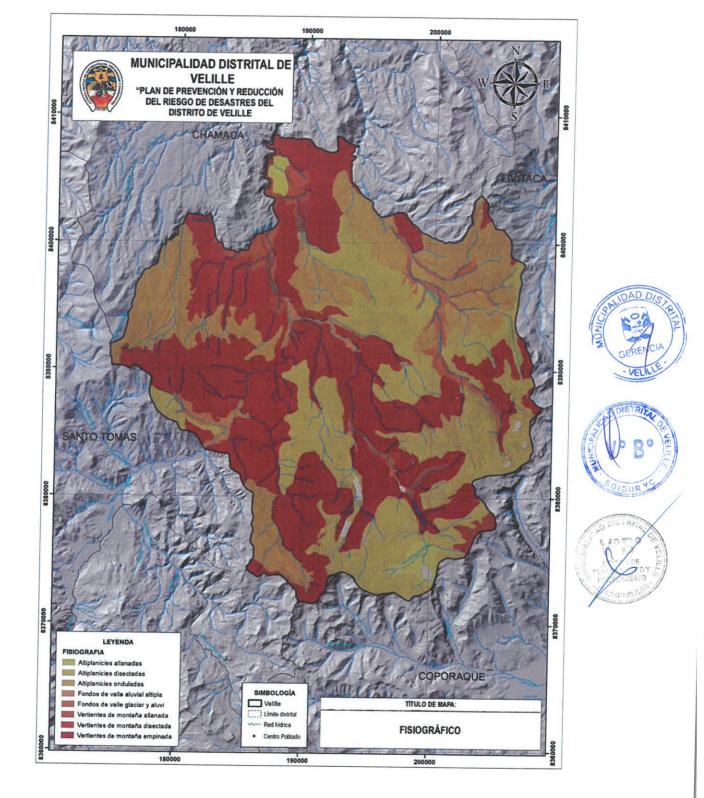






1.10. FISIOGRAFÍA







1.11. ASPECTOS AMBIENTALES

El rio Velille discurre sus aguas en las regiones de Cusco y Arequipa, provincias de Chumbivilcas, Paruro, Condesuyo y Castilla, distritos de Santo Tomas, Velille, Chamaca, Omacha, Accha, Ccapi, Cayarani, Caylloma, Orcopampa y Chachas.

Nace en los cerros de Pucuray, Tacupacha y Pampa Uchuysora a 4 9717 m.s.n.m., y las lagunas de Yanacocha, Tesque, Ccacansa y Huerfa, asi como de manantes y afluentes de menor importancia, escurren sus aguas por la quebrada Pabellón; luego toma el nombre de rio Millomayo, en dirección sureste hasta unirse con el Ccacansamayo, donde se une con los afluentes de lñapata, Taslaquiña y Cepramayo, en donde toma el nombre de Cayarani, siguiendo su curso. Luego vierten sus aguas en los ríos de las quebradas de Caiña y Chainamayo y el Quilcatamayo, en cuya confluencia toma el nombre del rio Velille en dirección sur a norte, hasta entregar sus aguas al rio Apurímac en el punto de control ubicado en el sector de Tincoq del distrito de Paccarictambo, provincia de Paruro

El rio Velille de orden 5, presenta caudales de 2 498 m³/s (2010) en las coordenadas UTM WGS84 N 8362993 y E 818831 a 4 086 m.s.n.m., en las coordenadas UTM WGS84 N 8448306 y E 192851 un caudal de 7 723 m³/s a 2,954 m s. n. m., en las coordenadas UTM WGS84 N 8455438 y E 188744 un caudal de 7,618 m³/s (diciembre, 2011) a 2,827 m s. n. m., (PDLC-Chumbivilcas).

El rio Velille presenta parámetros químicos tomados en tramos diferentes. Uno de ellos en la comunidad de Ccollana (distrito de Velille) presenta una conductividad de 366.00 µs, salinidad 179.00 ppm, pH 8.24 a 3.4 °C, y en la comunidad de Uyaino (distrito de Accha), una conductividad de 406.00 µs, salinidad 191.00 ppm, pH 8.8 a 18.5 °C. (PDLC-Chumbivilcas).

Gestión de Residuos Sólidos: En las últimas décadas se ha incrementado la generación de residuos sólidos, coloquialmente conocida como basura", debido a la pandemia y a que los hábitos de consumo de la población han cambiado significativamente. Los bienes que se consumían antes eran en su mayoría orgánicos y duraban más tiempo. Hoy en día la vida útil es más corta, por los cambios de hábitos de consumo, el uso de descartables, entre otros, lo que genera mayor cantidad de residuos sólidos.

En la actualidad, la provincia de Chumbivilcas tiene como principal fuente de generación de residuos sólidos el domiciliario y el barrido de calles, así como los establecimientos comerciales, instituciones educativas, restaurantes, entre otros espacios. La generación total domiciliaria en la localidad de Santo Tomás es de 6 t/m, en el distrito de Velille es de 2 t/m y en el distrito de Chamaca es de 10 t/m aproximadamente. Estos residuos se disponen en los botaderos de los sectores de Hatumpata, Pantiyoc y Sampantuari Alta, respectivamente.



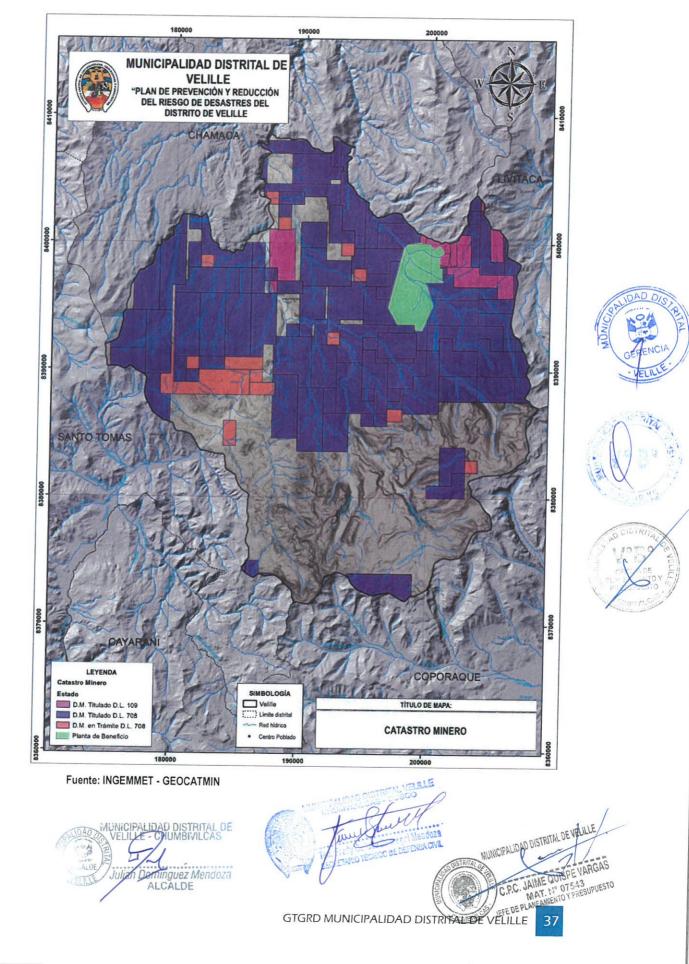




36



IMAGEN 9: MAPA DE CATASTRO MINERO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030





CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

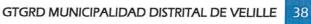
















2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

2.1.1 SITUACIÓN DE LA GRD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

Los instrumentos de gestión institucional y territorial, la Municipalidad distrital Velille, en sus competencias, funciones y atribuciones que señala la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás dispositivos legales vigentes, tiene dentro de su estructura orgánica como órgano de línea la Gerencia Municipal, que contiene a la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres; que tiene el encargo de gestionar las responsabilidades que dispone la Ley 29664 "Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres" – SINAGERD y su Reglamento con D.S. N° 048-2011-PCM.

La implementación de la gestión del riesgo de desastres, considera la creación de un área especializada de acuerdo a la Ley 29664, así como la conformación de equipos técnicos especializados y los respectivos instrumentos de gestión del riesgo de desastres, que orienten las acciones correspondientes en los componentes (prospectivo, correctivo y reactivo) y 7 procesos (estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción). A nivel del distrito de Velille.

2.1.2. ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

C

1

Desde la promulgación de la "Ley 29664" Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, su incorporación en los planes operativos institucionales - POI ha avanzado progresivamente a nivel institucional.

En el distrito de Velille se tiene conformado el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres reconocido mediante resolución de alcaldía N° 77-2023 MDV/CH.

Con el inicio de la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Velille al 2030, la gestión municipal ratifica su compromiso de acatar el mandato legal de incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en el POI 2023 del distrito Velille.

2.1.3. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

En la ilustración del organigrama institucional del distrito de Velille, podemos evidenciar la Oficina de Defensa Civil es un área de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano se considera al componente reactivo y 3 procesos de la gestión del riesgo de desastres, el cual debe ser implementado en la municipalidad distrital de Velille.



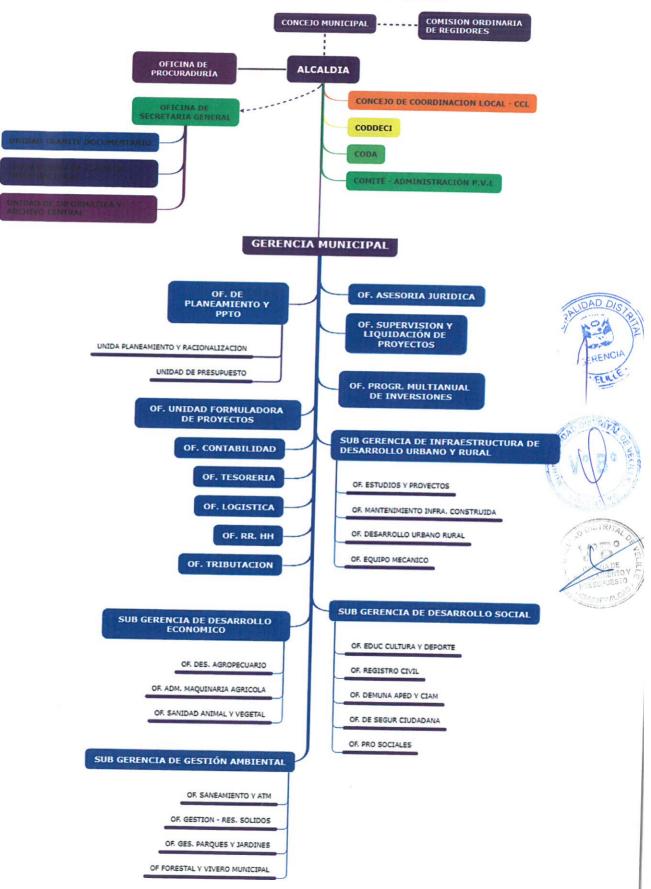




39











2.1.4. INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL: Es de prioridad de la MD Velille, institucionalizar la GRD, desde sus instrumentos de gestión, y a través de ellos la planificación y ejecución de programas, proyectos, actividades y acciones de Gestión del Riesgo de Desastres; para dar sostenibilidad a la población y unidades productoras ante los peligros o amenazas de origen natural como inducidos por acción humana.

CUADRO 23: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PLANIFICACION CON GRD
--

INSTRUMENTO	CUENTA	ESTADO	INCORPORA LA GRD
PDC	NO	No se implemento	NO
POI	SI	vigente	NO
PEI	SI	vigente	NO
TUPA	SI	Sin actualización	NO
ROF	SI	Sin actualización	NO
MOF	SI	Sin actualización	NO
CAF	SI	Sin actualización	NO
PIA	SI	vigente	NO

Fuente: Municipalidad Distrital Velille

2.1.5. RECURSOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

CUADRO 24: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL

DESCRIPCION	CUENTA
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO – PDC	NO
PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	NO
ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA	NO
PLAN DE DESARROLLO URBANO – PDU	NO
PLAN URBANO DISTRITAL – PUD	NO
	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO – PDC PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA PLAN DE DESARROLLO URBANO – PDU

Fuente: Municipalidad Distrital Velille

2.1.5.1. GESTIÓN PROSPECTIVA

CUADRO 25: ACCIONES EN EL PROCESO DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA

TEM	GESTION PROSPECTIVA	CUENTA	INVERSION S/.	AÑO
1	Desarrollo de Proyectos en GRD aplicados a la población y su medio físico de vida.	NO		
2	Cursos de capacitación en planificación prospectiva en GRD al personal	NO		
3	Instrumentos específicos en GRD aplicado al distrito en contexto de planificación	NO		
4	Pasantías vinculadas a la GRD	NO		
5	Convenios interinstitucionales con Universidades/sector público/privado	NO		
6	Capacitación a la población en GRD	NO		
7	Desarrollo de Proyectos en GRD aplicados a la conservación del patrimonio argueológico y monumental	NO		
8	Incorporación de la GRD en el proceso del desarrollo de Proyectos de inversión pública en educación, saneamiento básico, transporte y comunicación y de recreación.	NO		

GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE



Dentro de la gestión prospectivo de la GRD, los proyectos de inversión pública, requieren de manera obligatoria el proceso de estimación de riegos en la realización de Evaluaciones de Riesgo y escenarios de riesgos por fenómenos naturales, para la sostenibilidad y el funcionamiento a futuro de la unidad productora, en pro de los beneficiarios o usuario.

La municipalidad distrital de Velille no cuenta con la gestión prospectiva en los proyectos de inversión pública



CUADRO 26: PIP QUE INCORPRA LA GRD (EVAR)

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	EJECUCION	INVERSION S/.	
CONSTRUCCIÓN DE CAPTACION DE AGUA REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE PAS AEREO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLI DEL SECTOR HUAYCUÑUTA DE LA COMUNIDAI CAMPESINA DE ALCCAVICTORIA DISTRITO DI VELILLE, PROVINCIA CHUMBIVILCAS DEPARTAMENTO CUSCO. (IOARR)	E D APROBADO E	NO	294,706.68	
CONSTRUCCIÓN DE CAPTACION DE AGUA; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR DE PILLONES DE LA C.C. DE ALCCAVICTORIA DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO CUSCO. (IOARR	APROBADO	NO	230,184.54	
CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR CUCHAURO DE LA C.C. DE TUNTUMA DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO CUSCO. (IOARR)	APROBADO	NO	172,113.05	o Bo
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE CAPTACION (BOCATOMA); CONSTRUCCIÓN DE CAPTACION DE AGUA; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO DE CHACAPAMPA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ALCCAVICTORIA DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO CUSCO. (IOARR)		NO	407,439.91	NOUR YE
REPARACION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; CONSTRUCCION DE POZO PERCOLADOR; EN EL(LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CAPITAL DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO CUSCO. (IOARR)	APROBADO	NO	198,482.46	Contraction of the second
CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN DOS I.E. Nº 56275-TUPAC AMARU II Y JUAN DE DIOS VALENCIA, DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO CUSCO. (IOARR)	APROBADO	NO	965,907.10	
CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN AMBOS MARGENES DE LOS RIOS WACA WACA Y CHAYCHAPAMPA DE LAS LOCALIDADES PORVENIR, HATUN CCOLLANA Y CERCADO DEL DISTRITO DE VELILLE DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	INVERSION ACTIVA	NO	EN ESTIMACION	

2.1.5.2. GESTIÓN CORRECTIVA

CUADRO 27: ACCIONES EN EL PROCESO GESTION CORRECTIVA

ITEM	GESTION PROSPECTIVA	CUENTA	INVERSION S/.	AÑO
1	Desarrollo de Proyectos en GRD aplicados a la reducción del riesgo actualmente	NO		
2	Cursos de capacitación en acciones de control de riesgos identificados en GRD al personal	SI	Con proyecto regional de incendios	
3	Instrumentos específicos en GRD aplicado en puntos críticos en el distrito	SI		
4	Desarrollo de obras de restauración y/o protección del patrimonio	SI		
5	Acciones de conservación y mantenimiento del patrimonio arqueológico aplicados a la conservación del patrimonio arqueológico y monumental	NO		
6	Incorporación de la GRD en el proceso del desarrollo de Proyectos de inversión públicaen educación, saneamiento básico, transporte y comunicación y de recreación. nicipalidad Distrital Velille	SI		

2.1.5.3. GESTIÓN REACTIVA

CUADRO 284: ACCIONES EN EL PROCESO DE LA GESTIÓN REACTIVA

TEM	GESTION PROSPECTIVA	CUENTA	INVERSION S/.	AÑO
1	Desarrollo de Proyectos en GRD aplicados a la gestión reactiva	SI	99,997.50	2023
2	Cursos de capacitación en acciones orientados a la preparación, respuesta y rehabilitación en caso de emergencia	SI	450.00	2023
3	Instrumentos específicos en GRD aplicado al distrito en contexto reactivo • Plan de contingencia por lluvias intensas • Plan de contingencia por sismos • Plan de contingencia ante bajas temperaturas • Plan de Operaciones de emergencia • Plan de Continuidad Operativa • Plan de educación comunitaria	SI NO SI SI NO NO	5,000.00 5,000.00 5,000.00	2023
4	Equipamiento para respuesta a emergencia	SI	32,256	2021







2.1.6. ESTRATEGIAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

2.1.6.1. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GRD

La Municipalidad Distrital de Velille, cuenta con una funcionalidad institucional que otorga responsabilidades en materia de gestión del riesgo de desastres, para tener una capacidad operativa deseable, bajo el siguiente contexto:

ANÁLISIS DE LOS RECURSOS HUMANOS.

CAPACIDAD HUMANA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: Referido a la funcionalidad institucional con responsabilidades en materia de gestión del riesgo de desastres, la conformación y constitución del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Velille, está aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° ° 77-2023 MDV/CH.

CAPACIDAD HUMANA DE LA OFICINA DE RIESGOS: la oficina de riesgo de desastres se enfoca en el componente reactivo y 03 procesos (preparación, respuesta, rehabilitación), se requiere que las personas tengan conocimiento pleno de la Ley 29664 – Ley del SINAGERD, para un profesional con especialización para la implementación de los procesos prospectivo, correctivo y reactivo en el ámbito de su jurisdicción.

Se ha diagnosticado que los conocimientos y capacidades sobre gestión del riesgo de desastres de los funcionarios que conforman el Grupo de Trabajo de GRD del distrito de Velille es de bajo conocimiento y aplicación, por ser la gestión del riesgo de desastres una temática amplia y compleja, ello se ve reflejado en la poca institucionalización de la GRD en todos sus 03 procesos y demás acciones institucionales en torno al desarrollo del distrito. La Municipalidad Distrital de Velille, presenta los siguientes recursos humanos:



DAD

Nº B°

N°	Nombres	CARGO	CON GRD	O DISTRITA
1	Oscar Leopoldo Chacon Mercado	GERENTE MUNICIPAL	NO /	Nomo's
2	Erika Hilario Huaracha	ASISTENTE DE GERENCIA	NO	CUP MADE F
3	Jesus Augusto Salas Mendoza	SECRETARIO GENERAL	NO	The Stores of A
4	Monica Yulisa Huamani Cruz	RESPON DE MESA DE PARTES	NO	Comer S
5	Marleni Cuba Salcedo	SECRETARIA DE ALCALDÍA	NO	
6	Urbano Ahuayte Zamata	JEFE DE COMUNICACIONES	NO	-
7	Marco Valencia Almiron	ASIST ADM OF. RRPP	NO	
8	Judith Yerica Huamani Conza	PERS APOYO OF. RRPP	NO	1
9	Rogelio Guevara Enriquez	ESPEC. DE SOFWARE Y REDES	NO	
10	Boris Augusto Apaza Valer	TEC. DE HARDWARE Y REDES	NO	
11	Jaime Quispe Vargas	JEFE OPP	NO	
12	Marco Mao Huayllapuma Anccasi	ESP. OPP	NO	
13	Katherine Xiomara Gonza Arapa	JEFE UNID DE CONTABILIDAD	NO	
14	Jaqueline Vilca Huamani	ASIST. ADM CONTABILIDAD	NO	
15	Juan Charly Dominguez Cruz	ASIST. ADM CONTABILIDAD	NO	
16	Oscar Halanocca Higuera	JEFE UNIDAD DE TESORERÍA	NO	
17	Rosalit Evelyn Salcedo Zambrano	AUX ADM UNID TESORERÍA	NO	
18	Yanet Erika Cusihuaman Condori	ESPEC UNIDAD DE TESORERÍA	NO	
19	Yanette Ayma Choquenaira	ASIST ADM UNI DE TESORERÍA	NO	
20	Melani Liliana Torres Oviedo	ESP. RENTAS Y FISCAL TRIB	NO	
21	Robert John Tapara Enriquez	JEFE DE LOGISTICA	NO	

CUADRO 29: RECURSOS HUMANOS MDV





N°	Nombres	CARGO	CON GRD
22	Ruly Madueño Mollo	GENERADOR DE C/C O/S O/C	NO
23	Sandra Jessica Huamani Zarate	ASIS LOGIS UNID DE ABASTEC	NO
24	Haybien Gil Alvis Chancahuaña	COT BIENES Y SERVICIOS	NO
25	David Huaman Quispe	OPERADOR SEACE	NO
26	William Gilbert Salcedo Mendoza	RESP DE ALMACEN CENTRAL	NO
27	Jose Luis Salcedo Condori	SERV. ALMACEN CENTRAL	NO
28	Yecy Puma Pineda	JEFE CONTROL PATRIMONIAL	NO
29	Rosa Mendoza Huamani	ASIS ADM AREA PATRIMONIO	NO
30	Yulbert Trelles Huamani	RESP DE ARCHIVO CENTRAL	NO
31	Yerson Roque Mamani	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	NO
32	Brigida Bustamante Mamani	ASIST. TEC. RRHH	NO
33	Mayra Usca Layme	JEFE DE ASESORIA JURÍDICA	NO
34	Ruth Gomez Acero	ASIST. ASESORIA JURÍDICA	NO
35	Roger Mendoza Churata	JEFE DE UNIDAD FORMULADORA	NO
36	Marisol Cjula Aymara	FORMULADOR Y EVALUADOR	NO
37	Alex Nicanor Labra Huillca	FORMULADOR Y EVALUADOR	
38	Rudoly Huaman Rios	FORMULADOR Y EVALUADOR	
39	Wilson Condori Gonzalo	ASIST. ADM UNI FORMULADOR	NO
40	Yexi Molina Oblitas	ASIST. ADM UNI FORMULADORA ASIS TEC UNID FORMULADORA	NO
41	Santiago Angel Cama Prieto		NO
42	Jhon William Quispe Quispe		NO
43	Yan Franco Huaman Silva	JEFE OFICINA DE SUPERV.	NO
44		ASIST. TÉCNICO DE SUPERVISIÓN	NO
44	Ovidio Sencia Choquenaira	SUB GER DE INFRAESTRUCTURA	NO
45 46	Claudio Abel Barreto Noa	ASIST. TÉC DE SUPERVISIÓN	NO
40 47	Casimiro Quispe Quispe	RESIDENTE DE OBRA	NO
	Norverto Joel Huillca Ayma	ASIS TÉC PROYECTO	NO
48	Ada Prieto Quispe	ASIST. ADM PROYECTO	NO NO NO NO
49	Franklin Alviz Rimache	RESIDENTE DE OBRA	NO
50	Ever Huamani Ccorimanya	ASIS TÉC PROYECTO	NO
	Ronald Paucar Mendoza	ASIST. ADM PROYECTO	NO
	Nicanor Maximo Tintaya Yucra	RESIDENTE DE OBRA	NO
	Alex Jonny Lloccallasi Chipana	ASIS TÉC PROYECTO	NO
54	Yackelin Sonia Uscamayta Pfoccori	ASIST. ADM PROYECTO	NO
	Maycol Ccolque Pineda	ASIS TÉC PROYECTO	NO
	Daniel Alcca Chacalla	ASIST. ADM PROYECTO	NO
	Antonieta Cliny Salcedo Contreras	ASIST. ADM PROYECTO	NO
	Silvestre Tinuco Chacnama	ASIST. ADM PROYECTO	NO
	Martin Challco Mamani	ASIS TÉC MANTENIMIENTO	NO
	German Deyvis Charccahuana Molina	ASIS TEC MANTENIMIENTO	NO
	Wilfredo Ccalluchi Huamani	JEFE DE EQUIPO MECANICO	NO
	Faustino Pedro Huaman Gutierrez	JEFE UNI ESTUDIOS Y PROYEC	NO
	Frolilan Huanca Chambi	COORDINARO DE PROYECTO	NO
	Rony Grimaldo Zela Chambi	PROYECT ESPEC INSTALACIONES	NO
	Rosi Pauccar Tinuco	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	NO
6 1	Michael Yacson Anccalla Alvis	CADISTA	NO
	Xiomy Xiomara Valencia Carrillo	ECONOMISTA	NO
	Roger Parque Tacca	RESIDENTE DE PROYECTO	NO
	Lira Olivia Trelles Prieto	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	NO
	Ayden Lloclle Surco	RESP DE IAL SELLO MUNICIPAL	
	Vestor Prieto Gutierez	ASIST. ADM. SELLO REGIONAL	NO
			NO
	Ray Esau Arahuallpa Pacco	RES DE CIAM Y PADRON NOMIN	NO







(



(

C

C

 \int_{C}

(

C

(



N°	Nombres	CARGO	CON GRI
74	Jenny Monica Conza Arias	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	NO
75	Martha Escriba Ordaya	PSICOLOGA	NO
76	Fany Alcca Ramirez	RESPONSABLE DE PVL	NO
77	Erika Rosmery Huamani Flores	ESPECIALISTA DE PVL	NO
78	Luisa Colque Condeña	RESIDENTE DEL PROYECTO	NO
79	Ulderico Fredy Achahui Vargas	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	NO
80	Geronimo Prieto Lantaron	JEFE DE SEGURIDAD	NO
81	Hugo Torres Villena	ASISTENTE DE SUPERVISIÓN	NO
82	Juan Luis Chino Mamani	ASISTENTE TECNICO	NO
83	Estefani Quispe Hilario	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	NO
84	Edwar Denos Centeno	RESIDENTE DEL PROYECTO	NO
85	Gaudy Maribel Segovia Jara	ASISTENTE TECNICO	NO
86	Soledad Condori Alcca	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	NO
87	Varohnny Jherovy Mendoza Callo	RESPONSABLE DE ULE-SISFOH	NO
88	Eleazar Huayllani Diaz	ASIS TECNICO DE ULE-SISFOH	NO
89	Donato Mendoza Toribio	EMPADRONADOR DE CAMPO	NO
90	Pablo Ricardo Vera Huamani	SUB GERE GESTIÓN AMBIENTAL	NO
91	Cristian Ccalluchi Cuba	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	NO
92	Julian Puelles Huamani	RESIDENTE DE PROYECTO	NO
93	Kevin Yudandert Delgado Tacusi	ASISTENTE TECNICO	NO
94	Alexander Chacon	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	NO
95	Norma Zambrano Suri	JEFE DE LIMPIEZA PUBLICA	NO
96	Oscar Alberto Copalli Hancco	JEFE ATM ESPECIA EVAUACIÓN	NO
97	Percy Gilber Yancapallo Simon	ESPEC DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO
98	Marco Antonio Armejo Llacma	ASIS ADMINISRATIVO ATM	
99	Robert Prieto Prieto	COORD DE PROMOTOR SOCIAL	1
100	Yoni Ilacaña Huanca	PROMOTOR SOCIAL	
101	Vanesa Pfocori Medoza	PROMOTOR SOCIAL	NO NO
102	Eulogio Walter Tinuco Huamani	PROMOTOR SOCIAL	NO
103	Julio Cesar Huamani Condori	PROMOTOR SOCIAL	NO
04	Yuval Peña Pacheco	SUB GER DESARROLLO ECON	NO
05	Yonel Castro Llamoca	RESIDENTE DE PROYECTO	NO
06	Reina Sotomayor Molina	ASISTENTE TECNICO	
07	Nayda Evaluz Chacalla Salas	ASISTENTE ADMINISRATIVO	NO
08	Samuel Marguez Lima	RESIDENTE DE PROYECTO	NO
	Nilda Salcedo Puma	ASISTENTE ADMINISRATIVO	NO
	Arnold Elit Huamanquispe	ASISTENTE TECNICO	NO
and the second second	Olger Puelles Loaysa	RESIDENTE DE PROYECTO	NO
	Eladio Elme Vizcarra	ASISTENTE TECNICO	NO
	Lisbeth Yessica Pfoccori Cruz	ASISTENTE ADMINISRATIVO	NO
	Roselly Bedregal Pineda	CONTROLADOR	NO
	Fredy Calixto Bedregal	EVALUADOR DE CAMPO	NO
	Guillermo Rimache Aguirre		SI
	Alexia Málaga Turpo	ASISTENTE ADMINISRATIVO	SI
	Benedicto Suri Fpoccori	DIGITADORA SISTEMA SINPAD	SI
1917 - 1917	Patricia Fpoccori Castro		NO
	Marcelino Jara Gutiérrez		NO
	Raul Montes Montes		NO
'		OPERADOR DE VOLQUETE	NO



AD DIS

- ANÁLISIS DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS.

El distrito de Velille de acuerdo al diagnóstico realizado, tiene reducida logística para atender la GRD, se tiene el siguiente reporte situacional de la existencia de recursos logísticos, que son de utilidad para el componente reactivo en la atención de las emergencias por eventos naturales e inducidos, se tiene el siguiente cuadro.

CUADRO 30: RECURSOS LOGÍSTICOS PARA LA GRD

DESCRIPCION	CUE	NTA	CANT	OPERATIVO	CARACTERICAS	ESTADO
Extintores	SI		01	Activo	Tipo pgs-abc de 12 kl	Bueno
Sistemas contra incendios		NO	0	n na standarden er en senare e		
Camillas canastilla	_	NO	0			
Férula Espinal Larga (FEL)		NO	0			
Camioneta	SI					
Cascos		NO	0			
Guantes		NO	0			
Pluviómetro		NO	0			
Inclinómetro		NO	0			
Sirenas de primer auxilio	SI		1	Activo	Um-2 8pcs dc-12v hi-power	Regular
Radio UHF –VHF		NO	0		I	, ing since
Maquinaria pesada	SI					
Botiquín de primeros auxilios	SI					
Ascensores en caso de incendio	SI			Activo	Palas, bate fuegos y picos	Nuevo
Protección ante agentes biológicos		NO	0			
Lista de teléfonos de emergencia		NO	0			
Arnés de cuerpo completo		NO	0			
Descensor autofrenante		NO	0			
Cuerdas de rescate		NO	0			
Camilla Rígida	SI		1	Operativo		Bueno
Inmovilizador de cabeza		NO		1		Duono
Chaleco de extracción		NO				
Camilla para rescate vertical		NO				
Camilla plegable de aluminio		NO				
Flotadores		NO				
Camilla para ambulancia		NO				
Bomba de infusión		NO				í.
Aspirador de secreciones LSU		NO				
Desfibrilador		NO				
Pulsioximetro BCI		NO				
Resucitador portátil LSP		NO				
Collaries Cervicales		NO				
Extintores	SI					
Fuente: Municipalidad Distrital V	elille	and the second sec				

Fuente: Municipalidad Distrital Velille



CUADRO 31: RECURSOS FÍSICOS EXISTENTES PARA LA GRD

RECURSOS	DESCRIPCIÓN	CANT.	OPERATIVO	NO OPERATI
	Camioneta	4	4	OPERATI
	Camioneta Rural	1	1	
	Remolque	2	-	2
Vehículos	Motofurgon	5	5	100
	Cuatrimoto	1	1	
	Triciclo	1	1	
	Motocicleta	35	35	
	Excavadora Hidráulica	1	1	
	Camión Compactador de Basura.	1	1	
	Tractor sobre orugas	1	1	
Maguinaria	Tractor agrícola	18	17	1
	Cargador frontal	1	1	
Maquinaria	Motoniveladora	1	1	
	Retroexcavadora	1	1	
	Compactador	1	1	
	Plataforma tipo carreta	3	3	
	Camión volquete	3	3	
	Computadoras	84	84	
	Impresoras	91	91	
	Bomba hidráulica	1	1	
1.	Apisonador vibratorio	2	2	
-	Compresora de Aire	1	1	
-	Electrobomba	1	1	
-	Rotomartillo	1	1	
-	Taladro Neumático	1	1	
	Zarandadora	3	2	1
	Máquina de soldar	1	1	
	Máquina engrasadora	1	1	
	Tanque para almacenamiento de combustible	43	29	14
Equipos -	Rack para radio, tv, luces y tele cine.	1	1	17
-	Equipo de Radio móvil	1	1	
-	Equipo multifuncional copiadora, scanner y/o	61	61	
	fax	01	01	
_	Plotter	5	5	
-	Alarma de Luz	6	6	
	Antena multibanda HF - telecomunicaciones	2	2	
_	Cama camilla multipropósito	1	1	
-	Calefactor	1	1	
	Extintor	6	4	2
	Camilla – mobiliario médico	8	3	5
-	Termo para Transporte Biológico y vacunas.	7	7	0
	Escritorio de madera	11	10	1
_	Escritorio de melamina	62	62	1
_	Escritorio metal y melamina	2	2	
	Armario de melamina	1	1	
	Mesa de madera	2	2	
Muebles -	Mesa de madera Mesa de melamina	7	7	
_	Mesa plegable de melamina	4	4	
	Silla fija de madera	32	24	Q
	Silla fija de metal	75	43	8
-	Silla fija de otro material	175	the second se	32
Total		780	86	89
1 VICI		/ 60	625	155







Fuente: Municipalidad Distrital Velille





- ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA DE CONTINGENIAS

ITEM	TIPO	CUENTA	UBICACION	ESTADO
1	Base para el manejo de emergencias	SI		Regular
2	Zonas seguras internas	SI	Parte de la infraestructura e institución	Bueno
3	Zonas Seguras Externas	SI	Zonas abiertas el parque Qorilazo, el estadio, etc.	Buena
4	Rutas de evacuación	SI	MD Velille	Regular
5	Surtidores de agua	SI	Oficinas MD Velille	Regular
6	Cisternas (tanques elevados o bajos)	SI	MD Velille	Regular
7	Rociadores	SI	Distrito de Velille para mantenimiento de áreas verdes.	Regular
8	Sistemas de Alerta Temprana	NO		
9	Zonas de abastecimiento de alimento	SI	Detrás del parque Qorilazo, comedores populares 02	Regular
11	Sala de reuniones	SI	MD Velille Plaza de armas s/n	Bueno
12	Oficinas administrativas	SI	MD Velille Plaza de armas s/n	Regular
13	Almacén	SI	MD Velille Plaza de armas s/n	Regular
14	Servicios Higiénicos	SI	MD Velille Plaza de armas s/n	Regular
15	Puntos de control y vigilancia :: Municipalidad Distrital Velille	SI	Frente del mercado de abasto Velille Av. María Parado de Bellido	Regular falta de mantenimiento.

CUADRO 32: RECURSOS FÍSICOS EXISTENTES PARA LA GRD

CUADRO 33: ANÁLISIS DE INVERSIONES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PMI

Nro.	INVERSION	ESTADO		PROCESO	
1	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN AMBOS MARGENES DE LOS RIOS WACA WACA Y CHAYCHAPAMPA DE LAS LOCALIDADES PORVENIR, HATUN CCOLLANA Y CERCADO DEL DISTRITO DE VELILLE DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	INVERSIÓN ACTIVA	NO	EN ESTIMACIÓN	CONSTRUCT OF VELL

- ANÁLISIS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión financiera del riesgo de desastres EGFRD, Según la Ley Nº 29664, es un instrumento del SINAGERD que comprende el conjunto de acciones establecidas, para asegurar una adecuada capacidad financiera en los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres y una mejor cobertura de los riesgos fiscales derivados de la ocurrencia de desastres. El MEF es responsable de la Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres, los mecanismos de financiamiento que debían de servir para la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Velille, deben de comprender los siguientes programas presupuestales:





- ANÁLISIS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión financiera del riesgo de desastres EGFRD, Según la Ley Nº 29664, es un instrumento del SINAGERD que comprende el conjunto de acciones establecidas, para asegurar una adecuada capacidad financiera en los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres y una mejor cobertura de los riesgos fiscales derivados de la ocurrencia de desastres. El MEF es responsable de la Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres, los mecanismos de financiamiento que debían de servir para la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Velille, deben de comprender los siguientes programas presupuestales:

I. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - PP:

En el marco de la Ley N° 228056, Ley del Presupuesto Participativo, la Resolución Directoral N° 2007-2010-E1/76.01, que aprueba el Instructivo N° 2001-2010EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados. Mediante la Alcaldía del Distrito de Velille, proponer programas, proyectos, actividades, tareas y acciones de gestión del riesgo de desastres sometidas al presupuesto participativo a favor de la población local y sus medios de vida, expuesta a peligros de origen natural y por acción humana.

Los recursos del presupuesto participativo que se otorgue a la sociedad civil, serán también un medio financiero que garantice la implementación y ejecución de acciones de gestión del riesgo de desastres en su ámbito particular, que este expuesto a peligros, así como a reducir la vulnerabilidad social en materia de gestión del riesgo de desastres. Cabe recalcar que las acciones de GRD, deberán estar vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito



II. PRESUPUESTO POR RESULTADOS - PPR:

Es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios y a resultados a favor de la población, el cual permite solucionar problemas de riesgo de desastres por fenómenos de origen natural que afectan a la población y sus medios de vida. Destinado primordialmente a reducir las condiciones de riesgo y desarrollar capacidades de respuesta ante desastres. Prioriza la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres y el proceso de preparación en la gestión reactiva del riesgo.

III. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 - REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES – PREVAED:

El programa presupuestal 0068 tiene por denominación "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", creado mediante Decreto de Urgencia Nº 024-2010, donde dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados. El ente rector es la Presidencia del Consejo de ministros – PCM.

El Programa presupuestal 068 de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres – PREVAED, es un programa multisectorial a nivel nacional que aborda el problema específico relacionado con la población y sus medios de vida vulnerables ante el impacto de amenazas con secuelas de desastre. De esta manera la población y sus medios de vida, estará fortalecida y preparada para atender y hacer frente eficazmente, con las estrategias necesarias de gestión y prevención los riesgos, que los conlleve a dar una respuesta oportuna a emergencias y asegurar que la calidad de vida sea la adecuada, aun ante este tipo de situaciones. A nivel del





distrito de VELILLE, se tiene el siguiente diagnóstico de inversión en gestión del riesgo de desastres, implementado mediante el Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres -PREVAED.

IV. FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES – FONDES:

El programa presupuestal tiene por denominación "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales", creado por Ley N° 30458, que permite cerrar las brechas en materia de gestión del riesgo de desastres, principalmente dentro del PP- 0068, a través del financiamiento a los sectores del Gobierno Nacional y los Gobiernos Subnacionales.

El denominado FONDES, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas; determina que el fondo está destinado a financiar actividades, proyectos de inversión, reforzamientos y otras inversiones que no constituyen proyectos, entre ellas: la elaboración de expedientes técnicos y actividades para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales, tal como se detalla en su reglamento aprobado por el D.S. N° 132-2017-EF, con el propósito de cerrar brechas en el rubro a nivel territorial.

En el siguiente cuadro se muestras los mecanismos financieros que solo consideran al presupuesto participativo y presupuestos por resultados PPR 0068 para el distrito de Velille



ITEM	MECANISMOS FINANCIEROS	CUENTA	PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES	PRESUPUESTO S/.
1	Presupuesto Participativo	SI	Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente emergencias y desastres	S/. 48,430.00
2	Presupuesto por resultados PPR 0068 - reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres – PREVAED	SI	Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente emergencias y desastres	S/. 48,430.00
3	Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – FONDES	NO		
4	Plan de incentivos	NO		
5	Presupuesto institucional modificado PIM – presupuesto de canon sobre canon y regalías	NO		
6	OTROS			

CUADRO 5: MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GRD

También se considera el presupuesto asignado para la oficina de Riesgos en los periodos de los años 2021, 2220 y 2023, que corresponde:

Categoría presupuestal: producción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Capacidad instalada: preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, información que se muestra en los siguientes cuadros:



CUADRO 35 PROGRAMA	PRESUPUESTAL 0068	- PP 0068
--------------------	-------------------	-----------

AÑOS	PIA	PIM	CERTIFIC	COMPROM ANUAL	ATENCION	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE
2023	70,000	182,740	182,738	182,738	182,738	76,222	76,222	41.7
2022	50,000	77,455	77,454	77,454	77,454	77,454	77,454	100.0
2021	50,000	50,214	49,858	49,858	49,858	49,858	49,858	99.3
2020	50,000	126,861	126,861	126,861	126,861	126,861	126,861	100.
2019	50,000	180,000	179,977	179,977	164,651	164,651	164,651	91.5
2018	66,000	24,000	0	0	0	0	0	0.0
2017	50,000	20,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	75.0
	TOTAL	661,270						
		479420.75						
	SALDO	181,849						

CUADRO 36 PRESUPUESTO ANUAL

PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROM ANUAL	ATENCION	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE
18,045,918	60,743,818	58,268,407	56,217,884	48,743,749	46,236,090	39,044,678	76.1
11,912,581	54,982,411	44,232,655	42,656,084	42,566,909	35,815,835	35,809,863	65.1
22,600,857	45,118,566	41,892,553	33,181,032	23,898,383	23,665,944	23,511,578	52.5
30,009,763	40,837,395	39,992,739	38,886,453	24,408,342	23,992,579	23,779,160	58.8
23,351,602	30,283,638	28,517,703	23,215,369	20,546,253	19,560,633	19,517,749	64.6
11,717,929	32,318,900	30,240,223	28,713,968	28,670,638	28,311,595	28,087,683	87.6
10,052,717	33,225,779	30,317,593	26,704,421	25,871,779	25,821,203	25,720,957	78
TOTAL	297,510,507						
7 años	204942238						
SALDO	92,568,269						5





DIST

CIDUR YC

IRTTA.



2.2. DIAGNÓSTICO FENOMENOLÓGICO – ANÁLISIS DE RIESGO POR FENÓMENOS NATURALES

Como primera parte se desarrolla el diagnóstico de la evaluación del riesgo por fenómenos naturales en el PPRRD para este caso se considera los riesgos por fenómenos recurrentes como inundaciones, sequia, bajas temperaturas e incendios forestales.

Se tiene como primer componente es la parte de la susceptibilidad geológica, como condicionante se considera la estratigrafía regional, geomorfología regional, pendientes, hidrogeología, cobertura vegetal, índice de humedad topográfica y como fatores desencadenantes se, precipitaciones pluviales máximas anuales, isotermas, las que originan los peligros correspondientes, seguido del análisis de la vulnerabilidad considerando los elementos expuestos de población, vivienda, unidades productoras de salud y educación, áreas de patrimonio cultural. etc.

Es en ese sentido se consideran condiciones y acciones propias de las ciencias geológicas e hidrometereológicas, para integrarlas todas en un proceso tomando como base el Manual de evaluación de riesgos y la guía metodológica del PPRRD, elaborado por el CENEPRED.

2.2.1. REGISTRO DE IFORMACIÓN HISTÒRICA

2.2.1.1. ANTECEDENTES

De acuerdo a la información obtenida de las plataformas de información de las instituciones técnico científicas como SINPAD del INDECI, SIGRID del CENEPRED y GOECATMIN de INGEMMET, se tiene información sobre el registro de emergencias desde el año 2020, información del territorio en cuando a sus susceptibilidad a los diferentes peligros originados por loe fenómenos naturales, también de la información geológica, que se toma como base en el diagnóstico del territorio, a continuación se muestran los diferentes datos:

2.2.1.2. INDECI - SINPAD

La información consignada en el SIMPAD, connota la mayor incidencia de las emergencias originados por peligros originados por fenómenos naturales y de origen inducido como les incendios forestales, a continuación, se muestra las diferentes emergencias registradas desde el año 2020 hasta la actualidad, la mayoría con nivel 1, que fueron atendidas por la Municipalidad Distrital de Velille.

CODIGO	TIPO	PELIGRO PRINCIPAL	FECHA Y HORA	NIVEL
183137	Emergencia	Tempestades eléctricas	8/11/2023 04:11	Nivel 1
183135	Emergencia	Incendios urbanos	7/11/2023 15:11	Nivel 1
181477	Emergencia	Incendios forestales	7/10/2023 11:10	Nivel 1
180970	Emergencia	Déficit hídrico	26/09/2023 22:09	Nivel 1
180686	Emergencia	Vientos fuertes	25/09/2023 04:09	Nivel 1
180681	Emergencia	Incendios urbanos	25/09/2023 10:09	Nivel 1
180680	Emergencia	Vientos fuertes	24/09/2023 15:09	Nivel 1
180425	Emergencia	Incendios forestales	20/09/2023 09:09	Nivel 1
180359	Emergencia	Incendios forestales	18/09/2023 01:09	Nivel 1
179729	Emergencia	Incendios forestales	9/09/2023 09:09	Nivel 1
179312	Emergencia	Incendios forestales	2/09/2023 10:09	Nivel 1
179002	Emergencia	Incendios forestales	27/08/2023 11:08	Nivel 1
				the second s

CUADRO 37: REGISTRO DE EMERGENCIAS POR FFNN, DISTRITO DE VELILLE







PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



CODIGO	TIPO	PELIGRO PRINCIPAL	FECHA Y HORA	NIVEL
178295	Emergencia	Incendios forestales	17/08/2023 03:08	Nivel 1
178158	Emergencia	Vientos fuertes	14/08/2023 04:08	Nivel 1
177524	Emergencia	Incendios forestales	2/08/2023 03:08	Nivel 1
176775	Emergencia	Incendios forestales	17/07/2023 16:07	Nivel 1
175842	Emergencia	Incendios forestales	28/06/2023 08:06	Nivel 1
175675	Emergencia	Descenso de temperatura	26/06/2023 08:06	Nivel 1
174697	Emergencia	Colapso por antigüedad	4/06/2023 05:06	Nivel 1
173395	Emergencia	Heladas	9/05/2023 20:05	Nivel 1
173143	Emergencia	Nevadas	8/05/2023 05:05	Nivel 1
170103	Emergencia	Deslizamiento	2/04/2023 07:04	Nivel 1
169985	Emergencia	Nevadas	30/03/2023 00:03	Nivel 1
168134	Emergencia	Tempestades eléctricas	17/03/2023 19:03	Nivel 1
167803	Emergencia	Lluvias intensas	14/03/2023 18:03	Nivel 1
165689	Emergencia	Vientos fuertes	6/03/2023 04:03	Nivel 1
165560	Emergencia	Granizadas	5/03/2023 14:03	Nivel 1
164359	Emergencia	Deslizamiento	21/02/2023 10:02	Nivel 1
163164	Emergencia	Lluvias intensas	10/02/2023 07:02	Nivel 1
162885	Emergencia	Deslizamiento	6/02/2023 18:02	Nivel 1
162501	Emergencia	Nevadas	4/02/2023 21:02	Nivel 1
162409	Emergencia	Vientos fuertes	3/02/2023 06:02	Nivel 1
162324	Emergencia	Inundación	1/02/2023 16:02	Nivel 1
161429	Emergencia	Vientos fuertes	20/01/2023 06:01	Nivel 1
161404	Emergencia	Vientos fuertes	19/01/2023 02:01	Nivel 1
161193	Emergencia	Heladas	15/01/2023 10:01	Nivel 1
159111	Emergencia	Incendios forestales	7/11/2022 11:11	Nivel 1
159096	Emergencia	Incendios forestales	5/11/2022 12:11	Nivel 1
159093	Emergencia	Incendios forestales	5/11/2022 12:11	Nivel 1
158878	Emergencia	Incendios forestales	3/11/2022 07:11	Nivel 1
158463	Emergencia	Incendios forestales	22/10/2022 23:10	Nivel 1
158406	Emergencia	Incendios forestales	20/10/2022 00:10	Nivel 1
157986	Emergencia	Incendios forestales	11/10/2022 19:10	Nivel 1
157952	Emergencia	Incendios forestales	11/10/2022 16:10	Nivel 1
157951	Emergencia	Incendios forestales	11/10/2022 18:10	
157835	Emergencia	Incendios forestales	7/10/2022 10:10	Nivel 1
157588	Emergencia	Vientos fuertes	1/10/2022 16:10	Nivel 1
157528	Emergencia	Incendios forestales	28/09/2022 14:09	Nivel 1
157514	Emergencia	Incendios forestales		Nivel 1
157462	Emergencia	Incendios forestales	28/09/2022 16:09	Nivel 1
157390	Emergencia	Tempestades eléctricas	27/09/2022 12:09	Nivel 1
157276	Emergencia	Incendios forestales	24/09/2022 09:09	Nivel 1
157096	Emergencia	Incendios forestales	21/09/2022 16:09	Nivel 1
157038	Emergencia		17/09/2022 13:09	Nivel 0
156686	Emergencia	Incendios forestales	14/09/2022 18:09	Nivel 0
156254	Emergencia		5/09/2022 12:09	Nivel 0
156182		Incendios forestales	20/08/2022 12:08	Nivel 0
155523	Emergencia	Incendios urbanos	17/08/2022 13:08	Nivel 0
and a second	Emergencia	Incendios forestales	21/07/2022 23:07	Nivel 0
155376	Emergencia	Vientos fuertes	16/07/2022 17:07	Nivel 1
155065	Emergencia	Heladas	7/07/2022 06:07	Nivel 0
153677	Emergencia	Heladas	23/05/2022 08:05	Nivel 0
153385	Emergencia	Incendios urbanos	10/05/2022 16:05	Nivel 1
152616	Emergencia	Incendios urbanos	10/04/2022 20:04	Nivel 1
151980	Emergencia	Lluvias intensas	2/04/2022 17:04	Nivel 1
51956	Emergencia	Lluvias intensas	3/04/2022 00:04	Nivel 1
51468	Emergencia	Tempestades eléctricas	26/03/2022 17:03	Nivel 1
50597	Emergencia	Lluvias intensas	13/03/2022 07:03	Nivel 1







54

(

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



CODIGO	TIPO	PELIGRO PRINCIPAL	FECHA Y HORA	NIVEL
150312	Emergencia	Lluvias intensas	7/03/2022 16:03	Nivel 1
149593	Emergencia	Lluvias intensas	27/02/2022 19:02	Nivel 1
149122	Emergencia	Granizadas	19/02/2022 16:02	Nivel 1
148235	Emergencia	Inundación	4/02/2022 19:02	Nivel 1
147970	Emergencia	Granizadas	1/02/2022 17:02	Nivel 1
147943	Emergencia	Granizadas	31/01/2022 17:01	Nivel 1
147618	Emergencia	Huaycos	25/01/2022 07:01	Nivel 1
147369	Emergencia	Lluvias intensas	20/01/2022 10:01	Nivel 1
147286	Emergencia	Tempestades eléctricas	17/01/2022 15:01	Nivel 1
147068	Emergencia	Nevadas	12/01/2022 10:01	Nivel 0
146763	Emergencia	Heladas	5/01/2022 03:01	Nivel 1
146737	Emergencia	Heladas	4/01/2022 02:01	Nivel 1
145719	Emergencia	Tempestades eléctricas	1/12/2021 05:12	Nivel 1
145198	Emergencia	Incendios forestales	19/11/2021 09:11	Nivel 1
145167	Emergencia	Incendios forestales	23/11/2021 09:11	Nivel 1
145053	Emergencia	Incendios forestales	17/11/2021 10:11	Nivel 1
144845	Emergencia	Incendios forestales	11/11/2021 12:11	Nivel 1
144597	Emergencia	Tempestades eléctricas	1/11/2021 18:11	Nivel 1
144593	Emergencia	Incendios forestales	3/11/2021 11:11	Nivel 1
144317	Emergencia	Incendios forestales	23/10/2021 14:10	Nivel 1
144263	Emergencia	Tempestades eléctricas	21/10/2021 05:10	the second se
144250	Emergencia	Incendios urbanos	21/10/2021 08:10	Nivel 1
144079	Emergencia	Vientos fuertes	16/10/2021 11:10	Nivel 1
143994	Emergencia	Incendios forestales	14/10/2021 04:10	Nivel 1
143979	Emergencia	Vientos fuertes	15/10/2021 09:10	Nivel 1
143820	Emergencia	Incendios forestales	10/10/2021 16:10	Nivel 1
143655	Emergencia	Nevadas	6/10/2021 06:10	Nivel 1
143651	Emergencia	Incendios forestales		Nivel 1
143580	Emergencia	Incendios urbanos	5/10/2021 01:10	Nivel 1
143443	Emergencia	Tempestades eléctricas	2/10/2021 14:10	Nivel 1
143239	Emergencia	Vientos fuertes	29/09/2021 04:09	Nivel 1
142852	Emergencia	Vientos fuertes	25/09/2021 16:09	Nivel 1
142811	Emergencia	Incendios forestales	13/09/2021 16:09	Nivel 1
142740	Emergencia	Incendios urbanos	11/09/2021 12:09	Nivel 1
142647	Emergencia	Incendios forestales	9/09/2021 07:09	Nivel 1
142510	Emergencia		6/09/2021 05:09	Nivel 1
142412	Emergencia	Incendios urbanos	1/09/2021 02:09	Nivel 1
142352	Emergencia	Incendios forestales	30/08/2021 03:08	Nivel 1
142111		Incendios urbanos	27/08/2021 08:08	Nivel 1
140717	Emergencia	Incendios forestales	19/08/2021 10:08	Nivel 1
36521	Emergencia	Incendios forestales	2/07/2021 01:07	Nivel 1
36510	Emergencia	vientos con lluvias	15/03/2021 08:03	Nivel 1
	Emergencia	Lluvias intensas	15/03/2021 08:03	Nivel 1
36484	Emergencia	Nevadas	15/03/2021 08:03	Nivel 1
36449	Emergencia	Granizadas	15/03/2021 08:03	Nivel 1
31043	Emergencia	Granizadas	29/11/2020 13:11	Nivel 0
28299	Emergencia	Incendios forestales	20/09/2020 17:09	Nivel 0
24874	Emergencia	Epidemia covid-19	30/03/2020 10:03	Nivel 0

En el siguiente cuadro se identifica la incidencia en las emergencias por incendios forestales, con 44 eventos en el distrito de Velille, seguido de vientos fuertes, incendios urbanos, tormentas eléctricas y lluvias intensas, seguido de eventos de bajas temperaturas.

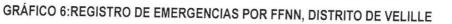


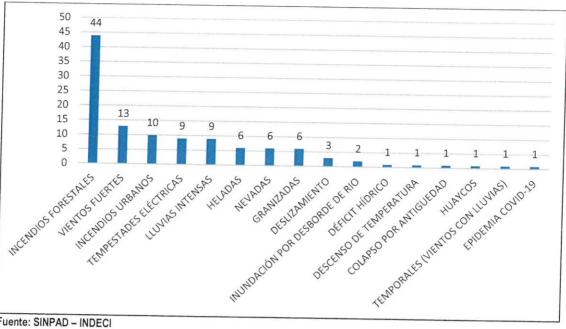




55

 \cap





Fuente: SINPAD - INDECI

(\cap

C

6

0

1 C

C

5

(

(







2.2.1.3. CENEPRED-SIGRID

1

0

1

C

C

5

C

La datos que nos brinda la plataforma tecnológica del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos de Desastres SIGIRD, que nos brinda información geoespacial gráfica en formatos shp de GIS y numérico en formato xls de Excel, con información territorial de registros administrativos de los riesgos originados por fenómenos naturales de geodinámica externa e interna; y los hidrometereológicos que generan impacto en el territorio, información social de población, unidades productoras como salud educación, comunicaciones, ambiental; y todo ello nos facilita como información base para la determinación de los escenarios de riesgos a nivel distrital, en la etapa del diagnóstico territorial fenomenológico para el PPRRD.

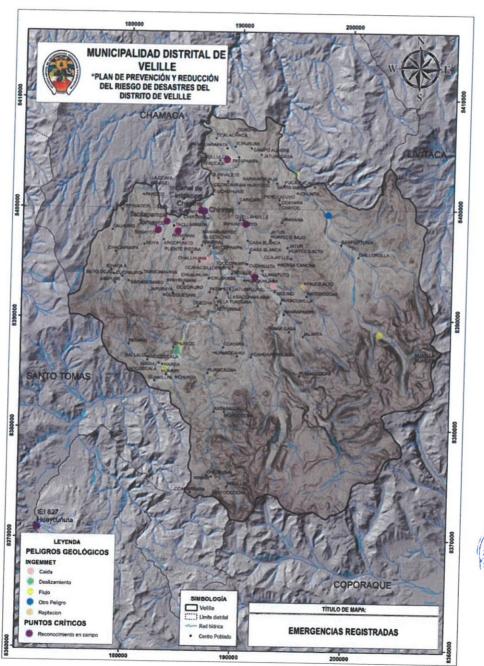


IMAGEN 10: REGISTRO DE EMERGENCIAS POR FFNN

Fuente: CENEPRED – SIGRID



VELIL

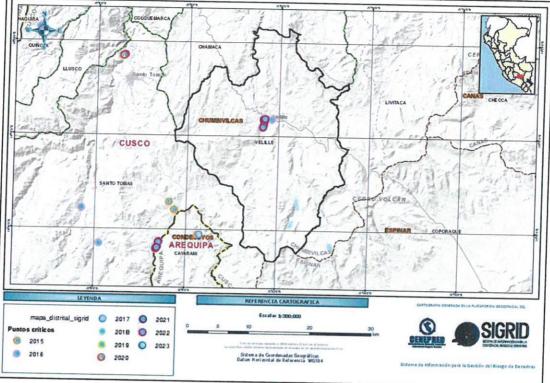
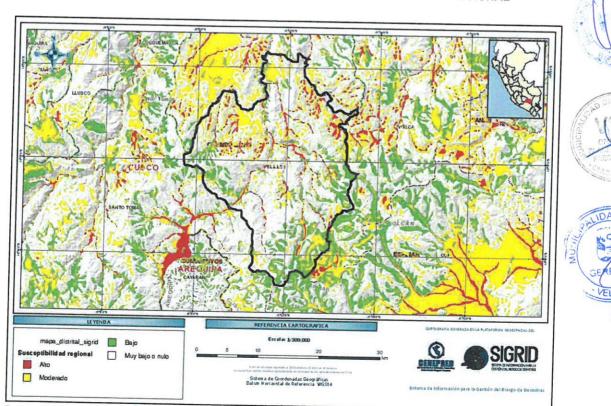


IMAGEN 11: PUNTOS CRITICOS POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 2015 AL 2023

Fuente: ANA - SIGRID





(

IMAGEN 13: INTENSIDADES SÍSMICAS MAXIMAS

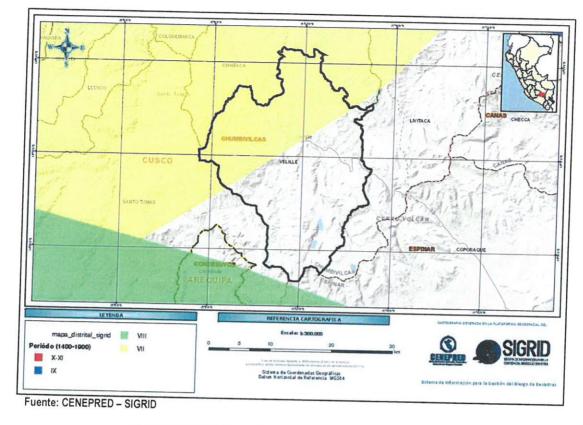
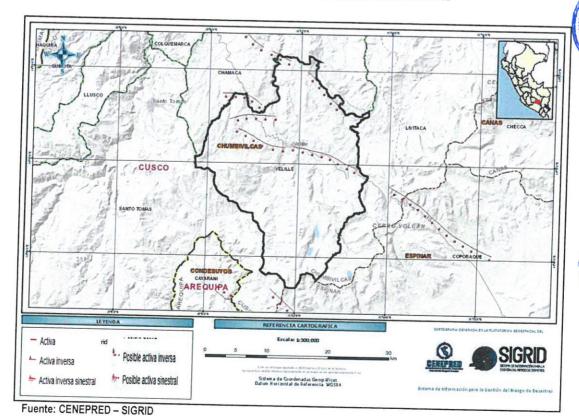


IMAGEN 14: NEOTECTÓNICA DE FALLAS GEOLOGICAS



59



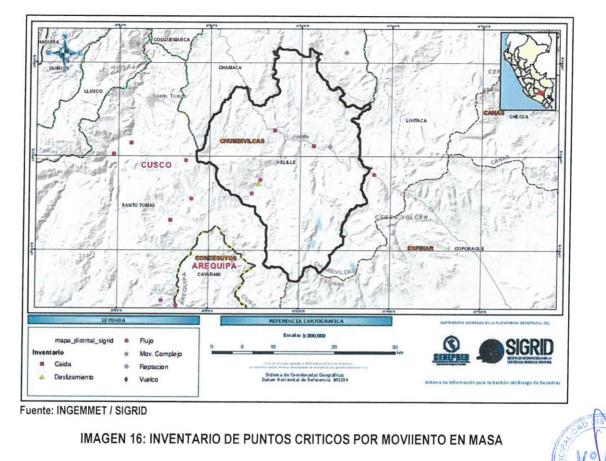
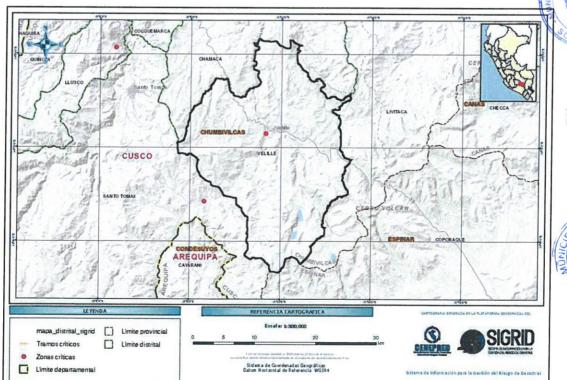


IMAGEN 15: INVENTARIO DE PUNTOS CRITICOS POR GEDINAMICA EXTERNA



Fuente: SIGRID



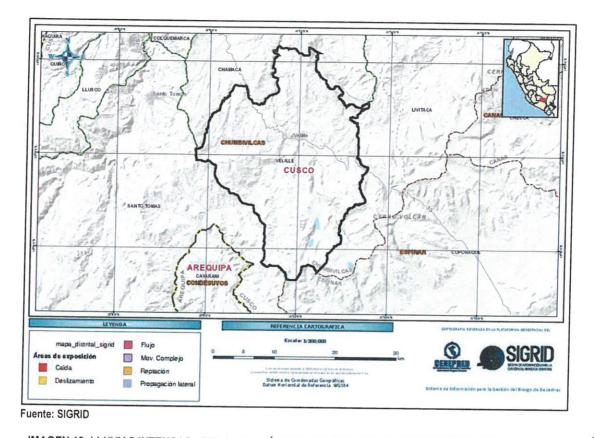
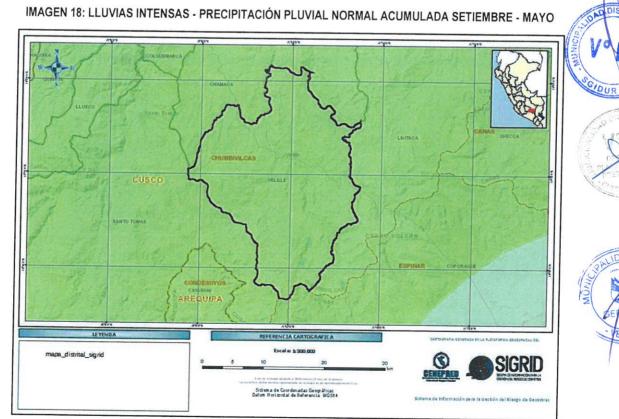


IMAGEN 17: ÁREAS DE EXPOSICIÓN POR MOVIMIENTO EN MASA



Fuente: CENEPRED - SIGRID

61



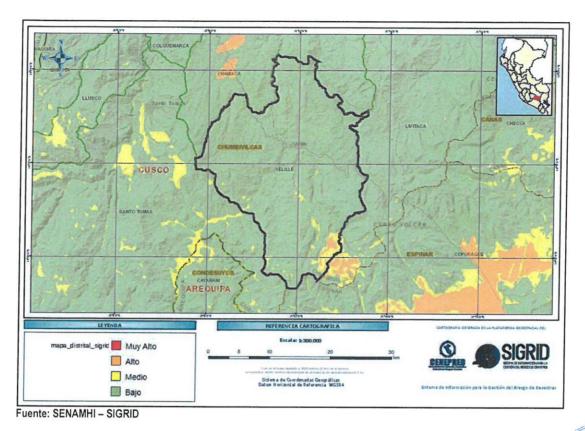
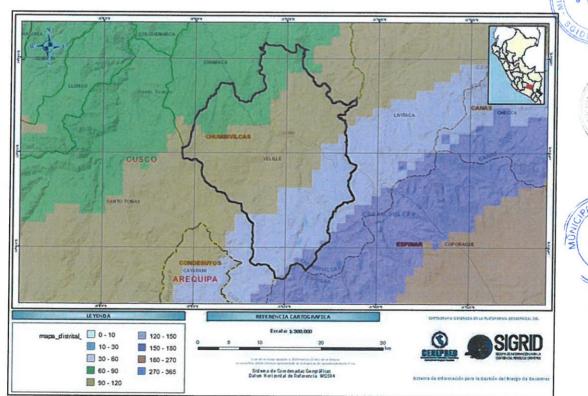


IMAGEN 19: SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES POR LLUVIAS FUERTES

IMAGEN 20: FRECUENCIA DE HELADAS METEOROLOGICAS



Fuente: SENAMHI - SIGRID



DAD

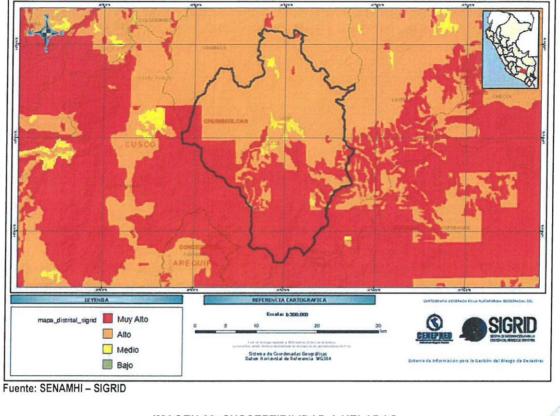
REN

LELIL

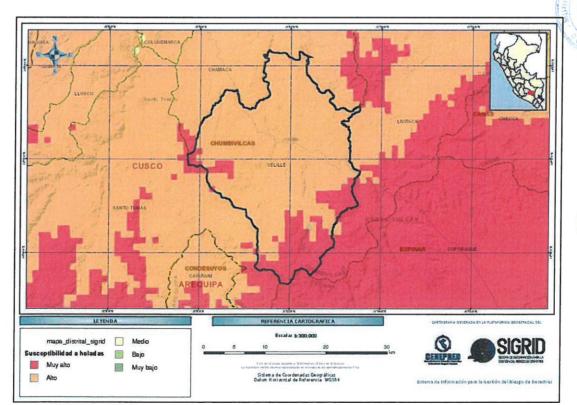


ELILI













DA/

ELILL

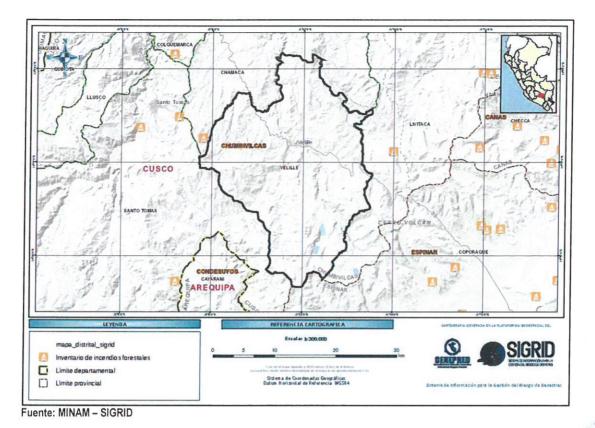
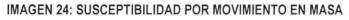
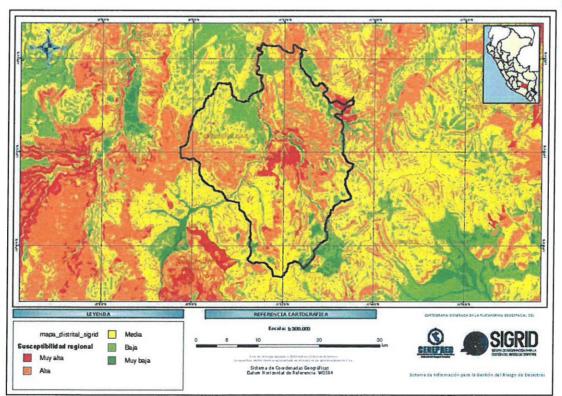


IMAGEN 23: INVENTARIO DE INCENDIOS FORESTALES









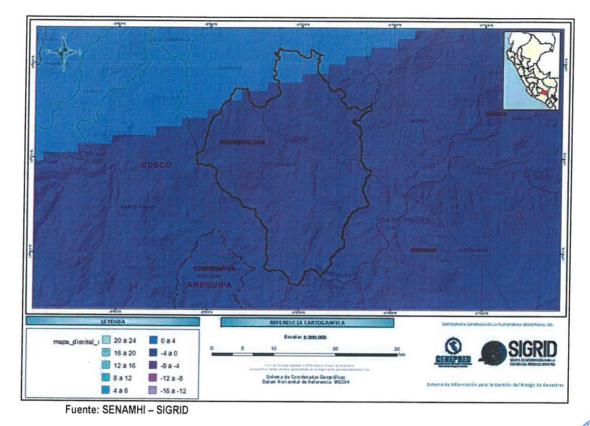


IMAGEN 25: CLIMATOLOGÍA TRIMESTRAL DE JUNIO A AGOSTO

2.2.2. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR LOS NIVELES DE RIESGO

Una primera fase de investigación bibliográfica y de información existente y otra segunda fase de exploración de campo y toma de datos in situ.

- A. TRABAJO DE GABINETE (pre campo): se obtuvo la información técnico científica y cartográfica de INGEMMET, SENAMHI, IGP, SIGRID, MINAM, INEI, PDC PROVINCIAL, USGS, para ello se procedió a un análisis de validación en campo en la que se pudo precisar la cartografía temática.
- B. TRABAJO DE CAMPO: consistió en la realización de un cartografiado del distrito de VELILLE, a una escala de 1:124,000, para contrastar con la información obtenida en la etapa de pre campo, para identificar los peligros y elementos expuestos. Para la vulnerabilidad se evaluó de acuerdo a los elementos expuestos como los centros poblados, equipamiento de salud y educación, para analizar su fragilidad y resiliencia.
- C. TRABAJO DE GABINETE (sistematización): el procesamiento de la información de campo como el registro cartográfico, puntos, registro fotográfico, etc. para determinar los mapas temáticos de los peligros determinados, de vulnerabilidad y riesgos por cada tipo de peligro, representados en mapa temático con escala grafica de 1:124,000.





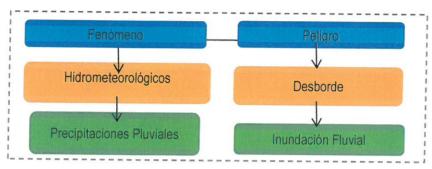




2.3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

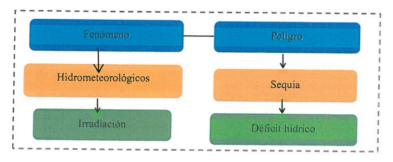
Para este ítem se han determinado 03 tipos de peligros por fenómenos naturales, por fenómenos hidrometereológicos inundación fluvial, sequía y bajas temperaturas, y acciones inducidas de incendios forestales.

I. PELIGROS POR INUNDACION FLUVIAL GRÁFICO 7: PELIGROS POR INUNDACIÓN FLUVIAL



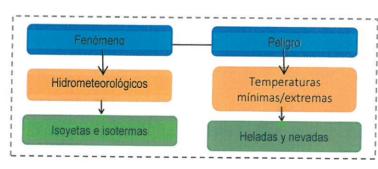
II. PELIGROS POR SEQUIA

GRÁFICO 8: PELIGROS POR SEQUIA



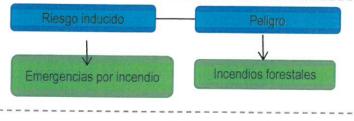
III. PELIGROS BAJAS TEMPERATURAS

GRÁFICO 9: PELIGROS POR BAJAS TEMPERATURAS



IV. PELIGROS POR INCENDIOS FORESTALES

GRÁFICO 10: PELIGROS POR INCENDIOS FORESTALES











2.3.1. CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO – ANÁLISIS DE LA SUSCEPTIBILIDAD

Para el análisis de la susceptibilidad del área de influencia; se consideraron los factores condicionantes del territorio propuestos de acuerdo a los recursos de datos para el área establecida y se muestran en el siguiente cuadro.

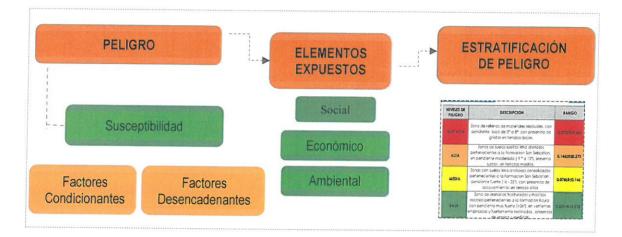


GRÁFICO 11: METODOLOGÍA GENERAL PARA DETERMINAR LA PELIGROSIDAD

 FACTORES CONDICIONANTES: Los factores condicionantes son propios del entorno del área de estudio, así como su distribución espacial; los factores condicionantes, que caracterizan a cada tipo de peligro, se resumen en el siguiente cuadro y posteriormente son descritos en las páginas siguientes.

CUADRO 38: SUSCEPTIBILIDAD EN EL DISTRITO VELILLE

DEFINICIÓN DE LOS PARÁMETROS Y DESCRIPTORES

Para la identificación y determinación de los peligros por fenómenos naturales se considera la metodología de CENEPRED, en el que se caracteriza los parámetros y sus respectivos descriptores propios del ámbito geográfico y de las características geológicas del área de estudio, el cual contribuye de manera favorable o no al desencadenamiento del fenómeno natural (magnitud e intensidad), así como su distribución espacial, se han determinado los siguientes parámetros:

67



PARÁMETRO 01: GEOMORFOLOGÍA

De acuerdo al mapa temático de Geomorfología, en el distrito VELILLE, se identificaron un total de 19 Sub unidades geomorfológicas, sean unidades de Montaña, Altiplanicie y Valles, los cuales son muestra de la diversidad de relieves dentro del área mencionado.

N°	SUB UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	SIMBOLO	HECTÁREAS	%	
1	Actividad Minera	Am	99.36	0.13	
2	Coladas o campo de lavas basalto-andesíticas	Ca-la	267.93	0.35	
3	Colina en roca intrusiva	RC-ri	2797.28	3.68	
4	Colina en roca sedimentaria	RC-rs	1564.76	2.06	
5	Colina en roca volcánica	RC-rv	274.2	0.36	
6	Colina y lomada en roca intrusiva	RCL-ri	6911.63	9.08	
7	Meseta volcánica lávica	M-vI	2923.85	3.84	
8	Montaña en roca intrusiva	RM-ri	15096.42	19.83	
9	Montaña en roca sedimentaria	RM-rs	4774.17	6.27	
10	Montaña en roca volcánica	RM-rv	12809.29	16.83	
11	Montaña en roca volcano-sedimentaria	RM-rvs	4887.48	6.42	
12	Montaña estructural en roca sedimentaria	RME-rs	966.22	1.27	
13	Morrenas	Мо	2267.7	2.98	
14	Superficie de flujo piroclástico	Sfp	363.52	0.48	
15	Terraza indiferenciada	Ti	3381.83	4.44	
16	Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	P-at	2915.85	3.83	
17	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	V-cd	1092.86	1.44	
18	Vertiente con depósito de deslizamiento	V-dd	840.04	1.10	
19	Valle glacio-fluvial	V-gfl	10530.49	13.84	
20	Valle glaciar con laguna	VII-gl/l	755.25	0.99	
21	Valle glaciar	VII-gl	593.61	0.78	
		TOTAL	76113.74	100	

CUADRO 39: SUBUNIDADES GEOMORFOLÓGICAS.

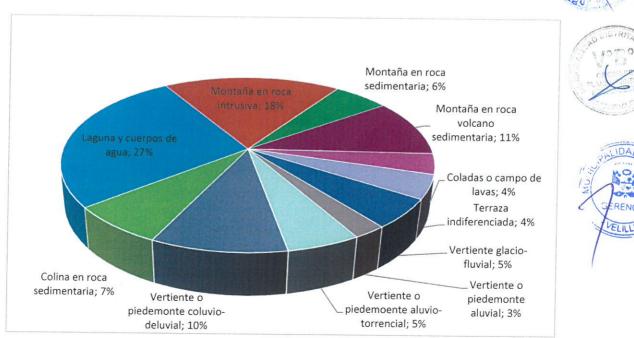
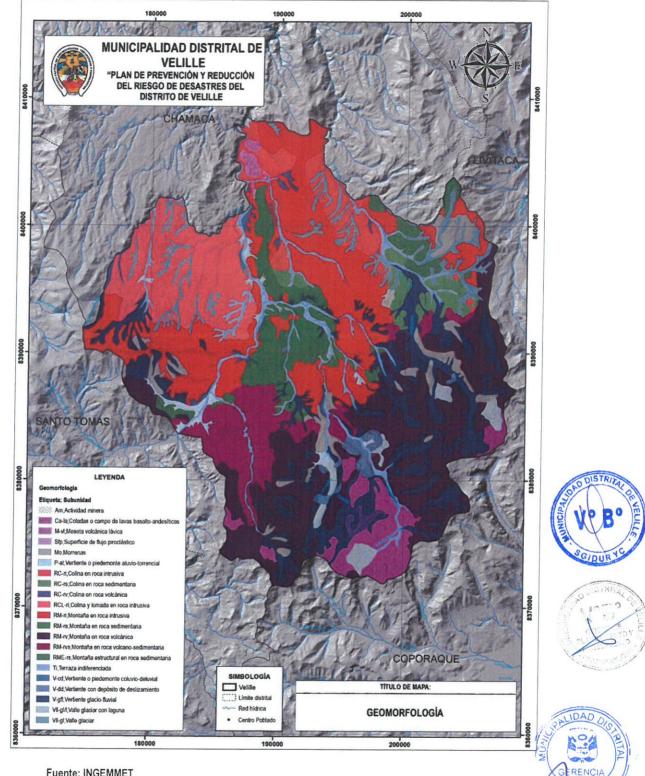


GRÁFICO 12: PORCENTAJE DE AREAS, SUBUNIDADES GOEMORFOLOGICAS

68







Fuente: INGEMMET

1



ELILLE



PARÁMETRO 02: ÍNDICE TOPOGRÁFICO DE HUMEDAD

CUADRO 39: ÍNDICE TOPOGRÁFICO DE HUMEDAD

I.T.H.	RANGO	ÁREA Ha	TOTAL %
Seco	0 - 20 %	46653.66	61.34
Poco Húmedo	20 - 40 %	25849.40	33.98
Húmedo	40 - 60 %	2989.46	3.93
Muy Húmedo	60 - 80 %	553.76	0.73
Saturado	80 - 100 %	15.89	0.02
Т	OTAL HECTÁREAS	76062.18	100.00

GRÁFICO 13: PORCENTAJE DE ÁREA DE ÍNDICE TOPOGRÁFICO DE HÚMEDAD

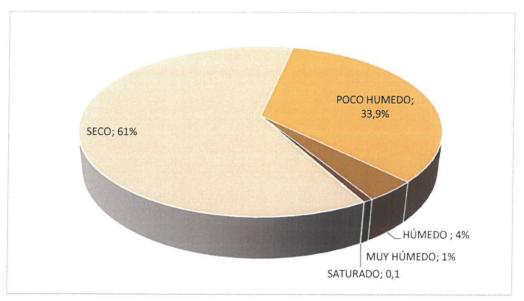












IMAGEN 27: MAPA DE ÍNDICE TOPOGRÁFICO DE HUMEDAD



VELILLE



PARÁMETRO 03: PENDIENTES

Las condiciones de inclinación o pendiente de terreno para el análisis de la susceptibilidad. depende de manera distinta de acuerdo a cada tipo de peligros identificado considerando para los deslizamientos y flujos de detritos pendientes más altas como escarpadas, empinadas, etc. como los descriptores más críticos y en caso de peligros por sismo e inundación pluvial se considera a los descriptores más críticos las pendientes llanas a inclinadas, a continuación se tiene los siguientes descriptores.

N°	PENDIENTES	RANGO	ÁREA Ha	%
1	Llanas a moderadamente inclinada	0° a 8°	18918.77	23.97
2	Fuertemente inclinada	8° a 15°	27127.91	34.37
3	Moderadamente empinada	15° a 25°	5720.22	7.25
4	Empinada	25° a 35°	26153.81	33.13
5	Fuertemente empinada a escarpada	Mayor a 35°	1012.12	1.28
		TOTAL	78932.92	100

GRÁFICO 14: PORCENTAJE DE ÁREAS POR PENDIENTES

CUADRO 40: CLASIFICACIÓN DE PENDIENTES.

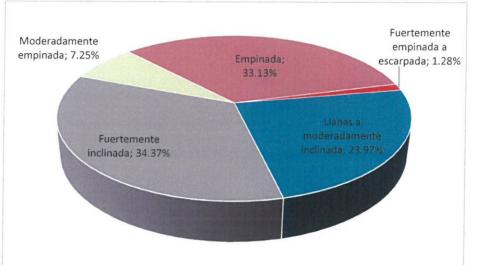




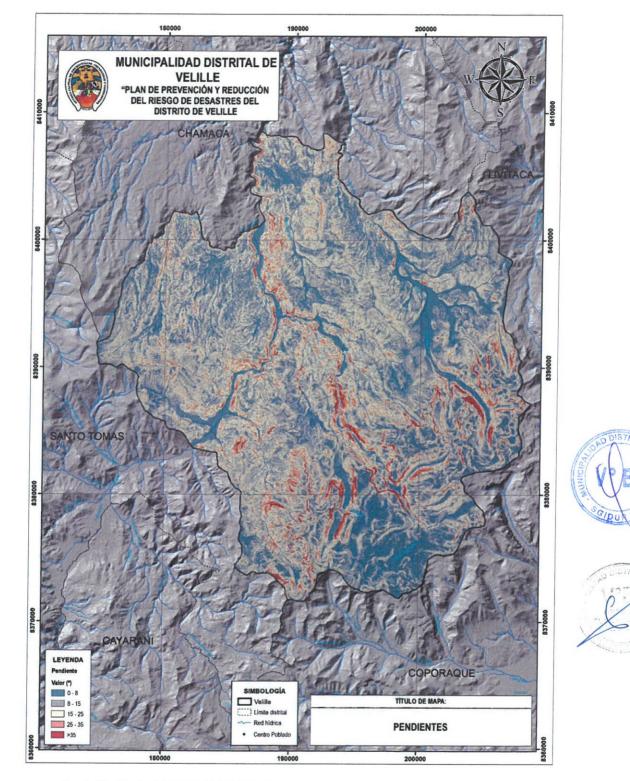








IMAGEN 28: MAPA DE PENDIENTES



Fuente: Modificado de DEM, ALOS PALSAR (ESA)





PARÁMETRO 04: COBERTURA VEGETAL

0

0

0

(

C

0

0

C

C

(

(

(

De acuerdo al mapa temático de Cobertura Vegetal, se identificaron un total de 08 Unidades de cobertura vegetal, que son muestra de la biodiversidad y potencialidad que se encuentra al interior del distrito de Velille.

CUADRO 41: CLASIFICACIÓN DE COBERTURA VEGETAL.

N°	UNIDAD COBERTURA VEGETAL	SIMBOLO	ÁREA Ha	%
1	Agricultura costera y andina	Agri	315.31	0.41
2	Área altoandina con escasa y sin vegetación	Esv	1407.19	1.85
3	Área urbana	U	17.18	0.02
4	Bofedal	Во	2787.13	3.66
5	Lagunas, lagos y cochas	L/Co	437.01	0.57
6	Matorral arbustivo	Ма	10993.25	14.45
7	Pajonal andino	Pj	60146.71	79.03
		TOTAL	76103.78	100



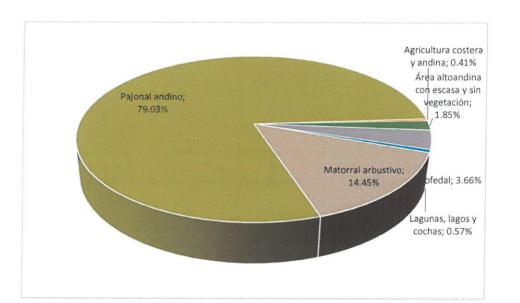


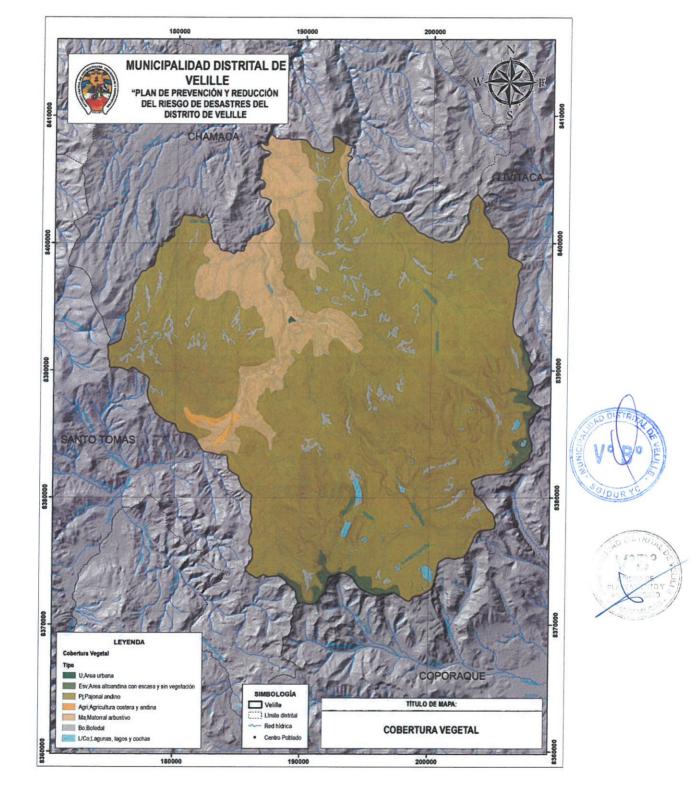








IMAGEN 29: MAPA DE COBERTURA VEGETAL



Fuente: MINAM

0

0

 \cap

(

C

(

C

 \mathcal{C}

0

(

(

(

(

(





PARÁMETRO 05: HIDROGEOLOGÍA

De acuerdo al mapa temático de Hidrogeología, del distrito Velille se identificaron un total de 05 Unidades hidrogeológicas, variando estos entre acuíferos y acuitardos.

CUADRO 42: SUBUNIDADES HIDROGEOLÓGICA.

N°	SUB UNIDAD HIDROGEOLÓGICA	ÁREA Ha	%
1	Alternancia de lutitas y arenas	2711.16	3.58
2	Aluviales, morrenas, glaciofluviales, lacustrinos	1520.13	2.01
3	Andesitas y tobas, areniscas, limolitas y arcillas	37246.47	49.18
4	Lutitas, intercalaciones con calizas y margas	6309.55	8.33
5	Rocas intrusivas ácidas e intermedias	27543.99	36.37
6	otros	399.96	0.53
	TOTAL	75731.26	100

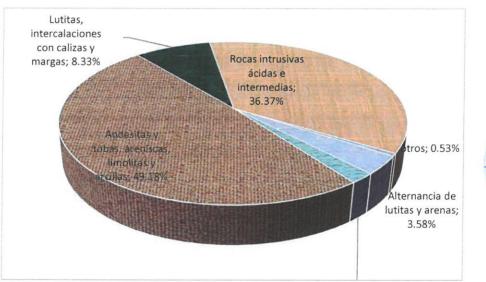


GRÁFICO 16: PORCENTAJE DE AREAS DE UNIDADES HIDROGEOLÓGICAS









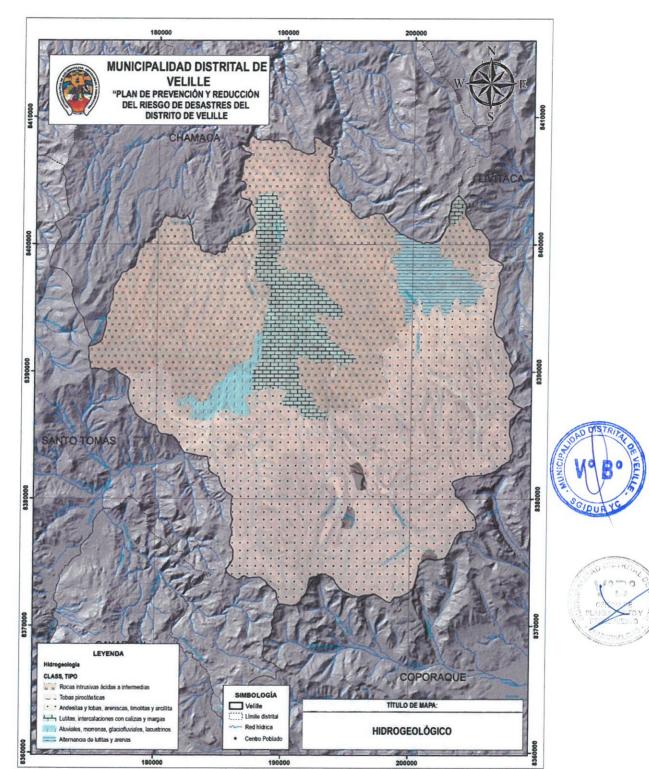


IMAGEN 30: MAPA DE UNIDADES HIDROGEOLÓGICAS.





PARÁMETRO 06: ALTITUDES

CUADRO 43: RANGO DE ALTITUDES

N°	RANGO DE ALTITUD (m s. n. m.)	ÁREA Ha	TOTAL %
1	3600-3700	2207.01	2.9
2	3700-3800	4946.75	6.5
3	3800-3900	2587.53	3.4
4	3900-4000	5175.06	6.8
5	4000-4100	6316.62	8.3
6	4100-4200	7382.08	9.7
7	4200-4300	11796.10	15.5
8	4300-4400	7305.97	9.6
9	4400-4500	6773.25	8.9
10	4500-4600	7458.18	9.8
11	4600-4700	6012.21	7.9
12	4700-4800	3881.30	5.1
13	4800-4900	2663.64	3.5
14	4900-5000	1598.18	2.1
	TOTAL HECTÁREAS	76103.89	100

GRÁFICO 17: PORCENTAJE DE ÁREAS DE RANGO DE ALTITUDES

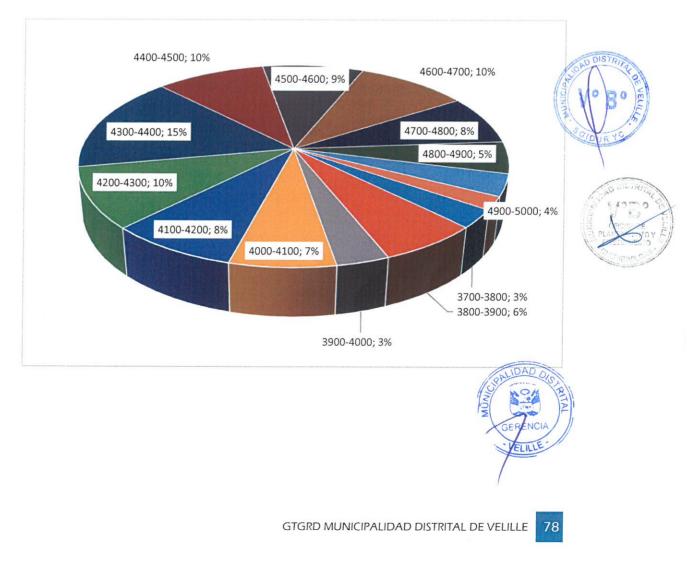
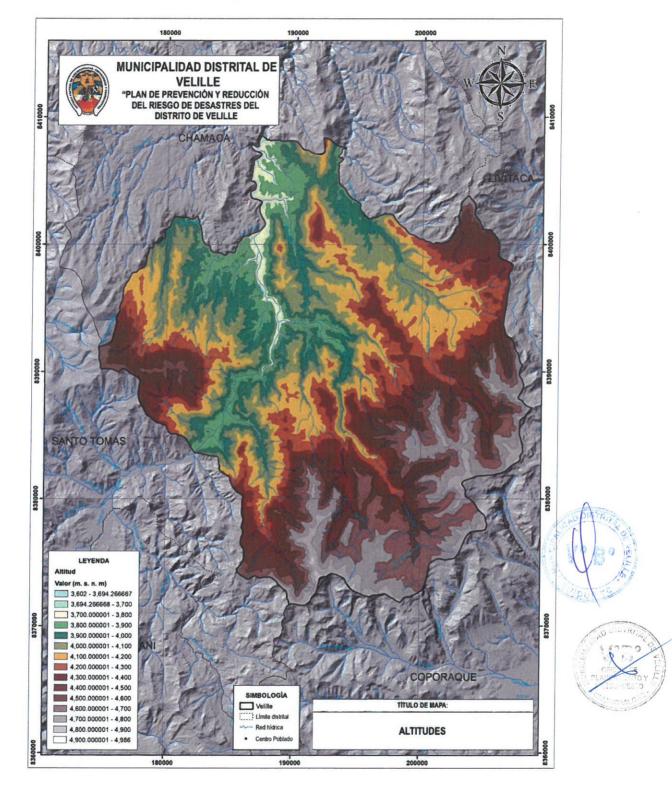




IMAGEN 31: MAPA DE ALTITUDES







PARÁMETRO 07: PRECIPITACIONES

Para describir la ocurrencia de precipitaciones anuales y mensuales en la zona de estudio, se analizaron los registros históricos de precipitación de estaciones meteorológicas que son operadas por SENAMHI. Estas estaciones están localizadas en altitudes que varían entre 2826.0 y 4955.0 m.s.n.m.

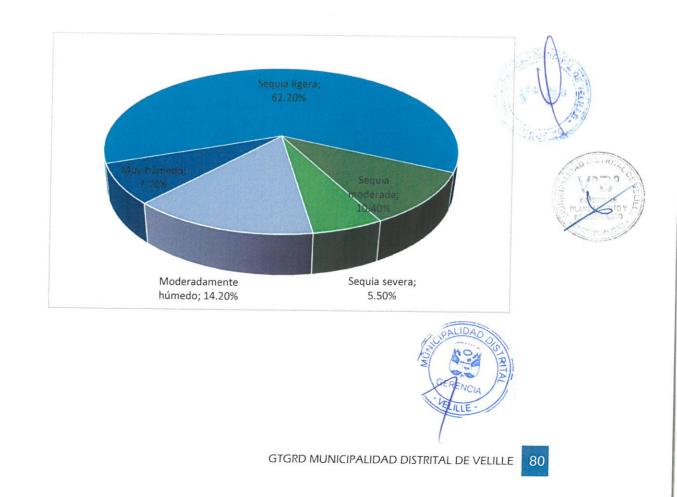
La distribución temporal de las precipitaciones, muestra tres periodos claramente definidos: periodo lluvioso: caracterizado por abundantes precipitaciones, comprendido entre los meses de diciembre a marzo, periodo seco o de estiaje: caracterizado por la ausencia o escaza precipitación comprometida entre los meses de mayo, junio y agosto periodo de transición: antes y después del periodo lluvioso, caracterizado por el incremento paulatino y disminución súbita de las lluvias, comprendida en los meses de abril, setiembre, octubre y noviembre

La precipitación máxima anual para el área de estudio, ha sido estimada en 33.2 mm.

N°	ÍNDICES DE PRECIPITACIÓN	HECTÁREAS	%
1	Moderadamente húmedo	10789.3	14.2
2	Muy húmedo	5903.0	7.7
3	Sequía ligera	47392.8	62.2
4	Sequía moderada	7890.8	10.4
5	Sequía severa	4203.7	5.5
	TOTAL	76179.6	100

CUADRO 44: ÍNDICE ESTANDARIZADO DE PRECIPITACIÓN

GRÁFICO 18: PORCENTAJE DE ÍNDICE ESTANDARIZADO





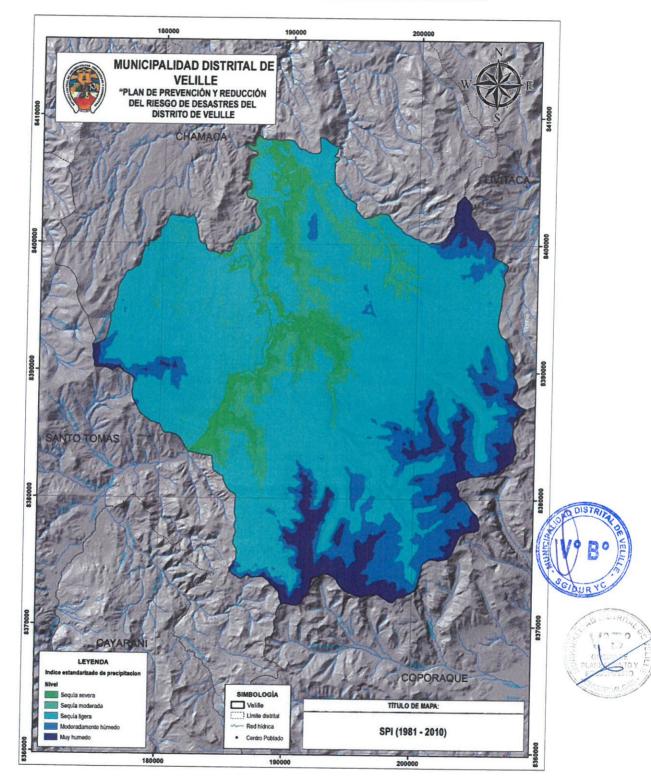


IMAGEN 32: MAPA DE ÍNDICE ESTANDARIZADO DE PRECIPITACIÓN

Fuente: Adaptado - SENAMHI

r

C

GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

ALID





ISTA

82

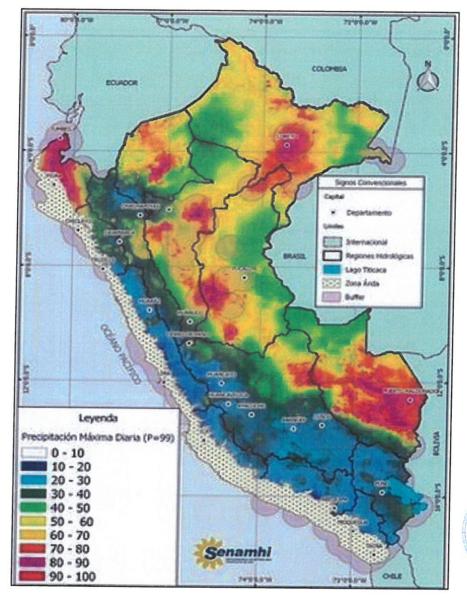


IMAGEN 33: MAPA DE PRECIPITACIÓN MÁXIMA DIARIA

Fuente: SENAMHI-2016

0

0

(

C

 $\left(\right)$

0

(

1

1

C

 $\left(\right)$

0

C

C

C

C

C

C

(

(

1

(

(

La región Cusco presenta máximas precipitaciones pluviales entre los percentiles de P40 a P100, que corresponde a muy lluvioso.

CUADRO 45: UMBRALES DE PRECIPITACIÓN

UMBRALES DE PRECIPITACIÓN	CARACTERIZACIÓN DE LLUVIAS EXTREMAS	PRECIPITACIÓN
RR/día>99p	Extremadamente Iluvioso	RR > 26.7mm
95p <rr dia≤99p<="" td=""><td>Muy Iluvioso</td><td>16.5 mm < RR ≤ 26.7 mm</td></rr>	Muy Iluvioso	16.5 mm < RR ≤ 26.7 mm
90p <rr dia≤95p<="" td=""><td>Lluvioso</td><td>12.5 mm < RR 5 16.5 mm</td></rr>	Lluvioso	12.5 mm < RR 5 16.5 mm
75p <rr dia≤90p<="" td=""><td>Moderadamente Lluvioso</td><td>6.8 mm × PM ≤ 12.5 mm</td></rr>	Moderadamente Lluvioso	6.8 mm × PM ≤ 12.5 mm
Euente: SENAMHI – 2018		CEANCIA INTILLE



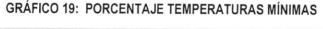
PARÁMETRO 08: TEMPERATURAS MÍNIMAS

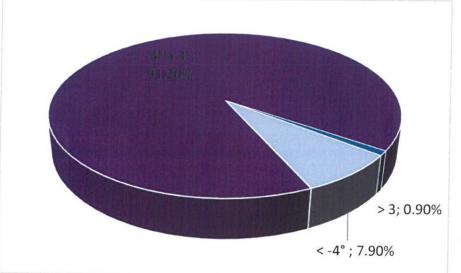
Es el parámetro que indica el mayor o menor grado de calor que existe en una determinada zona, por lo que su determinación es uno de los pasos previos de todo el estudio climático. Para caracterizar el régimen térmico del área de influencia del proyecto.

Dentro del área de estudio la temperatura mínima varía entre -5.8°C y 8.7°C, teniendo un rango de variación 14.5°C.

N°	TEMPERATURAS MÍNIMAS	ÁREA Ha	%
1	< -4°	6012.2	7.9
2	-4° a 3°	69406.2	91.2
3	> 3	684.9	0.9
	TOTAL	76103.3	100.0

CUADRO 46: TEMPERATURAS MÍNIMAS





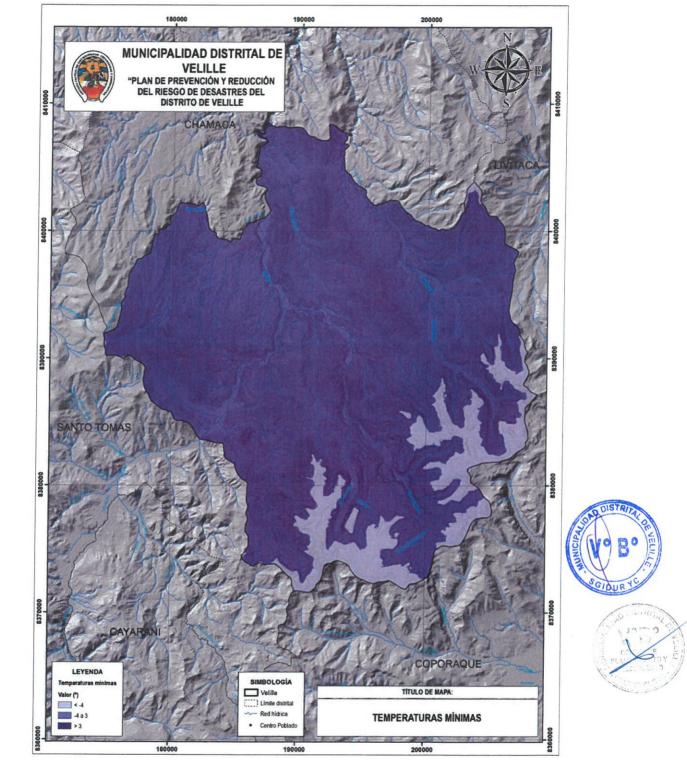












Fuente: Adaptado - SENAMHI

0

(

r

C

0

1

6

C

r r

6

()

(

(

C

(

(

(

(

(





2.4. ZONIFICACIÓN DE PELIGROS

I. POR INUNDACION FLUVIAL

CUADRO 48: ESTRATIFICACIÓN DE PELIGROS POR INUNDACION

Nivel	Descripción
Muy Alto	Zonas amenazadas por eventos de Inundación, condicionados por el índice topográfico de humedad seco, teniendo pendientes con grado de inclinación mayores a 35°, con terrazas indiferenciadas, y con desencadenante muy alto de lluvias
Alto	Zonas amenazadas por eventos de Inundación, condicionados por el índice topográfico de humedad – poco húmedo, teniendo pendientes con grado de inclinación entre 25° a 35°, con un valle glaciar con laguna, morrenas, vertiente con depósitos de deslizamientos y piedemonte aluviales, y con desencadenante alto de lluvias
Medio	Zonas amenazadas por eventos de Inundación, condicionados por el índice topográfico de humedad húmedo, teniendo pendientes con grado de inclinación entre 15° a 24°, con vertientes glacio-fluviales en valles glaciares, y con desencadenante medio de lluvias
Bajo	Zonas amenazadas por eventos de Inundación, condicionados por el índice topográfico de humedad muy húmedo y saturado, teniendo pendientes con grado de inclinación entre 0° a 14°, con mesetas volcánicas, colinas, montañas y lomadas en roca intrusiva y sedimentaria, y con desencadenante bajo de lluvias

II. POR SEQUÍAS

CUADRO 49: ESTRATIFICACIÓN DE PELIGROS POR SEQUÍAS

Nivel	Descripción	
Muy Alto	Zonas amenazadas por eventos de sequías, condicionados por áreas alto andinas con escasa y sin vegetación, con mesetas y colinas en roca volcánica lávica, rocas intrusivas acidas e intermedias, con un índice estandarizado de precipitación en sequia severa, con desencadenante en déficit de lluvia muy alto	(ISTRI)
Alto	Zonas amenazadas por eventos de sequías, condicionados por agricultura andina y pajonal andino, con escasa y sin vegetación, con presencia de morrenas, vertientes con depósito de deslizamiento o piedemonte aluvio-torrencial y montañas en roca volcano-sedimentario, con andesitas y tobas, areniscas, limolitas y arcillas, con un índice estandarizado de precipitación en seguia moderada, con desencadenante en déficit de lluvia alto	A CONTRACTOR
Medio	Zonas amenazadas por eventos de sequías, condicionados por bofedales y matorrales arbustivos, con vertientes glacio-fluviales en montañas en roca volcánica, con lutitas intercaladas con calizas y margas, del Cauce del río, con un índice estandarizado de precipitación en sequia ligera, con desencadenante en déficit de lluvia medio	Strainer PLA
Bajo	Zonas amenazadas por eventos de sequías, condicionados por lagunas, lagos y cochas, con terrazas indiferenciadas y montañas en roca volcánica, con lutitas y arenas, morrenas, lacustrinos y travertinos, con un índice estandarizado de precipitación moderadamente húmedo y muy húmedo, con desencadenante en déficit de lluvia bajo	



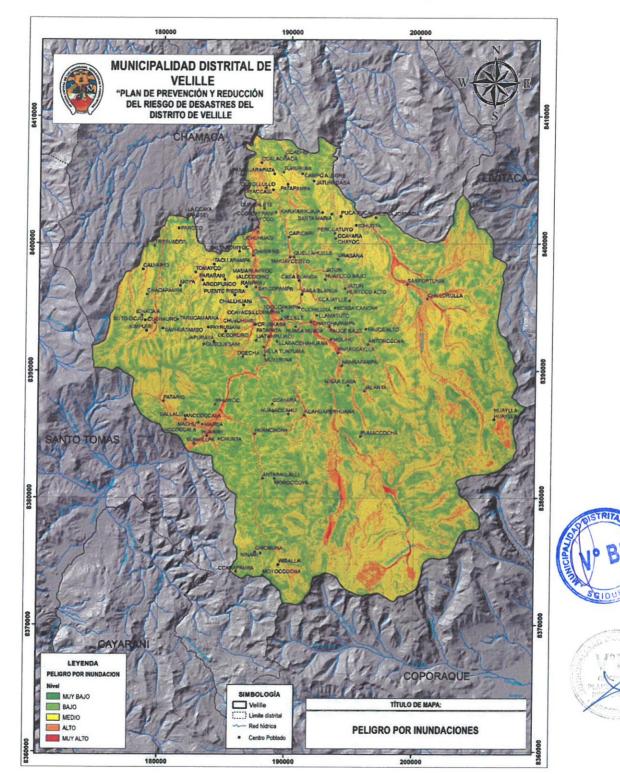


IMAGEN 35: MAPA DE PELIGROS POR INUNDACION



ſ

6

1

1

1

1



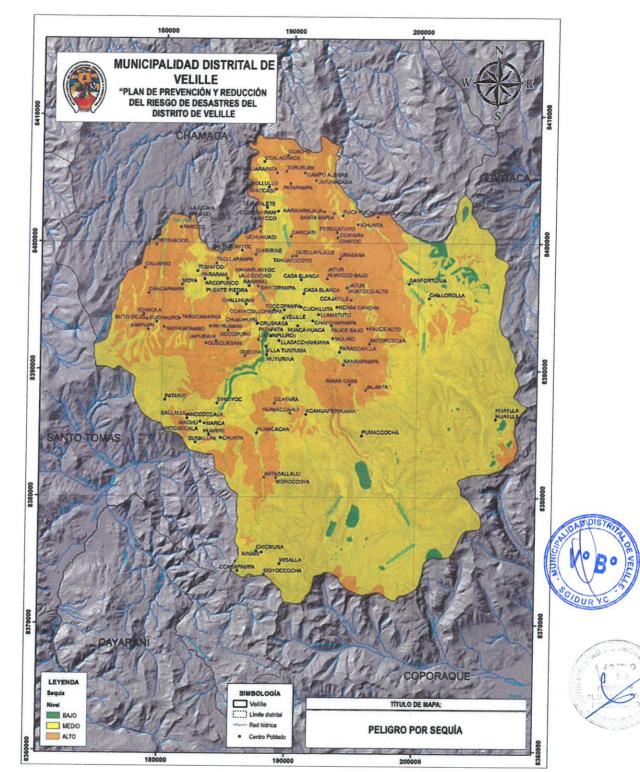


IMAGEN 36: MAPA DE PELIGROS POR SEQUIAS



III. POR BAJAS TEMPERATURAS

CUADRO 48: ESTRATIFICACIÓN DE PELIGROS POR BAJAS TEMPERATURAS

Nivel	Descripción
Muy Alto	Zonas amenazadas por eventos de bajas temperaturas condicionadas por temperaturas mínimas menores a -4° C, con valle glaciar y laguna, vertiente glacio-fluvial, y con desencadenante en temperaturas mínimas/extremas muy altas.
Alto	Zonas amenazadas por eventos de bajas temperaturas condicionadas por temperaturas mínimas entre -4°C a 3C, con vertientes con depósito de deslizamiento, morrenas y piedemonte aluvio-torrencial y coluvio-deluvial, en meseta volcánica lávica, y con desencadenante en temperaturas mínimas/extremas altas.
Medio	Zonas amenazadas por eventos de bajas temperaturas condicionadas por temperaturas mínimas mayores a 3°C, montaña y colinas en roca volcánica, sedimentaria e intrusiva, y con desencadenante en temperaturas mínimas/extremas medias.
Bajo	Zonas amenazadas por eventos de bajas temperaturas condicionadas por temperaturas mínimas mayores a 3°C, con terrazas indiferenciadas, y con desencadenante en temperaturas mínimas/extremas bajas.

IV. POR INCENDIO FORESTAL

CUADRO 49: ESTRATIFICACIÓN DE INCENCIO FORESTAL

Nivel	Descripción
Muy Alto	Zonas amenazadas por eventos inducidos de incendios forestales, con presencia de áreas altoandinas con vegetación pajonal andino y arbustos, pendientes mayores a 35°, y con desencadenante en focos de incidencia por incendio forestal muy alto
Alto	Zonas amenazadas por eventos inducidos de incendios forestales, con presencia de agricultura andina y pajonal andino, en pendientes entre 25° a 35°, y con desencadenante en focos de incidencia por incendio forestal muy alto
Medio	Zonas amenazadas por eventos inducidos de incendios forestales, con presencia de bofedales y material arbustivo, en pendientes entre 15° a 24°, y con desencadenante en focos de incidencia por incendio forestal muy alto
Bajo	Zonas amenazadas por eventos inducidos de incendios forestales, con presencia de lagunas, lagos y cochas, áreas son vegetación. en pendientes entre 0° a 14°, y con desencadenante en focos de incidencia por incendio forestal muy alto









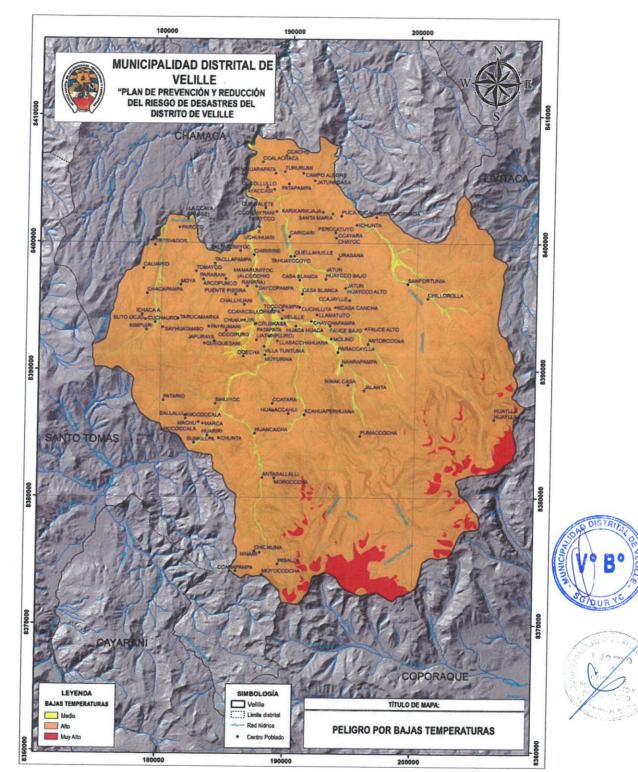


IMAGEN 37: MAPA DE PELIGROS POR BAJAS TEMPERATURAS

0

1

C

5







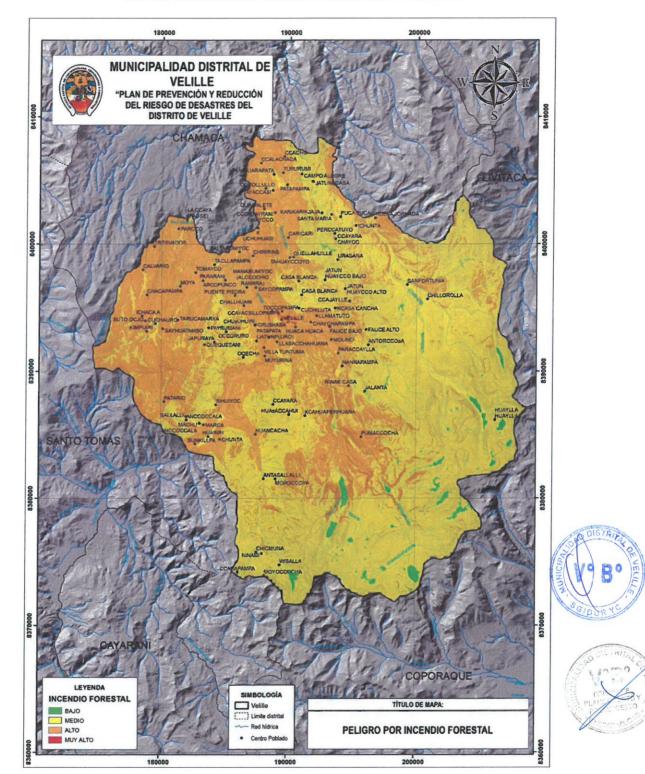


IMAGEN 38: MAPA DE PELIGROS POR INCENDIO FORESTAL

ADD

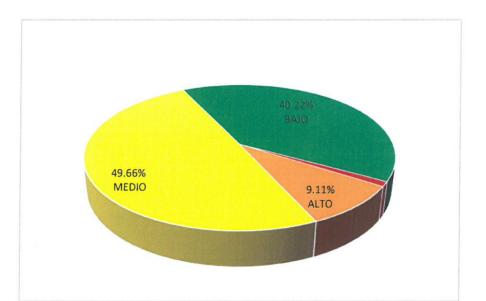
VELI



CUADRO 50: PORCENTAJE DE ÁREAS POR INCENDIO FORESTAL

PELIGRO	ÁREAS Ha	PORCENTAJES
MUY ALTO	765.94	1.01
ALTO	6918.44	9.11
MEDIO	37702.91	49.66
BAJO	30540.93	40.22
TOTAL	75928.22	100.00

GRÁFICO 20: PORCENTAJE DE PELIGRO POR INCENDIO FORESTAL











2.5. ELEMENTOS EXPUESTOS

2.5.1. ELEMENTOS EXPUESTOS POR NIVELES DE PELIGROSIDAD

CUADRO 51 : ELEMENTOS EXPUESTOS POR INUNDACION FLUVIAL

IVEL	N°	CENTROS POBLADOS	N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N°	CENTROS DE SALUD
	4	СНАҮСНАРАМРА	3	SAGRADO CORAZON DE		SALUD
			Ū	JESUS		
		MOLINO		56275		
MUY		VELILLE -SECTOR RIO				
LTO		QUECHAPAMPA CON RIO				
		VELILLE				
		HUAYCUÑUTA		IEI 827		
	21	ANCCOCCALA	8	56303	2	CCSS VELILLE
		ANTASALLALLI		56301	_	CONSTANCIA
		ARCOPUNCO		363	_	
		AYACCASI		945	_	
		CASA BLANCA		56302		
		CCALACHACA		JUAN DE DIOS VALENCIA	- 13	
		CHIRIRINE		VELILLE	-	
		CUCHAURO		56377	_	
		HUACA HUACA			-	-
		HUANCACHA			-	
LTO		KUCHUHUASI			-	
		KCAHUAPERHUANA			-	OAL
		MARCA			-	
		MUYURINA			-	
		OCCOLLULLO			-	
		PARACCAYLLA			-	- OF
		QUINVALETE	1.00		-	
		SANFORTUNIA				
		SUNKILLPA			-	
		VELILLE				
		WISALLA				0
	48	CALVARIO	10	56287	1	TUNTUMA
		CAMPO ALEGRE		56276		
		CARICARI	-	56439 CAPITAN HILARION		13
				VALENCIA		12
				56300		No.
		CCAJAYLLE		364		
		CCALACARPA		56427		
		CCARAPAMPA	-	56406		15
		CCAYACSILLOPAMPA		56382	-	1 51
		СНАСАРАМРА		56305	-	
DIO		CHALLHUANI		524	-	1
		CHILLOROLLA			-	
		CHUsUHUIRI	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-	
		CRUSKASA	-		-	
		CUCHILLITA		and a second	1	
		HUARIRI			-	
		HUASACCAHUI			-	
		HUAYLLA HUAYLLA			-	
		ICHACA A	-		-	
		ICHUNTA			-	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030

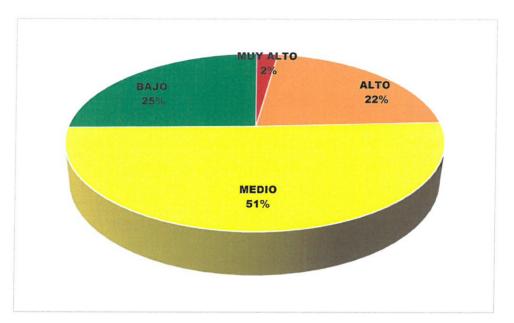


RITAL

IVEL	N°	CENTROS POBLADOS	N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N°	CENTROS DE SALUD
Conception of the		KARIKARIKJAJA		EBOOATITAO	the second second second second second	UNEOD
		KIMPUIRI				
		LA CCAYA (PAUSE)				
		LLAMATUTO	_			
		MAMARUMIYOC				
		(ALCCOCHIO RANRRA)				
		MOYA				
		NINAK CASA		3		
		NUEVA JORNADA				
		OCCORURO				
		PALTARUMIYOC				Statistics Statistics - 15 Length and
		PANIHUARAPATA				
		PARARANI	- 0			
		PARCCO				
		РАТАРАМРА				
		PATAPATA (JATUNPUJRO)	-			
		PATARIO				
		PAYRUMANI				
		PUCA PUCA	-			
		PUENTE PIEDRA	-			
		PUMACCOCHA			_	
		QUELLAHUILLE				
		SALLALLI	-			
		SALLALLI SANTA MARIA				
		SUTO OCJO	-			
		TACLLAPAMPA	-13		-	
		TAHUAYCCOYO	-			2
		ТОССОРАМРА	-	·	_	
		TOMAYCO	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		VILLA TUNTUMA	-2	2 		
RISSIA.	24	BANDERAYOC	2	56367		
-	24	CCACHO		56431		
A Second		CCAYARA	-	50451		
		CCAYARA CHAYOC				101
		CCONTAYRANI HUAYCCO			-	
		CHICMUNA			_	18/11
		CHUNTA				
		FAUCE ALTO			-	131
		JAPURAYA			-	180
100		JATUN HUAYCCO ALTO			-	
		JATUN HUAYCCO BAJO			-	
		JATUNKCASA	-			
JO		KCASA CANCHA			-	
		LLASACCHAHUANA			-	
		MACHU ANCCOCCALA	-			le l
The state		and the second se	-			
		MOYOCCOCHA	-			
	2	NANRAPAMPA	-		-	
		OQECHA				
		QUEQUESANI	-			
6.20		SIHUIYOC				
		TARUCAMARKA	-			
		TRESVADOS				
at the		TURURUMI	2		_	
COLOR OF THE		URASANA				



GRÁFICO 21: PORCENTAJE CCPP EXPUESTOS A PELIGROS POR INUNDACIÓN FLUVIAL









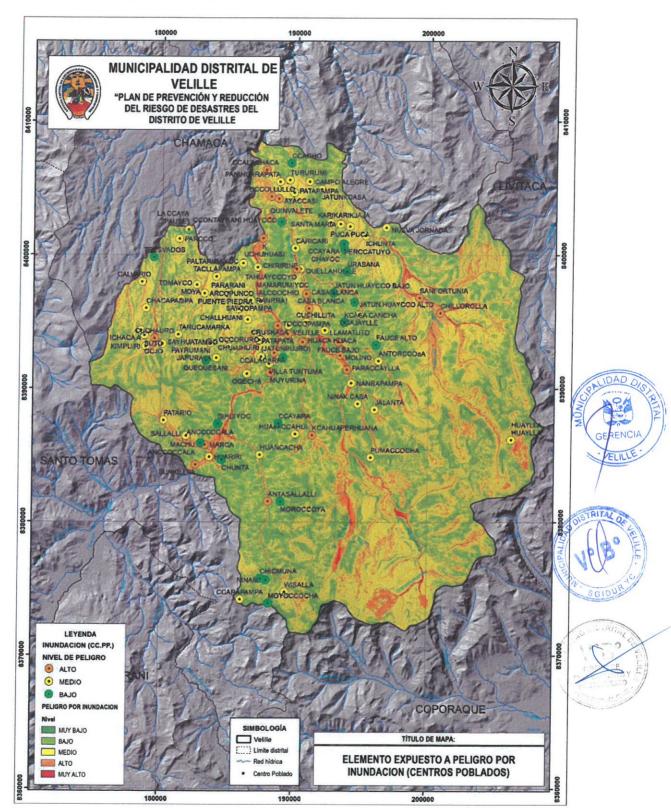


IMAGEN 39: CCPP EXPUESTOS A PELIGROS INUNDACIÓN FLUVIAL



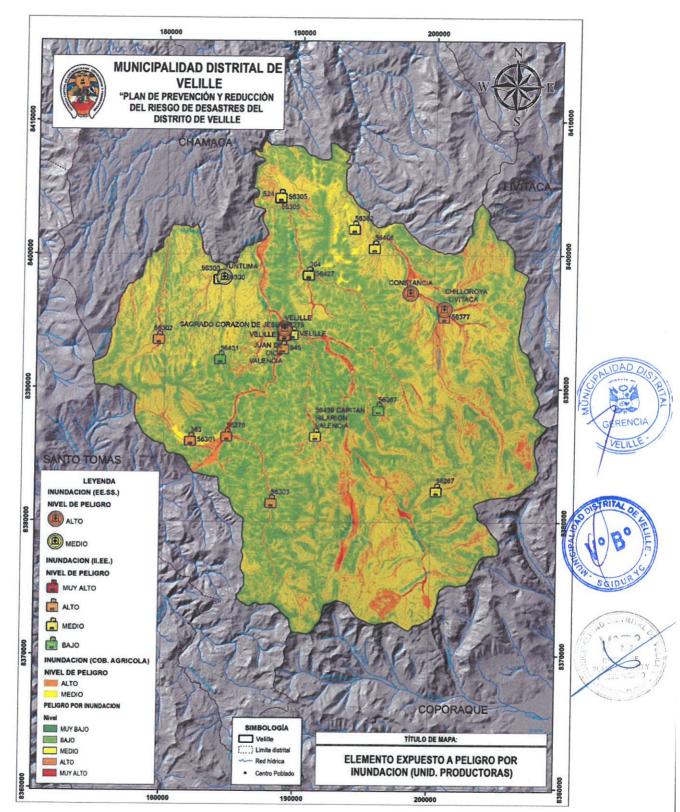


IMAGEN 40: UUPP EXPUESTOS A PELIGROS INUNDACIÓN FLUVIAL



2.5.2. ELEMENTOS EXPUESTOS POR SEQUIAS

INSTITUCIONES **CENTROS DE** NIVEL N° **CENTROS POBLADOS** N° N° **EDUCATIVAS** SALUD 45 ANCCOCCALA 12 56301 1 CONSTANCIA ARCOPUNCO 363 AYACCASI 56276 CALVARIO 56367 CAMPO ALEGRE 56431 CARICARI 56302 CCACHO 56300 CCAJAYLLE 364 CCAYARA 56427 CCAYARA CHAYOC 56406 CHACAPAMPA 56305 CHIRIRINE 524 CUCHAURO FAUCE ALTO HUARIRI ICHACA A JALANTA PALIDAD JAPURAYA JATUN HUAYCCO ALTO JATUN HUAYCCO BAJO JATUNKCASA ENC KUCHUHUASI ALTO 1111 KARIKARIKJAJA LA CCAYA (PAUSE) MOYA NANRAPAMPA NINAK CASA NUEVA JORNADA OCCORURO OQECHA PANIHUARAPATA PARCCO PATAPAMPA PATAPATA (JATUNPUJRO) PAYRUMANI QUELLAHUILLE QUEQUESANI SANTA MARIA SUTO OCJO **TACLLAPAMPA** TAHUAYCCOYO TARUCAMARKA TRESVADOS TURURUMI URASANA 49 MOYOCCOCHA 10 56303 2 VELILLE ANTASALLALLI 56287 TUNTUMA BANDERAYOC 56439 CAPITAN MEDIO HILARION VALENCIA CASA BLANCA 945 JUAN DE DIOS VALENCIA

CUADRO 52: POBLACIÓN EXPUESTA A PELIGROS POR SEQUÍAS



IIVEL	N°	CENTROS POBLADOS	N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N°	CENTROS DE SALUD	
	Sel Represente	CCALACARPA		VELILLE	CLU AN AR	JALUD	
		CCALACHACA	_	SAGRADO CORAZON	-		
				DE JESUS			
		CCARAPAMPA		56275	-		
		CCAYACSILLOPAMPA		56377	-		
		CCONTAYRANI HUAYCCO		56382	-		
		CHALLHUANI		00002	- -		
		СНАУСНАРАМРА			-		
		CHICMUNA					
		CHILLOROLLA			=		
		CHUNTA			-		
		CHUsUHUIRI			-		
		CRUSKASA			-		
		CUCHILLITA					
		HUACA HUACA	-				
		HUANCACHA	-				
			_ ,				
	Ę	HUASACCAHUI					
	1	HUAYLLA HUAYLLA					
	1	ICHUNTA	_ ,				
		KCAHUAPERHUANA			_		-
		KCASA CANCHA			_	PALID	AL
	1	KIMPUIRI			_	S N	0
		LLAMATUTO	-				
	d.	LLASACCHAHUANA	_				EN
	8	MACHU ANCCOCCALA	_				
		MAMARUMIYOC (ALCCOCHIO				.EL	IL
	4	RANRRA)	2 6				
		MARCA					
		MOLINO					
	-	OCCOLLULLO					
		PALTARUMIYOC				Δ	
		PARACCAYLLA				STRUALOF	1
		PARARANI			-	9	T
		PATARIO			-		Ì
		PUCA PUCA	_				
	-	PUENTE PIEDRA	_		-		15
		PUMACCOCHA				SGIDUS	5/
		QUINVALETE	6 C		-		
		SALLALLI					-
		SANFORTUNIA			-	OnD LICIA	174
		SIHUIYOC	L			- AVES	2
		SUNKILLPA					E
		ТОССОРАМРА	-			RESUPUE	TO
		ТОМАУСО				- Citriana	C
		VELILLE			-		- Tarr
		VILLA TUNTUMA			-		
		WISALLA	-		1 1010		
0		MUYURINA					



BAJO 1% MEDIO ALTO 52%

GRÁFICO 22: PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS EXPUESTOS PELIGROS POR SEQUÍAS







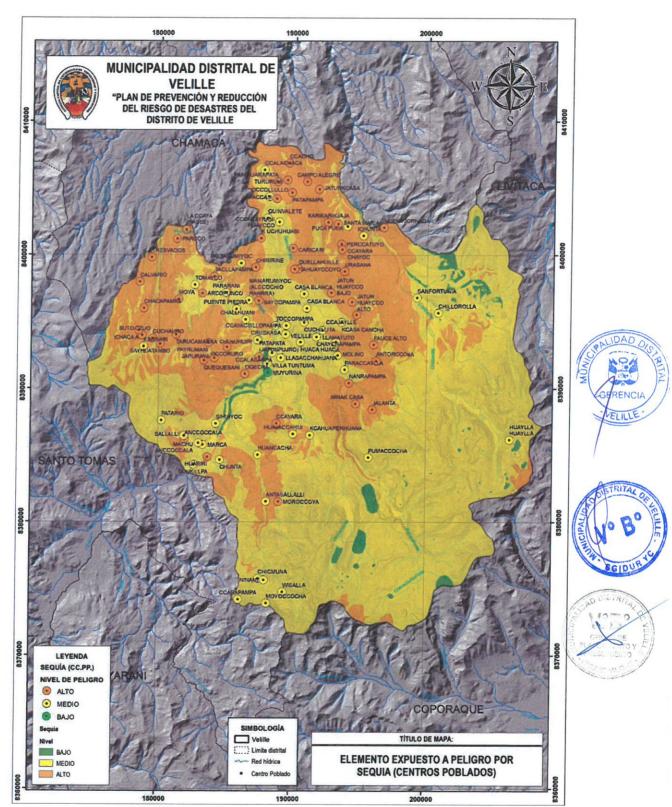


IMAGEN 41:CCPP EXPUESTOS A PELIGROS POR SEQUÍAS

100



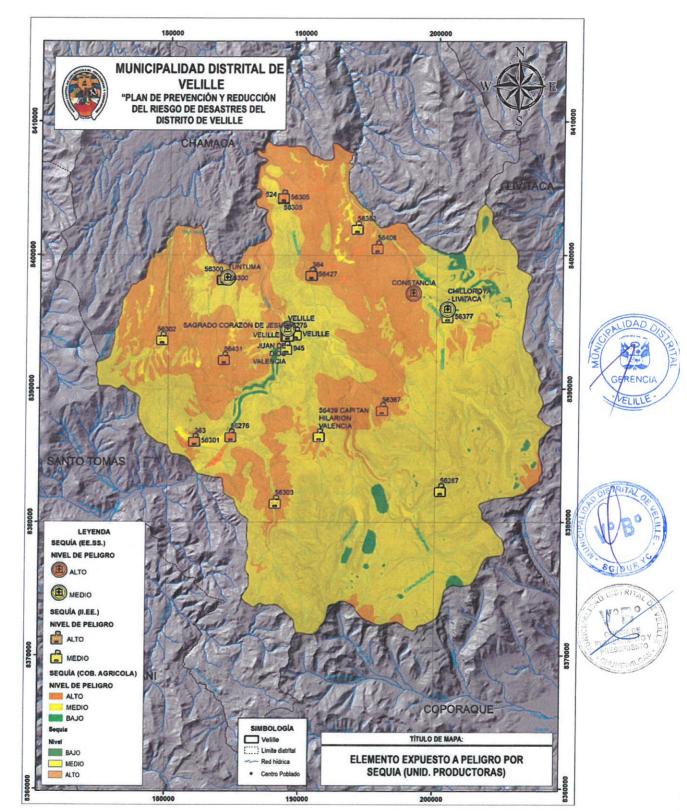


IMAGEN 42: UUPP EXPUESTOS A PELIGROS POR SEQUÍAS



2.5.3. ELEMENTOS EXPUESTOS POR BAJAS TEMPERATURAS

N° INSTITUCIONES EDUCATIVAS CENTROS DE **CENTROS POBLADOS** N° N NIVEL SALUD TUNTUMA 56287 ANCCOCCALA 17 2 82 CONSTANCIA ARCOPUNCO 56301 AYACCASI 363 56276 BANDERAYOC CALVARIO 56439 CAPITAN HILARION VALENCIA CAMPO ALEGRE 56367 56431 CARICARI CASA BLANCA 56302 VELILLE CCACHO CCAJAYLLE 56377 CCALACHACA 56300 CCARAPAMPA 364 56427 CCAYACSILLOPAMPA CCAYARA 56406 CCAYARA CHAYOC 56382 CCONTAYRANI HUAYCCO 56305 CHACAPAMPA 524 CHALLHUANI CHICMUNA DAD DI CHILLOROLLA CHIRIRINE CHUNTA CUCHAURO CUCHILLITA FAUCE ALTO FIL HUANCACHA HUARIRI HUAsACCAHUI HUAYLLA HUAYLLA ICHACA A ICHUNTA JALANTA ALTO JAPURAYA JATUN HUAYCCO ALTO JATUN HUAYCCO BAJO GIRUP JATUNKCASA K UCHUHUASI KARIKARIKJAJA DISTRATA **KCAHUAPERHUANA** KCASA CANCHA 0 **KIMPUIRI** LLAMATUTO LLASACCHAHUANA MACHU ANCCOCCALA MAMARUMIYOC (ALCCOCHIO RANRRA) MARCA MOYA MOYOCCOCHA NANRAPAMPA NINAK CASA NUEVA JORNADA OCCOLLULLO OCCORURO OQECHA PALTARUMIYOC PANIHUARAPATA PARARANI PARCCO PATAPAMPA PATAPATA (JATUNPUJRO) PATARIO PAYRUMANI PUCA PUCA PUENTE PIEDRA

CUADRO 53: ELEMENTOS EXPUESTOS POR BAJAS TEMPERATURAS

0

0

C

(

(

(

(

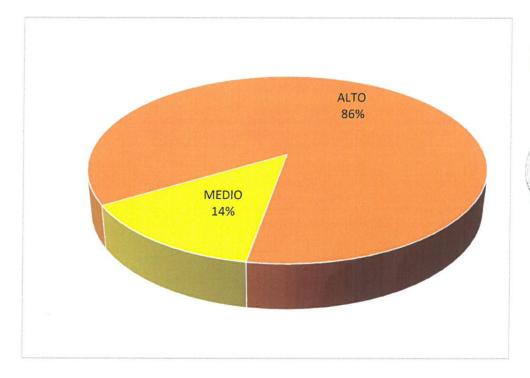
(

6

(

	Concernation of					Veillev
		PUMACCOCHA				
		QUEQUESANI				
		QUINVALETE		Fr 1119		
		SALLALLI				
		SANFORTUNIA				
		SANTA MARIA				
		SIHUIYOC				
		SUNKILLPA				
		SUTO OCJO				
		TACLLAPAMPA				
		TAHUAYCCOYO				
		TARUCAMARKA				
		TOMAYCO				
		TRESVADOS				
		TURURUMI				
		URASANA				
		VILLA TUNTUMA				
		WISALLA				
	13	ANTASALLALLI	5	56303	1	VELILLE
		CCALACARPA		945		
		СНАҮСНАРАМРА		JUAN DE DIOS VALENCIA		
		CHUSUHUIRI		SAGRADO CORAZON DE JESI	US	
		CRUSKASA		56275		
		HUACA HUACA				
MEDIO		LA CCAYA (PAUSE)				
		MOLINO				
		MUYURINA		•		
		PARACCAYLLA				13/
		QUELLAHUILLE				
		ТОССОРАМРА				
		VELILLE				X

GRÁFICO 23: PORCENTAJE DE ELEMENTOS EXPUESTOS POR BAJAS TEMPERATURAS



LIDAC

ELILL

GIDUR



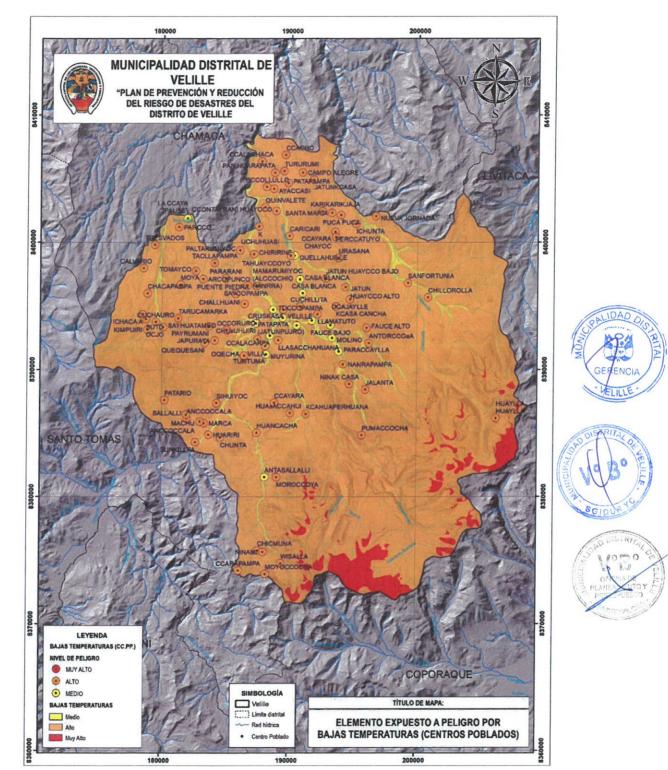


IMAGEN 43;CCPP EXPUESTOS A PELIGROS POR BAJAS TEMPERATURAS

6

r

 $\left(\right)$

C

0

0

0

(

((

1

(

1

(

6

(

C

(

C

6

(

(

C

(

C

(

(



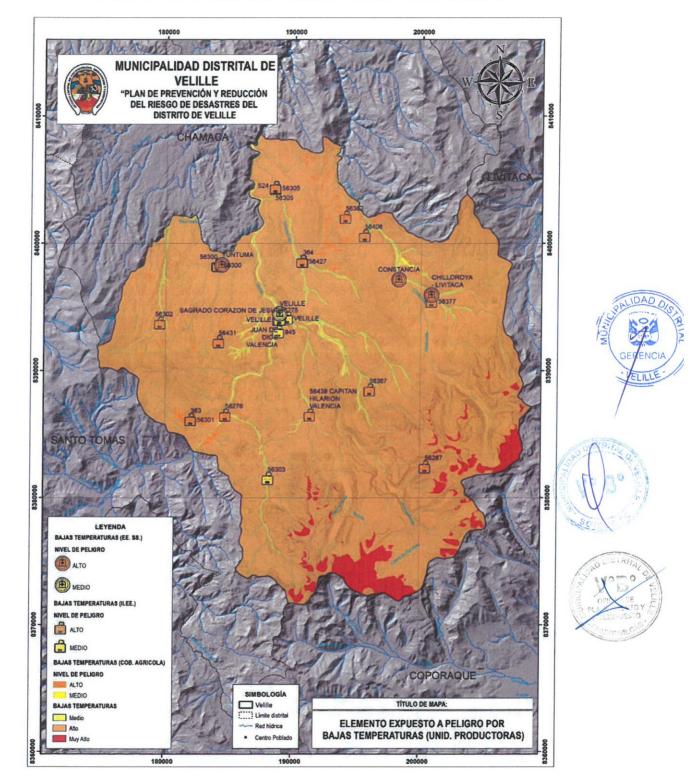


IMAGEN 44:UUPP EXPUESTOS A PELIGROS POR BAJAS TEMPERATURAS



2.5.4. ELEMENTOS EXPUESTOS POR INCENDIO FORESTAL

CUADRO 54: ELEMENTOS EXPUESTOS A PELIGRO POR INCENDIO FORESTAL

NIVEL	N°	CENTRO POBLADO	N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N	CENTROS	
					0	DE SALUD	
		ARCOPUNCO		VELILLE-S	1.17.1.7	VELILLE	
		CALVARIO		VELILLE-P			1
		CARICARI		364			
		CCACHO		56427			1
		CCALACARPA		JUAN DE DIOS VALENCIA			
		CCALACHACA		56302		-]
		CCAYACSILLOPAMPA		945			1
		CCONTAYRANI HUAYCCO					
		CHACAPAMPA					
		CHALLHUANI					
		СНАҮСНАРАМРА					
		CHIRIRINE					
		CHUNTA					DAD DIS
		CHUsUHUIRI					OR STOREST
		CRUSKASA				1	2 23
		CUCHAURO				1	a Are
		FAUCE BAJO					2 STRENCIA
		HUACA HUACA					WELILLE
		HUANCACHA					1
		ICHACA A					
		K UCHUHUASI					
		KIMPUIRI					0
		LLAMATUTO				13	211 80
		LLASACCHAHUANA					10 00 00
		MAMARUMIYOC (ALCCOCHIO				2.5	
ALTO	50	RANRRA)	7		1		AV ST
		MARCA	_				and in
		MOLINO	_				
		MOYA	_				
		MUYURINA	_				DDISTRITUL
		OCCOLLULLO	_			13	10000
		PALTARUMIYOC	_		-	110	OFTICE EN
		PARARANI			-	12.	LAN LATOY T
		PARCCO	-		-		Summer Sel
		PATARIO			-		
		PUMACCOCHA			-		
		QUELLAHUILLE			-		
		QUINVALETE	_		-		
		SAYCOPAMPA	_		-		
		SAYHUATAMBO	<u>41</u>		-		
		SUNKILLPA	<u> 1</u>				
		SUTO OCJO	-				
		TACLLAPAMPA			-		
		TAHUAYCCOYO	-		_		
		TARUCAMARKA	-		1		
	,	ТОССОРАМРА		u	-		
		TOMAYCO			_		
		TRESVADOS	-		9		
		TURURUMI			-		
					-		
ting says a		VILLA TUNTUMA				and the second second	

106

(

NIVEL

MEDIO



N°	CENTRO POBLADO	N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N •	CENTROS DE SALUD
52	ANCCOCCALA	17	56287	3	CHILLOROYA
	ANTASALLALLI		56377		CONSTANCI
					A
	ANTORCCOaA		363		TUNTUMA
	AYACCASI		56276		
	CAMPO ALEGRE		56300		
	CASA BLANCA		56431		
	CASA BLANCA		56439 CAPITAN HILARION		
			VALENCIA		
	CCAJAYLLE		56406		
	CCARAPAMPA		56305		
	CCAYARA		56382		
	CCAYARA CHAYOC		56275		
	CHICMUNA		524		
	CHILLOROLLA	-	56300		
	CUCHILLITA		56367		
	FAUCE ALTO		56301		
	HUARIRI		56303		
	HUAsACCAHUI		SAGRADO CORAZON DE JESUS		
	HUAYLLA HUAYLLA	-			1k
	ICHUNTA	-			
	JALANTA				
	JAPURAYA			-	
	JATUN HUAYCCO ALTO	_			
	JATUN HUAYCCO BAJO			-	
	JATUNKCASA			-	
	KARIKARIKJAJA			-	
1	KCAHUAPERHUANA			-	
-	KCASA CANCHA			-	
	LA CCAYA (PAUSE)			-	ALC PA
1	MACHU ANCCOCCALA			-	
6-	MOROCCOYA			-	
	MOYOCCOCHA			-	
	NANRAPAMPA			-	
-	NINAK CASA			-	
27	NINAMI			-	
	NUEVA JORNADA			-	1
	OCCORURO			-	
K.	OQECHA	-		-	
6	PANIHUARAPATA	21. S	COMPANY & BALANCE - 1900 - 1900 - 19	-	
-	PARACCAYLLA			-	
	PATAPAMPA			-	
	PATAPATA (JATUNPUJRO)				
	PAYRUMANI	_			
-	PERCCATUYO				
-	PUCA PUCA			8	
-	PUENTE PIEDRA			2	
-	QUEQUESANI			-	
-	SALLALLI			-	
-	SANFORTUNIA	-		-	
-	SANFORTUNIA SANTA MARIA			-	
-				-	
-	SIHUIYOC			-	
	URASANA WISALLA			_	

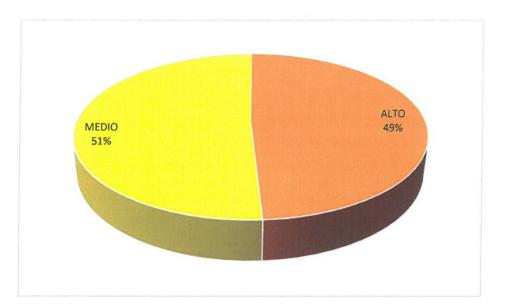
AD D

TRIT

DUF

RIT

GRÁFICO 24: PORCENTAJE DE ELEMENTOS EXPUESTOS POR INCENDIOS FORESTALES









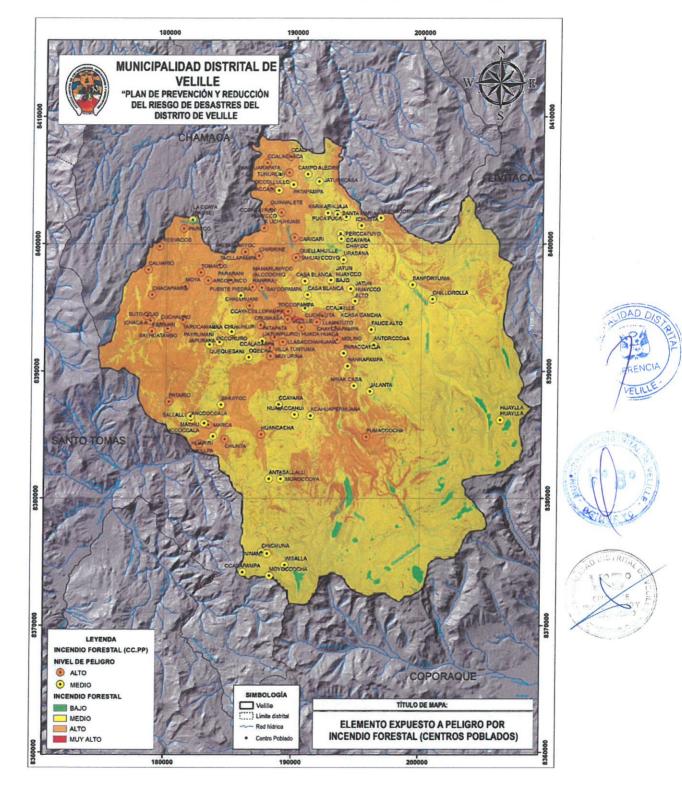


IMAGEN 45: MAPA DE CCPP EXPUESTOS A PELIGROS POR INCENDIOS FORESTALES



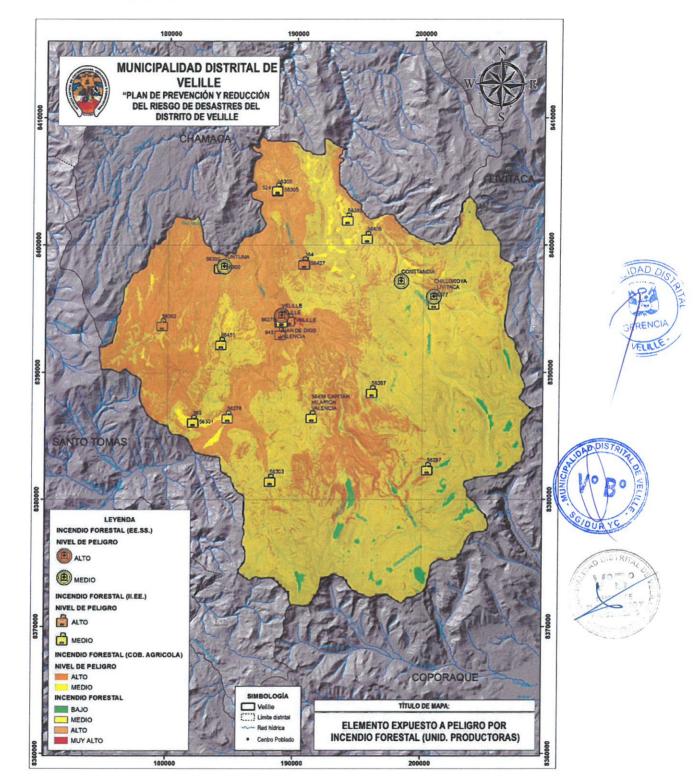


IMAGEN 46: MAPA DE UUPP EXPUESTOS A PELIGROS POR INCENDIOS FORESTALES





DADA

2.6. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

En la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. Así mismo el contexto en el que se desarrolló el análisis de Riesgo del distrito de VELILLE considera como principal elemento de análisis a la población y sus medios de vida.

2.6.1. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es un componente del riesgo, el cual se analiza en función de sus tres niveles, exposición, fragilidad y resiliencia, cada una de ellas en sus tres dimensiones, la social, económica y ambiental, para este proceso se procede a una secuencia de pasos que se plantea a continuación:

- Cartografiar las áreas expuestas y vulnerables identificando y analizando el estado actual.
- Identificación de campo de los elementos expuestos en la dimensión social como los centros poblados, económica como vivienda y equipamiento en salud y educación, ambiental su recursos naturales y patrimoniales.
- Desarrollo de indicadores, mediante el análisis de parámetros y descriptores
- Procesamiento SIG de la información recopilado definiendo la relación de elementos alfanuméricos y vectoriales
- Análisis de pares y desarrollo del cálculo de Saaty para la priorización de parámetros y descriptores así mismo para la interacción y el cálculo de vulnerabilidad en función de rangos calculados
- Definición de la vulnerabilidad y rangos de vulnerabilidad
- Mapa de vulnerabilidad





2.6.2. PARÁMETROS Y DESCRIPTORES

A continuación, se presenta un cuadro resumen identificando los parámetros y descriptores de la vulnerabilidad de los centros poblados considerando los descriptores identificados por el INEI censo 2017

0

(

C

(c1 ((()

r

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



(

(

(

(

CUADRO 55: POBLACIÓN Y UNIDADES PRODUCTORAS CON ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ANCCOCCALA	N	MIROS	DSIG		AGUA	DESAGUE	ENERGIA ELECTRICA	NIVEL
	17	Adobe	Tierra	Planchas de	Red níhlina dentro de la	l atrina/naza ciado	No disease de	OF 14
				calamina/carrizo	vivienda		no dispone de alumbrado eléctrico por	ALIO
	,						red publica	
	13	Adobe	Tierra	Planchas de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciego	No dispone de	ALTO
				calamina/carrizo	vivienda	-	alumbrado eléctrico por	
			ī				red publica	
	26	Adobe	Tierra	Planchas de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciego	No dispone de	ALTO
				calamina/carrizo	vivienda	ι. 5	alumbrado eléctrico por	1
	121	Adobe	Tierra	Dianchae da	المترامية مشاماتهم المحالين		red publica	
	1					Letrina/pozo ciego	No dispone de	ALTO
				calamina/carrizo	vivienda		alumbrado eléctrico por	
			i	a ti			red publica	
	GL	Adobe	lierra	Planchas de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciego	No dispone de	ALTO
				calamina/carrizo	vivienda		alumbrado eléctrico por	
L			i				red publica	
CAMPO ALEGRE	14	Adobe	Tierra	Plancha de	Red pública dentro de la	Pozo	No dispone de	ALTO
				calamina/paja	vivienda	séptico/letrina/pozo	alumbrado eléctrico por	
						ciego	red publica	
	33	Adobe	Tierra	Plancha de	Red pública dentro de la	Pozo	No dispone de	ALTO
				calamina/paja	vivienda/pozo	séptico/letrina/pozo	alumbrado eléctrico por	
			i			ciego	red publica	
CASA BLANCA	31	Adobe	Tierra	Plancha de	Red pública dentro de la	Pozo	No dispone de	ALTO
				calamina/paja	vivienda/pilón de uso	séptico/letrina/pozo	alumbrado eléctrico por	
	01		i		público/pozo	ciego	red publica	
CA3A BLANCA	71	Adobe	lierra	Plancha de	Red pública dentro de la	Pozo	No dispone de	ALTO
				calamina/paja	vivienda	séptico/letrina/pozo	alumbrado eléctrico por	
			i			ciego	red publica	
	40	Adobe	l ierra/cemento	Plancha de	Red pública dentro de la	Pozo	SI dispone de	ALTO
				calamina/paja	vivienda	séptico/letrina/pozo	alumbrado eléctrico por	
						ciego	red publica	







CCCCCCC C \bigcirc \bigcirc \bigcirc \bigcirc \cap \bigcirc \bigcirc \bigcirc \bigcirc

0

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



CCCC

CENTRO POBLADO	POBLACIO N	MATERIAL MUROS	MATERIAL PISO	MATERIAL TECHO	AGUA	DESAGUE	ENERGIA ELECTRICA	NIVEL
CCAJAYLLE	16	Adobe	Tierra	Plancha de calamina/paja	Red pública dentro de la vivienda	Pozo séptico/letrina/pozo	No dispone de alumbrado eléctrico por	ALTO
CCALACARPA	65	Adobe	Tierra/cemento	Plancha de calamina/paja	Red pública dentro de la vivienda/pozo	ciego Pozo séptico/letrina/pozo	red publica No dispone de alumbrado eléctrico por	ALTO
CCALACHACA	21	Adobe	Tierra	Plancha de calamina/paja	Red pública dentro de la vivienda/pilón de uso	ciego Pozo séptico/letrina/pozo	red publica SI dispone de alumbrado eléctrico por	ALTO
CCARAPAMPA	19	Adobe	Tierra	Plancha de calamina/paja	publico Red pública dentro de la vivienda	ciego Pozo séptico/letrina/pozo	red publica No dispone de alumbrado eléctrico por	ALTO
CCAYACSILLOPAMPA	12	Adobe	Tierra	Plancha de calamina/paja	Red pública dentro de la vivienda	ciego Pozo séptico/letrina/pozo	red publica No dispone de alumbrado eléctrico por	ALTO
CCAYARA	23	Adobe	Tierra	Plancha de calamina/paja	Red pública dentro de la vivienda	ciego Pozo séptico/letrina/pozo	red publica No dispone de alumbrado eléctrico por	ALTO
CCONTAYRANI HUAYCCO	23	Adobe	Tierra	Plancha de calamina/paja	Red pública dentro de la vivienda	ciego Pozo séptico/letrina/pozo	red publica No dispone de alumbrado eléctrico por	ALTO
CHACAPAMPA	29	Adobe	Tierra	Plancha de calamina/paja	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Letrina/pozo ciego	reu puolica No dispone de alumbrado eléctrico por red publica	ALTO
	<u>8</u>	Adobe	Tierra	Plancha de calamina/paja	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Letrina/pozo ciego	No dispone de alumbrado eléctrico por red publica	ALTO
	67. 64	Adobe	lierra	Plancha de calamina/paja	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Letrina/pozo ciego	No dispone de alumbrado eléctrico por red publica	ALTO
	<u>ת</u>	Adobe	lierra	Plancha de calamina/paja	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Letrina/pozo ciego	No dispone de alumbrado eléctrico por red publica	ALTO
				MUNICIPAL	Not the		20-22	

113

GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

IDAD D

STRAA

 \cap (\cap (((1 ((((

(

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



CCCC

(

NIVEL	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
ENERGIA ELECTRICA	No dispone de alumbrado eléctrico por	reu puolica No dispone de alumbrado eléctrico por	red publica Si dispone de alumbrado eléctrico por	red publica No dispone de alumbrado eléctrico por	red publica No dispone de alumbrado eléctrico por	red publica No dispone de alumbrado eléctrico por red publico	No dispone de alumbrado eléctrico por red publica				
DESAGUE	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego
AGUA	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pitón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón			
MATERIAL TECHO	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja
MATERIAL PISO	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra
MATERIAL MUROS	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe
POBLACIO N	34	33	65	41	17	56	15	37	12	44	23
CENTRO POBLADO	CHIRIRINE	CHUNTA	CHUSUHUIRI	CRUSKASA	CUCHAURO	CUCHILLITA	FAUCE ALTO	HUACA HUACA	HUANCACHA	HUARIRI	HUASACCAHUI





((C C (C

1

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



(

CA NIVEL	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO bor	aLTO bor	ALTO
ENERGIA ELECTRICA	No dispone de alumbrado eléctrico por	No dispone de alumbrado eléctrico por	No dispone de alumbrado eléctrico por	Si dispone de alumbrado eléctrico por rad publico	No dispone de alumbrado eléctrico por red publica	Si dispone de alumbrado eléctrico por red publica					
DESAGUE	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego
AGUA	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón			
MATERIAL TECHO	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja
MATERIAL PISO	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra
MATERIAL MUROS	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe
POBLACIO N	62	20	12	39	31				96	37	35
CENTRO POBLADO	НИАҮLLА НИАҮLLА	ICHACA A	ICHUNTA	JALANTA	JAPURAYA	JATUN HUAYCCO ALTO	JATUN HUAYCCO BAJO	JATUNKCASA		KAKIKAKIKJAJA	KCAHUAPERHUANA

GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

115





DISTRIT

0 \cap (\mathcal{C} ((((((((

C

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



(

 \cap

(

NIVEL	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
ENERGIA ELECTRICA	No dispone de alumbrado eléctrico por red publica	No dispone de alumbrado eléctrico por	No dispone de alumbrado eléctrico por red publica	Si dispone de alumbrado eléctrico por red publica	No dispone de alumbrado eléctrico por	No dispone de alumbrado eléctrico por red nublica	No dispone de alumbrado eléctrico por red publica				
DESAGUE	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego
AGUA	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón				
MATERIAL TECHO	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja
MATERIAL PISO	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	lierra	Tierra	Tierra
MATERIAL MUROS	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe
POBLACIO N	18	24	32	26	12	17	18	15	5, 73	31	16
CENTRO POBLADO	KCASA CANCHA	KIMPUIRI	LA CCAYA (PAUSE)	LLAMATUTO	LLASACCHAHUANA	MACHU ANCCOCCALA	MAMARUMIYOC (ALCCOCHIO RANRRA)	MARCA	MOLINO	MUYA	модоссосна

gtgrd municipalidad distrital de velille





1 \cap $\left(\begin{array}{c} \\ \\ \end{array} \right)$ C (((((

C

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



(

	0001 1000							
CENINO FOBLADO	N	MUROS	MA I EKIAL PISO	MATERIAL	AGUA	DESAGUE	ENERGIA ELECTRICA	NIVEL
MUYURINA	23	Adobe	Tierra	Plancha de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciego	No dispone de	ALTO
				calamina/paja	vivienda/pilón		alumbrado eléctrico por	
NANRAPAMPA	16	Adobe	Tierra	Plancha de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciego	No dispone de	ALTO
				calamina/paja	vivienda/pilón		alumbrado eléctrico por	2
	~		i				red publica	
NINAK CASA	16	Adobe	Tierra	Plancha de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciego	No dispone de	ALTO
				calamina/paja	vivienda/pilón		alumbrado eléctrico por red nublica	
NUEVA JORNADA	21	Adobe	Tierra	Plancha de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciego	No dispone de	ALTO
				calamina/paja	vivienda/pilón		alumbrado eléctrico por	
OCCOLLULO	49	Adobe	Tierra	Plancha de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciego	No dispone de	ALTO
				calamina/paja	vivienda/pilón	-	alumbrado eléctrico por	
	2		i	i			red publica	
OCCORDED	51	Adobe	lierra	Plancha de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciego	No dispone de	ALTO
				calamina/paja	vivienda/pilón		alumbrado eléctrico por	
ODEPUA	r.c	A -1 - L -	ŀ				red publica	
OWEGHA	74	Adobe	lierra	Plancha de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciego	No dispone de	ALTO
				calamina/paja	vivienda/pilon		alumbrado eléctrico por	
PALTARUMIYOC	30	Adobe	Tierra	Plancha de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciedo	No dispone de	ALTO
				calamina/paja	vivienda/pilón		alumbrado eléctrico por	
DANIHI LADADATA	ED	Adaba	Ţ.	-			red publica	
ATATANADINAT	70	Adobe	lierra	Plancha de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciego	No dispone de	ALTO
				calamina/paja	vivienda/pilon		alumbrado eléctrico por	
PARACCAYLLA	20	Adobe	Tierra	Plancha de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciedo	No dispone de	ALTO
				calamina/paja	vivienda/pilón	-	alumbrado eléctrico por	
	1.						red publica	
PAKAKANI	15	Adobe	Tierra	Plancha de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciego	No dispone de	ALTO
				calamina/paja	vivienda/pilón		alumbrado eléctrico por	
							ופת התחוכם	

GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE



(((((C C C (

0

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



((((

(

A NIVEL	Dr ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
ENERGIA ELECTRICA	No dispone de alumbrado eléctrico por	No dispone de alumbrado eléctrico por	reu publica No dispone de alumbrado eléctrico por	rea publica No dispone de alumbrado eléctrico por	reu puolica No dispone de alumbrado eléctrico por	rea publica No dispone de alumbrado eléctrico por	red publica No dispone de alumbrado eléctrico por	rea publica No dispone de alumbrado eléctrico por	No dispone de alumbrado eléctrico por	No dispone de alumbrado eléctrico por red nublica	No dispone de alumbrado eléctrico por red publica
DESAGUE	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego
AGUA	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón
MATERIAL TECHO	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja
MATERIAL PISO	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra
MATERIAL MUROS	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe
POBLACIO N	23	38	26	109	15	114	79	23	19	50	37
CENTRO POBLADO	PARCCO	PATAPAMPA	PATAPATA (JATUNPUJRO)	PATARIO	PAYRUMANI	PUCA PUCA	PUENTE PIEDRA	PUMACCOCHA	QUELLAHUILLE	QUEQUESANI	QUINVALETE



0 (((((1 (((C C C C (

C

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



C

(

NIVEL	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
ENERGIA ELECTRICA	No dispone de alumbrado eléctrico por	No dispone de alumbrado eléctrico por	red publica No dispone de alumbrado eléctrico por	rea publica No dispone de alumbrado eléctrico por red butico	No dispone de alumbrado eléctrico por red publica						
DESAGUE	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego	Letrina/pozo ciego
AGUA	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón	Red pública dentro de la vivienda/pilón					
MATERIAL TECHO	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja	Plancha de calamina/paja
MATERIAL PISO	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra	lierra	Tierra	Tierra
MATERIAL MUROS	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe	Adobe
POBLACIO N	12	25	25	25	13	138	27	27	41	39	18
CENTRO POBLADO	SALLALLI	SANTA MARIA	SIHUIYOC	SUNKILLPA	SUTO OCJO	TACLLAPAMPA	TAHUAYCCOYO	TOCODAMARKA		TOMAYCO	TRESVADOS





C (C ((1 ((((

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



((((

C

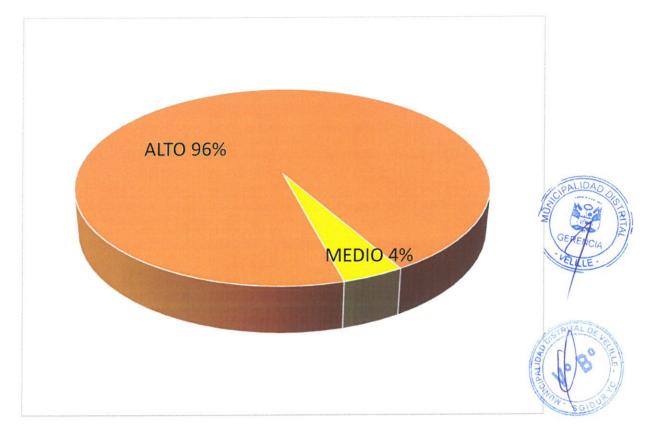
16 Adobe Tierra Planch 12 Adobe Tierra Planch 22 Adobe Tierra Planch 28 Adobe Tierra Planch 34 Adobe Tierra Planch 35 Adobe Tierra Planch 1540 Tierra Planch calamir 1540 Tierra Planch calamir 28 Adobe Tierra Planch 28 Adobe Tierra Planch 28 Adobe Tierra Planch 283 Adobe Tierra Planch 283 Adobe Tierra Planch 283 Adobe Tierra Planch	CENTRO POBLADO	POBLACIO N	MATERIAL	MATERIAL	MATERIAL	AGUA	DESAGUE	ENERGIA ELECTRICA	NIVEL
Adobe Tierra calamina/paja vivienda/pilon alumbrado electrico por red publica Adobe Tierra Plancha dei Red pública dentro de la vivienda/pilon Letrina/pozo ciego No dispone dei alumbrado electrico por red publica Adobe Tierra Plancha dei Red pública dentro de la vivienda/pilon Letrina/pozo ciego No dispone dei alumbrado electrico por red publica Adobe Tierra Plancha dei Red pública dentro de la vivienda/pilon Letrina/pozo ciego No dispone dei alumbrado electrico por red publica Adobe Tierra Plancha dei Red pública dentro de la vivienda/pilon Letrina/pozo ciego No dispone dei alumbrado electrico por red publica Adobe Tierra Planchas dei Red pública dentro de la vivienda Si dispone dei alumbrado electrico por red pública Adobe Tierra Planchas dei Red pública dentro de la vivienda Red pública dentro de la vivienda No dispone dei alumbrado electrico por red pública Adobe Tierra Planchas dei Red pública dentro de la Red pública dentro de la vivienda No dispone dei alumbrado electrico por vivienda Adobe Tierra Planchas dei Red pública dentro de la No dispone dei vivienda No dispone dei v			Adobe	Tierra	Plancha de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciego	No dispone de	ALTO
AdobeTierraPlancha de calamina/pajaRed pública dentro de la uvienda/pilonLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlancha de calamina/pajaRed pública dentro de la uvienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlancha de calamina/pajaRed pública dentro de la uvienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlancha de calamina/pajaRed pública dentro de la uvienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlanchas de calamina/pajaRed pública dentro de la uviendaLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlanchas de calaminaRed pública dentro de la uviendaSi dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierra/cermentoPlanchas de viviendaRed pública dentro de la uviendaSi dispone de alumbrado electricoAdobeTierraPlanchas de vivienda/pilónRed pública dentro de la uviendaSi dispone de alumbrado electricoAdobeTierraPlanchas de calamina/pajaNo dispone de uvienda/pilónSi dispone de alumbrado electricoAdobeTierraPlanchas de calamina/pajaRed pública dentro de la uvienda/pilónNo dispone de alumbrado electricoAdobeTierraPlanchas de calamina/pajaRed pública dentr					calamina/paja	vivienda/pilón		alumbrado eléctrico por	
AdobeTierraPlancha de calamina/pajaKed publica dentro de la vivienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de ed publicaAdobeTierraPlancha de calamina/pajaRed publica dentro de la vivienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlancha de calamina/pajaRed publica dentro de la vivienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlancha de calamina/pajaRed publica dentro de la vivienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlancha de calamina/pajaRed publica dentro de la viviendaLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlanchas de calaminaRed publica dentro de la desague dentro de laSi dispone de si dispone de si dispone de si dispone de si dispone de si dispone de vivienda/pilónAdobeTierraPlanchas de calamina/pajaRed publica dentro de la desague dentro de la viviendaSi dispone de si dispone de si dispone de si dispone de si dispone de si dispone de vivienda/pilónAdobeTierraPlanchas de calamina/pajaRed publica dentro de la uvienda/pilónSi dispone de si dispone de si dispone de si dispone de vivienda/pilónAdobeTierraPlanchas de calamina/pajaRed publica dentro de la uvienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de si dispone de si dispone de si dis		10	Adaba	Tiouro				red publica	
Adobe Tierra Calamina/paja wienda/pilón alumbrado eléctrico por Adobe Tierra Plancha de Red pública dentro de la Letrina/pozo ciego No dispone de Adobe Tierra Plancha de Red pública dentro de la Letrina/pozo ciego No dispone de Adobe Tierra Plancha de Red pública dentro de la Letrina/pozo ciego No dispone de Adobe Tierra Plancha de Red pública dentro de la Letrina/pozo ciego No dispone de Adobe Tierra Plancha de Red pública dentro de la Letrina/pozo ciego No dispone de Adobe Tierra Planchas de Red pública dentro de la Letrina Si dispone de Adobe Tierra/cemento Planchas de Red pública dentro de la Si dispone de Si dispone de Adobe Tierra/cemento Planchas de Red pública dentro de la Si dispone de Si dispone de Adobe Tierra/cemento Planchas de Red pública dentro de la Si dispone de Si dispone de Adobe Tierra/cemento Planchas de Red pública dentro de la Red pública		7	AUUUE	liella	Plancha de	Red publica dentro de la	Letrina/pozo ciego	No dispone de	ALTO
AdobeTierraPlancha de calamina/pajaRed publica dentro de la vivienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de cultambrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlancha de calamina/pajaRed pública dentro de la vivienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de elumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlancha de calaminaRed pública dentro de la vivienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlanchas de calaminaRed pública dentro de la viviendaLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlanchas de calaminaRed pública dentro de la desague dentro de la viviendaSi dispone de alumbrado eléctricoAdobeTierra/cementoPlanchas de viviendaRed pública dentro de la desague dentro de la viviendaNo dispone de alumbrado eléctricoAdobeTierraPlanchas de vivienda/pilónRed pública dentro de la desague dentro de la viviendaNo dispone de alumbrado eléctricoAdobeTierraPlanchas de vivienda/pilónRed pública dentro de la desague dentro de la viviendaNo dispone de alumbrado eléctricoAdobeTierraPlanchas de vivienda/pilónRed pública dentro de la desague dentro de la viviendaNo dispone de alumbrado eléctricoAdobeTierraPlanchas de vivienda/pilónRed pública dentro de la vivienda/pilónNo dispone de electricoAdobeTierraPla					calamina/paja	vivienda/pilón		alumbrado eléctrico por	
AdobeTierraPlancha de calamina/pajaKed publica dentro de la vivienda/piónLetrina/pozo ciegoNo dispone de lumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlancha de calamina/pajaRed pública dentro de la Letrina/pozo ciegoNo dispone de ela publicaAdobeTierraPlancha de calamina/pajaRed pública dentro de la Letrina/pozo ciegoNo dispone de ela publicaAdobeTierraPlanchas de calaminaRed pública dentro de la viviendaLetrina/pozo ciegoNo dispone de ela públicaAdobeTierraPlanchas de calaminaRed pública dentro de la viviendaLetrina/pozo ciegoNo dispone de ela públicaAdobeTierraPlanchas de calaminaRed pública dentro de la viviendaLetrina/pozo ciegoNo dispone de electrico por viviendaAdobeTierraPlanchas de calamina/pajaRed pública dentro de la vivienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de electrico por electrico p		00	Adobo	Tianta	-			red publica	
Adobe Tierra Calamina/paja vivienda/pijon alumbrado eléctrico por red publica Adobe Tierra Plancha de calamina/paja Red pública dentro de la vivienda/pijón Letrina/pozo ciego No dispone de alumbrado eléctrico por red publica Adobe Tierra Planchas de calamina Red pública dentro de la vivienda Letrina/pozo ciego No dispone de alumbrado eléctrico por red publica Adobe Tierra Planchas de calamina Red pública dentro de la vivienda Red públicade Si dispone de alumbrado electrico Adobe Tierra Planchas de calamina Red pública dentro de la vivienda No dispone de alumbrado electrico Adobe Tierra Planchas de calamina/paja Red pública dentro de la vivienda No dispone de alumbrado electrico Adobe Tierra Planchas de calamina/paja Red pública dentro de la vivienda No dispone de alumbrado electrico Adobe Tierra Planchas de calamina/paja Letrina/pozo ciego No dispone de vivienda Adobe Tierra Planchas de calamina/paja Letrina/pozo ciego No dispone de alumbrado electrico Adobe Tierra Planchas de calamina/paja Vivienda No dispone de alumbrado electrico		77	Auobe	lierra	Plancha de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciego	No dispone de	ALTO
AdobeTierraPlancha de calamina/pajaRed pública dentro de la vivienda/pijónLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlanchas de calaminaRed pública dentro de la viviendaLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlanchas de calaminaRed pública dentro de la viviendaLetrinaSi dispone de alumbrado eléctricoAdobeTierra/cementoPlanchas de calaminaRed pública dentro de la de desague dentro de laNo dispone de desague dentro de la alumbrado electricoAdobeTierraPlanchas de viviendaRed pública dentro de la desague dentro de la alumbrado electricoNo dispone de desague dentro de la alumbrado electricoAdobeTierraPlanchas de viviendaRed pública dentro de la desague dentro de la alumbrado electricoNo dispone de alumbrado electricoAdobeTierraPlanchas de vivienda/pijónRed pública dentro de la lumbrado electrico por red públicaNo dispone de alumbrado eléctrico por red públicaAdobeTierraPlanchas de vivienda/pijónLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red públicaAdobeTierraPlanchas de vivienda/pijónLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red públicaAdobeTierraPlanchas de vivienda/pijónLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red pública					calamina/paja	vivienda/pilón		alumbrado eléctrico por	
AdobeIterraPlancha de calamina/pajaRed pública dentro de la vivienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlanchas de calaminaRed pública dentro de la kviendaLetrinaSi dispone de alumbrado electricoLadrillo/adobeTierraPlanchas de calaminaRed pública dentro de la de la viviendaLetrinaSi dispone de alumbrado electricoAdobeTierraPlanchas de calaminaRed pública dentro de la desague dentro de la viviendaLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado electricoAdobeTierraPlanchas de calamina/pajaRed pública dentro de la desague dentro de la viviendaLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado electricoAdobeTierraPlanchas de calamina/pajaRed pública dentro de la uvienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado electrico por red publicaAdobeTierraPlanchas de calamina/pajaRed pública dentro de la uvienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado electrico por red publicaAdobeTierraPlanchas de calamina/pajaRed pública dentro de la uvienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado electrico por red publicaAdobeTierraPlanchas de alumbrado aloneLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado electrico por red publicaAdobeTierraPlanchas de alumbradoLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado electrico por red publicaAdo		00	4	i				red publica	
AdobeTierraCalamina/pajavivienda/pilónalumbrado electrico por red publicaAdobeTierraPlanchas deRed pública dentro de laLetrinaSi dispone de alumbrado electricoLadrillo/adobeTierra/cementoPlanchas deRed pública dentro de laSi dispone de alumbrado electricoLadrillo/adobeTierra/cementoPlanchas deRed pública dentro de laLetrinaSi dispone de alumbrado electricoAdobeTierraPlanchas deRed pública dentro de laLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado electricoAdobeTierraPlanchas deRed pública dentro de laLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado electrico por red publicaAdobeTierraPlanchas deRed pública dentro de laLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlanchas deRed pública dentro de laLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlanchas deRed pública dentro de laLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlanchas deRed pública dentro de laLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlanchas deRed pública dentro de laLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red publicaAdobeTierraPlanchas deRed pública dentro de laLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por <th></th> <td>87</td> <td>Adobe</td> <td>Tierra</td> <td>Plancha de</td> <td>Red pública dentro de la</td> <td>Letrina/pozo ciego</td> <td>No dispone de</td> <td>ALTO</td>		87	Adobe	Tierra	Plancha de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciego	No dispone de	ALTO
AdobeTierraPlanchas de calaminaRed pública dentro de la viviendaLetrinared publica si dispone de 					calamina/paja	vivienda/pilón		alumbrado eléctrico por	
AdobeTierraPlanchas de calaminaRed pública dentro de la kiviendaLetrinaSi dispone de alumbrado electricoLadrillo/adobeTierra/cementoPlanchas de calaminaRed pública dentro de la desague dentro de laSi dispone de alumbrado electricoAdobeTierraPlanchas de calaminaRed pública dentro de la viviendaNo dispone de alumbrado electricoAdobeTierraPlanchas de calamina/pajaRed pública dentro de la vivienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red públicaAdobeTierraPlanchas de calamina/pajaRed pública dentro de la vivienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red públicaAdobeTierraPlanchas de calamina/pajaRed pública dentro de la vivienda/pilónLetrina/pozo ciegoNo dispone de alumbrado eléctrico por red pública		10		j				red publica	
Ladrillo/adobe Tierra/cemento Planchas de Planchas de calamina Red pública dentro de la vivienda Red públicade Si dispone de desague dentro de la vivienda Adobe Tierra Planchas de calamina/paja Red pública dentro de la vivienda Red públicade Si dispone de desague dentro de la vivienda Adobe Tierra Planchas de calamina/paja Red pública dentro de la vivienda/pilón Letrina/pozo ciego No dispone de alumbrado eléctrico por red pública Adobe Tierra Planchas de calamina/paja Red pública dentro de la vivienda/pilón Letrina/pozo ciego No dispone de alumbrado eléctrico por red pública		34	Adobe	lierra	Planchas de	Red pública dentro de la	Letrina	Si dispone de	MEDI
Ladrillo/adobeTierra/cementoPlanchas deRed pública dentro de laSi dispone deCalaminaviviendadesague dentro de laalumbrado electricoAdobeTierraPlanchas deRed pública dentro de laLetrina/pozo ciegoNo dispone deAdobeTierraPlanchas devivienda/pilónred públicared pública		1400	1 - 4-31 - 4 - 4 - 1	i	calamina	vivienda		alumbrado electrico	0
Calamina vivienda desague dentro de la alumbrado electrico vivienda Adobe Tierra Planchas de calamina/paja Red pública dentro de la Letrina/pozo ciego No dispone de alumbrado eléctrico por red publica Adobe Tierra Planchas de calamina/paja Red pública dentro de la Letrina/pozo ciego No dispone de alumbrado eléctrico por red publica Adobe Tierra Planchas de calamina/paja Red pública dentro de la Letrina/pozo ciego No dispone de alumbrado eléctrico por calamina/paja		1100	Ladrillo/adobe	l ierra/cemento	Planchas de	Red pública dentro de la	Red públicade	Si dispone de	MEDI
Adobe Tierra Planchas de calamina/paja Red pública dentro de la vivienda/pilón Letrina/pozo ciego No dispone de alumbrado eléctrico por red publica Adobe Tierra Planchas de Planchas de calamina/paja Red pública dentro de la vivienda/pilón Letrina/pozo ciego No dispone de alumbrado eléctrico por red publica					calamina	vivienda	desague dentro de la	alumbrado electrico	0
Adobe Tierra Planchas de calamina/paja Red pública dentro de la vivienda/pilón Letrina/pozo ciego No dispone de alumbrado eléctrico por red publica Adobe Tierra Planchas de calamina/paja Red pública dentro de la vivienda/pilón Letrina/pozo ciego No dispone de alumbrado eléctrico por alumbrado eléctrico por red publica		1640	Adaba	F	ī		vivienda		
Adobe Tierra Calamina/paja vivienda/pilón alumbrado eléctrico por red publica Adobe Tierra Planchas de calamina/paja Red pública dentro de la Letrina/pozo ciego No dispone de alumbrado eléctrico por red publica		1040	Adobe	rierra	Planchas de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciego	No dispone de	MFDI
Adobe Tierra Planchas de Red pública dentro de la Letrina/pozo ciego No dispone de calamina/paja vivienda/pilón alumbrado eléctrico por red publica					calamina/paja	vivienda/pilón		alumbrado eléctrico por	0
Adobe Tierra Planchas de Red pública dentro de la Letrina/pozo ciego No dispone de calamina/paja vivienda/pilón alumbrado eléctrico por red publica		0000		i				red publica	
vivienda/pilón alumbrado eléctrico por red publica		2883	Adobe	lierra	Planchas de	Red pública dentro de la	Letrina/pozo ciego	No dispone de	MFDI
red publica					calamina/paja	vivienda/pilón	8	alumbrado eléctrico por	0
								red publica	







GRÁFICO 26: PORCENTAJE DE VULNERABILIDAD DE CENTROS POBLADOS







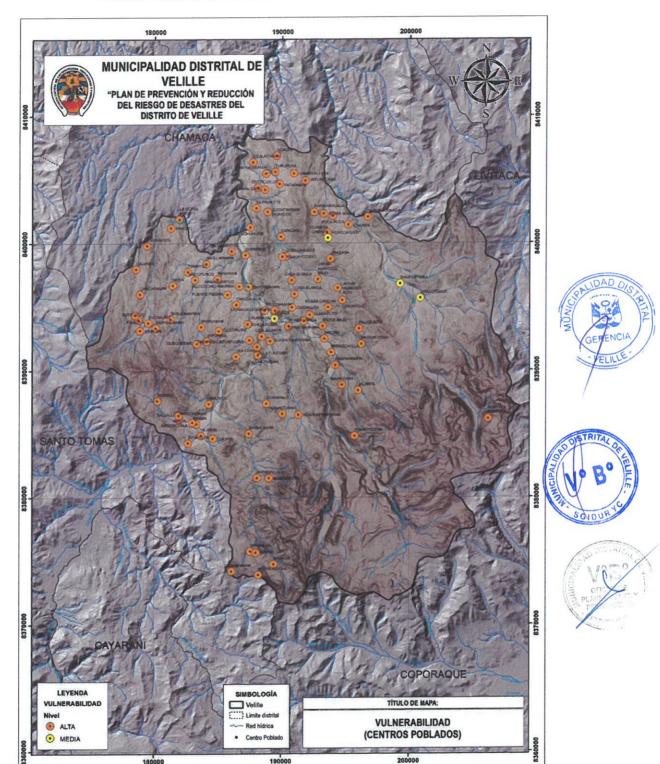


IMAGEN 47: MAPA DE VULNERABILIDAD DE CENTROS POBLADOS



2.7. CÁLCULO DEL RIESGO

Para definir las condiciones de riesgo ante los diferentes peligros identificados y caracterizados, tenemos que vincular los elementos vulnerables con cada uno de los peligros identificados en el ámbito del distrito, es por ello que se dispone de las condiciones básicas que permiten desarrollar análisis de riesgo expresando el nivel de pérdida que permite determinar el escenario de riesgos.

2.7.1. METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL RIESGO.

GRÁFICO 27: FÓRMULA PARA DETERMINAR EL NIVEL DEL RIESGO

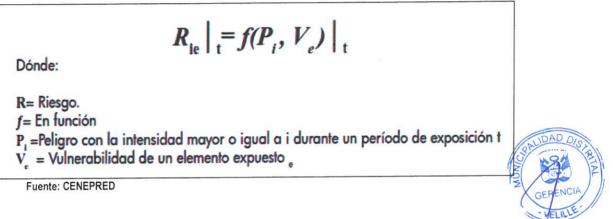
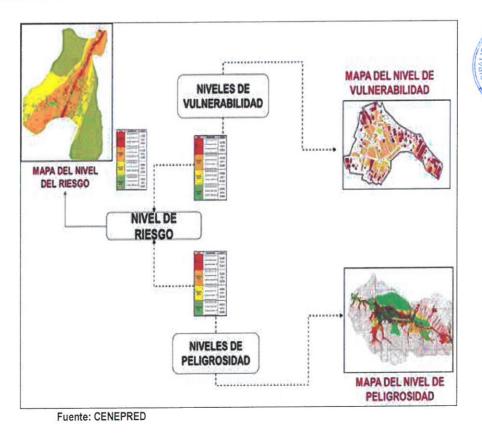


GRÁFICO 28:SECUENCIA METODOLÓGICA PARA ZONIFICAR LOS NIVELES DE RIESGO







2.7.2. ESCENARIO DE RIESGOS POR INUNDACIÓN FLUVIAL

INSTITUCIONES N° N° CCSS **CENTROS POBLADOS** NIVEL N° **EDUCATIVAS** CHAYCHAPAMPA 0 IEI 827 HUAYCUÑUTA 1 2 **RIO QUECHAPAMPA VELILLE** CHILLOROYA -LIVITACA 56377 ANCCOCCALA CONSTANCIA ANTASALLALLI 363 TUNTUMA ARCOPUNCO 56276 56301 AYACCASI 56303 CALVARIO JUAN DE DIOS VALENCIA CAMPO ALEGRE SAGRADO CORAZON DE DAD JESUS CARICARI 56302 CASA BLANCA 945 CASA BLANCA 56275 CCAJAYLLE CCALACARPA 11 CCALACHACA CCARAPAMPA CCAYACSILLOPAMPA CHACAPAMPA CHALLHUANI CHILLOROLLA CHIRIRINE **CHUsUHUIRI** CRUSKASA CUCHAURO **ALTO** 77 GIDUR CUCHILLITA HUACA HUACA HUANCACHA HUARIRI HUAsACCAHUI HUAYLLA HUAYLLA ICHACA A **ICHUNTA** JALANTA JAPURAYA JATUNKCASA DAD **K UCHUHUASI** KARIKARIKJAJA **KCAHUAPERHUANA KIMPUIRI** LA CCAYA (PAUSE) VELIL LLAMATUTO MAMARUMIYOC (ALCCOCHIO RANRRA) MARCA MOLINO MOYA MUYURINA NANRAPAMPA NINAK CASA

CUADRO 56: TABLA RIESGOS POR INUNDACIÓN FLUVIAL



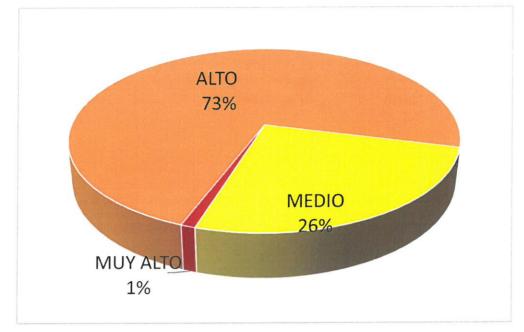
NIVEL	N°	CENTROS POBLADOS	N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N°	ccss	
		NUEVA JORNADA					
		OCCOLLULLO					
		OCCORURO					
		OQECHA					
		PALTARUMIYOC]		
		PANIHUARAPATA					
		PARACCAYLLA					
		PARARANI]		
		PARCCO]		
		PATAPAMPA	7]		
	-	PATAPATA (JATUNPUJRO)		and a consultation of the			
	-	PATARIO			1		
		PAYRUMANI			1		
		PUCA PUCA			1		
		PUENTE PIEDRA	-		1		
	-	PUMACCOCHA	-		1		
		QUELLAHUILLE	-		1	LIDAD	1
	-	QUINVALETE	-		1	RALIDAD	Q
	-	SALLALLI	-		1		1
	-	SANFORTUNIA	-		1)
		SANTA MARIA	-		1	CEREN	CIA.
		SUNKILLPA	-		1		E.
		SUTO OCJO	-		1	- VEINI	2
		TACLLAPAMPA	-		1		
		TAHUAYCCOYO	-				
		TARUCAMARKA	-		1		
	-	TOCCOPAMPA	-		1	OUSTRIN	
	-	TOMAYCO	-			Jone 194	1c
	-	TURURUMI	-			13 140 00	N.
		VELILLE	-		1	V° B°	1
	-	VILLA TUNTUMA	-				5/
	-	WISALLA	-			Ser 10 YC	1
		CCACHO		56287		VELILLE	
	-	CCAYARA	-	56305			
	-	CCAYARA CHAYOC	-	56300		CISTR.	1
	-	CCONTAYRANI HUAYCCO	-	56439		[340	10
	-	CHICMUNA	-	56406		(2 V C)	1
	-	CHUNTA	-	VELILLE			10
	-	FAUCE ALTO	-	56305			1270
	-	JATUN HUAYCCO ALTO	-	VELILLE			C)
MEDIO	17	JATUN HUAYCCO BAJO	12	56382	1		
MEDIO		KCASA CANCHA	- 12	524	'		
	-	LLASACCHAHUANA	-	56300			
	-	and the second	-	56427			
	-	MACHU ANCCOCCALA	-	50427			
	-	MOYOCCOCHA	-				
		QUEQUESANI	-				
		SIHUIYOC					
		TRESVADOS	-				
		URASANA		ECADA			
			_	56431			
BAJO	0		3	364	0		



















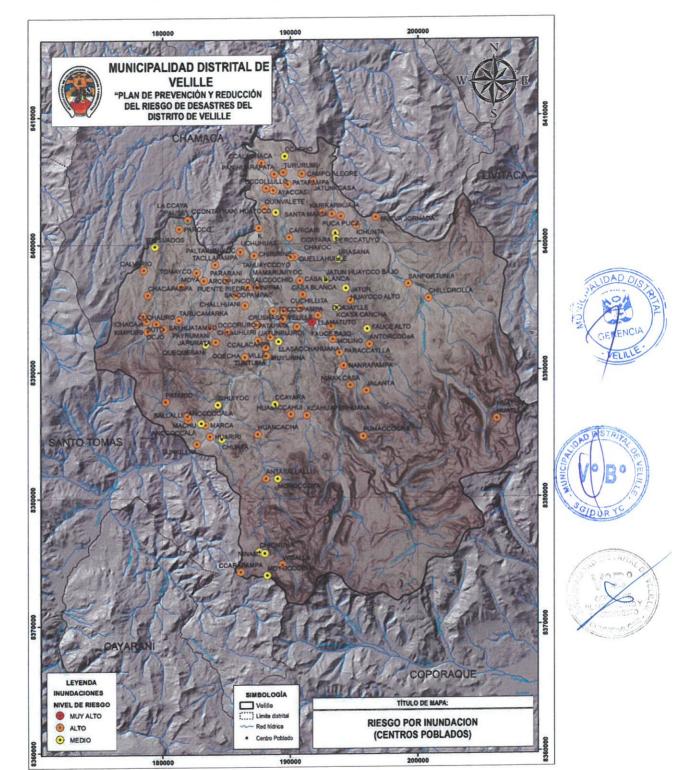


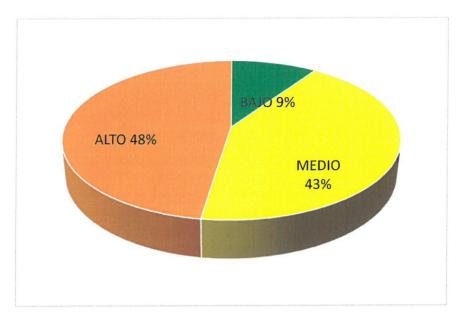
IMAGEN 48:MAPA DE RIESGOS DE CENTROS POBLADOS ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL

()





GRÁFICO 30: PORCENTAJE RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL (UNIDADES PRODUCTORAS)









0

0

()

(

((()))

 \bigcap





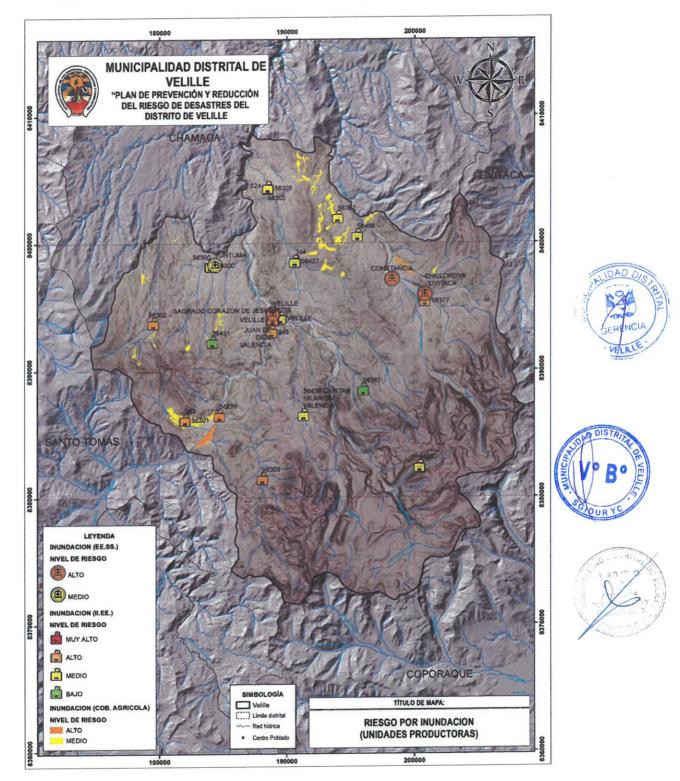


IMAGEN 49:MAPA DE RIESGOS ANTE INUNDACIONES (UNIDADES PRODUCTORAS)

(

129

2.7.3. ESCENARIO DE RIESGOS POR SEQUÍAS

CUADRO 57: RIESGOS ANTE SEQUÍAS CENTROS POBLADOS

NIVEL	N°	CENTROS POBLADOS	N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N°	CENTROS SALUD	DE	
	91	ANCCOCCALA	13	56305	1	CONSTANCIA		
		ANTASALLALLI		363				
		ARCOPUNCO	-	56276				
		AYACCASI	_	56300				
		CALVARIO		56431				
		CAMPO ALEGRE		56406				
		CARICARI		56305				
		CASA BLANCA		364				
		CASA BLANCA		524				
		ССАСНО		56300				
		CCAJAYLLE		56367				
		CCALACARPA		56301			LID	DDIS
		CCALACHACA		56427				1
		CCARAPAMPA					S	
		CCAYACSILLOPAMPA	_					F. F
		CCAYARA	_				- QER	ENCIA
		CCAYARA CHAYOC					·VE	TILE
		CCONTAYRANI HUAYCCO	_				7	
		CHACAPAMPA	_			1 <mark>-11-11-11-11-11-1</mark>	/	
		CHALLHUANI			_			
		CHAYCHAPAMPA	_					
		CHICMUNA	_		_		DASTA	
		CHIRIRINE	_				1011	A.
		CHUNTA	-				13 64)RE
		CHUsUHUIRI	-				B	· (E)
ALTO		CRUSKASA	_				HZ/	5
		CUCHAURO	_			7 <u></u>	DV R VC	/
		CUCHILLITA	-					
		FAUCE ALTO	-			a time plice and a		
		HUANCACHA HUARIRI					1000	and of
		HUASACCAHUI						5/21
		HUAYLLA HUAYLLA					CELO CELO	
		ICHACA A						issio "
		ICHUNTA				1	a state	m.C.
		JALANTA	2					
		JAPURAYA						
		JATUN HUAYCCO ALTO					11.2.2.	
		JATUN HUAYCCO BAJO						
		JATUNKCASA			_			
	1	KUCHUHUASI						
		KARIKARIKJAJA						
		KCAHUAPERHUANA						
		KCASA CANCHA			_			
		KIMPUIRI						
		LA CCAYA (PAUSE)	2					
		LLAMATUTO						
		LLASACCHAHUANA						
State and		MACHU ANCCOCCALA	_					
		MAMARUMIYOC (ALCCOCHIO RANRRA)						
						1.111		

130

(

()

0 \cap \cap 0 (\cap (((((((\cap (C C C C C C

C C C C ((C C \mathcal{C} (C (((C (C ((C C

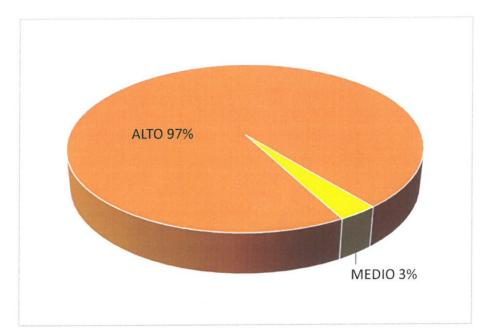
 $\left(\begin{array}{c} \\ \\ \\ \\ \end{array}\right)$



NIVEL	N°	CENTROS POBLADOS	N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N°	CENTROS SALUD	DE
		MARCA			_		
		MOLINO			_	1711. 2255.	
		MOYA			_		
		MOYOCCOCHA			_		
		NANRAPAMPA					
		NINAK CASA			_		
		NUEVA JORNADA			_		
		OCCOLLULLO			-		
		OCCORURO					
		OQECHA		-	-		
		PALTARUMIYOC					
		PANIHUARAPATA					
		PARACCAYLLA					
		PARARANI			-		
		PARCCO			-		
		РАТАРАМРА			-		
		PATAPATA (JATUNPUJRO)			-		
		PATARIO			-		ALIDAD DIS
		PAYRUMANI			-		ALUNDOS
		PUCA PUCA			-		
		PUENTE PIEDRA			-		
		PUMACCOCHA			-		GERENCIA
		QUELLAHUILLE			-		WELTILE
		QUEQUESANI					
		QUINVALETE					/
		SALLALLI			-		DAD DISTRIA
		SANTA MARIA			-	7 <u></u>	LIDAG PILT
		SIHUIYOC			<u></u>		
		SUNKILLPA SUTO OCJO				-	(V°B°)
					10°		- FIY
		TACLLAPAMPA TAHUAYCCOYO					GIDUR YC . 2
		TARUCAMARKA			-		
		TOCCOPAMPA					
		TOMAYCO			-		
		TRESVADOS			-		NOUL IRITAL
		TURURUMI			-		
		URASANA			-		
		VILLA TUNTUMA			-		Cruzinia V
		WISALLA			-	-	- Kennel
	4	MUYURINA	12	56287	3	CHILLOROY	
	4	CHILLOROLLA	12	56377	-	VELILLE	
		SANFORTUNIA		56439 CAPITAN	-	TUNTUMA	
		SAMI ORIGINIA		HILARION VALENCIA			
		VELILLE		VELILLE-S	-		
				VELILLE-P	8		
		Real Provide State of		56382			
MEDIO				56275		2000 - Contract - Cont	
				56303			
		2		JUAN DE DIOS V	-		
				SAGRADO CORAZON	-		
				DE JESUS			
				56302			
				945	-		



GRÁFICO 31: PORCENTAJE RIESGO POR SEQUÍAS (CENTROS POBLADOS)











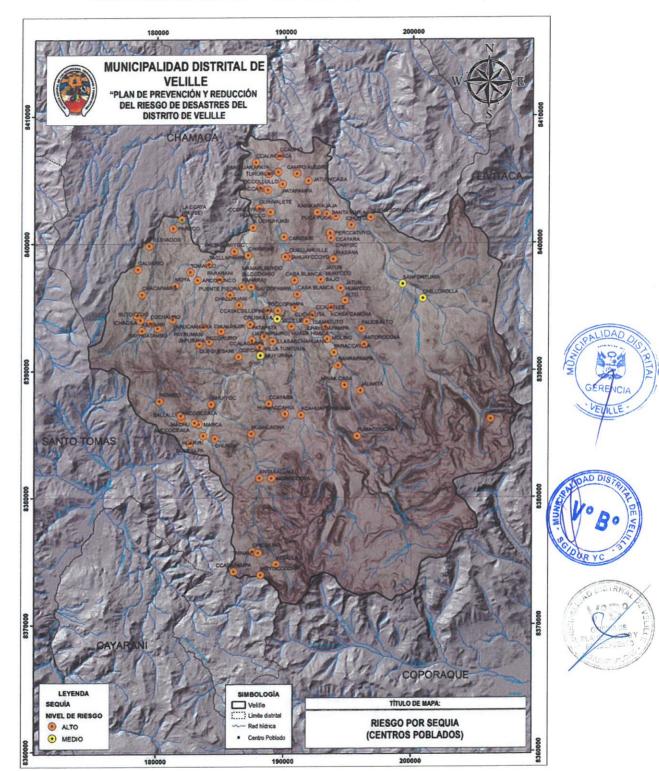
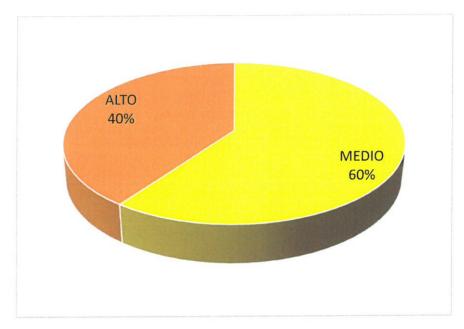


IMAGEN 50:MAPA DE RIESGOS ANTE SEQUÍAS (CENTROS POBLADOS)

133



GRÁFICO 32:PORCENTAJE RIESGO POR SEQUÍA (UNIDADES PRODUCTORAS)











0

 $\left(\right)$

(

C

(

0

C

C

(

C

1

(

C

C

C

(

C

(

(

(

C



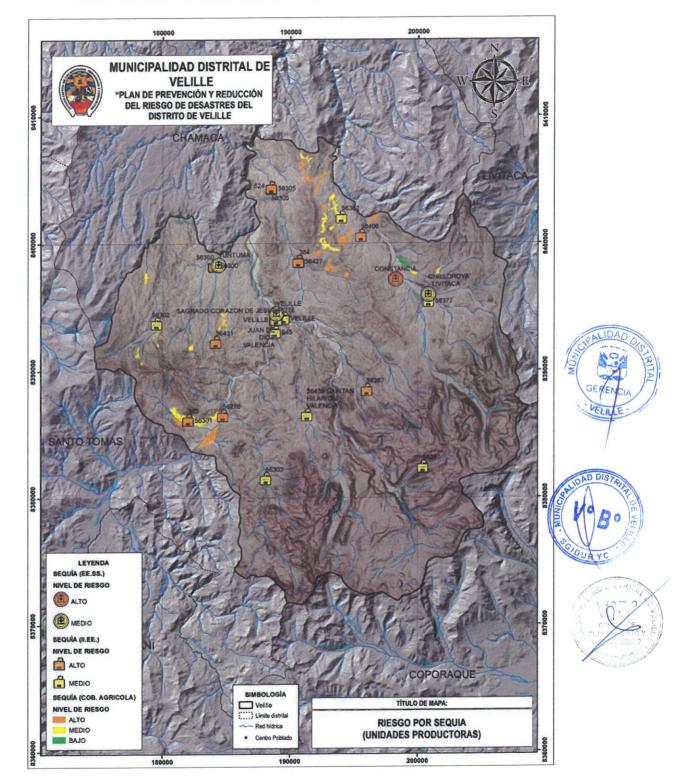


IMAGEN 51: MAPA DE RIESGOS ANTE SEQUÍAS (UNIDADES PRODUCTORAS



2.7.4. ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS

CUADRO 58: TABLA RIESGOS ANTE BAJAS TEMPÉRATURAS

NIVEL	N°	CENTROS POBLADOS	N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N°	CENTROS SALUD	DE
ALTO	94	ANCCOCCALA	18	56287	3	CHILLOROYA	-
						LIVITACA	
		ANTASALLALLI		56377	-	CONSTANCIA	
		ARCOPUNCO		56305	-	TUNTUMA	
		AYACCASI		363	-		
		CALVARIO		56276	-	-	
		CAMPO ALEGRE		56300	-		
		CARICARI		56431	-		
		CASA BLANCA		56439 CAPITAN HILARION VALENCIA			
		CASA BLANCA		56406			
		CCACHO		56305			
		CCAJAYLLE		364			
		CCALACARPA		56382			
		CCALACHACA		524			
		CCARAPAMPA		56300	63		
		CCAYACSILLOPAMPA		56367	1		PALIDAD
		CCAYARA		56301			- NON
		CCAYARA CHAYOC		56427			
		CCONTAYRANI HUAYCCO		56302			GERTAN
		CHACAPAMPA					- And
		CHALLHUANI					- Ence
		CHAYCHAPAMPA					/
		CHICMUNA					
		CHILLOROLLA					LIDAD DISTAN
		CHIRIRINE					
		CHUNTA					S PRO
		CHUsUHUIRI					
		CRUSKASA			-		- Contraction
		CUCHAURO					AYS
		CUCHILLITA					
		FAUCE ALTO					CONTRE
		HUACA HUACA					A SAD TO TO
		HUANCACHA		-			
		HUARIRI					
		HUASACCAHUI					- Conversion
		HUAYLLA HUAYLLA					- NO
			-				
		JALANTA JAPURAYA					
		JATUN HUAYCCO ALTO					
		JATUN HUAYCCO BAJO					
		JATUNKCASA					
		K UCHUHUASI					
		KARIKARIKJAJA					
		KCAHUAPERHUANA					
Barren and		KCASA CANCHA					
		KIMPUIRI					
		LA CCAYA (PAUSE)					
		LLAMATUTO					
		LLASACCHAHUANA					
		LAUROCHAIDANA				Los Trees	

C

(

0

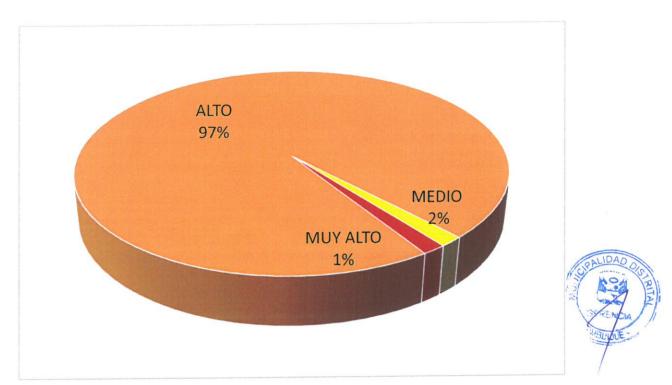
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



'EL N'	° CENTROS POBLADOS	N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N°	CENTROS DI SALUD
	MACHU ANCCOCCALA				
	MAMARUMIYOC (ALCCOCHIO				
	RANRRA)				ni The construction of the second
	MARCA				
	MOLINO	_			
	MOYA				
	MOYOCCOCHA				
	MUYURINA	-			
	NANRAPAMPA				
	NINAK CASA	-			
	NUEVA JORNADA	-			
	OCCOLLULLO	-			
Ser.	OCCORURO	- 20	-		
	OQECHA				
	PALTARUMIYOC	-	-		
	PANIHUARAPATA				
	PARACCAYLLA	-		-	
	PARARANI				n
	PARCCO	-			
	РАТАРАМРА	-			
	PATAPATA (JATUNPUJRO)	-			
	PATARIO	-			-
	PAYRUMANI	-			/
	PUCA PUCA	-	and a second		And the second sec
	PUENTE PIEDRA	-			
	PUMACCOCHA	-			
		-			weeker
	QUELLAHUILLE	-			
	QUEQUESANI	- 1			
	QUINVALETE	-			
	SALLALLI	-	1		
	SANFORTUNIA	-			13
	SANTA MARIA	-			
	SIHUIYOC	-			38.
	SUNKILLPA	-			
	SUTO OCJO	-			
	TACLLAPAMPA	-			
	TAHUAYCCOYO	-			
	TARUCAMARKA	-			
	TOCCOPAMPA	-			
	TOMAYCO	_			
	TRESVADOS	-			
	TURURUMI	_			
	URASANA				
	VILLA TUNTUMA				
	WISALLA				
<mark>) </mark> 1	VELILLE	7	VELILLE-S	1	VELILLE
			VELILLE-P		
			56275		
			56303		
			JUAN DE DIOS VALENCIA		
			SAGRADO CORAZON DE		
			JESUS		



GRÁFICO 33:PORCENTAJE RIESGO POR BAJAS TEMPERATURAS (CENTROS POBLADOS)









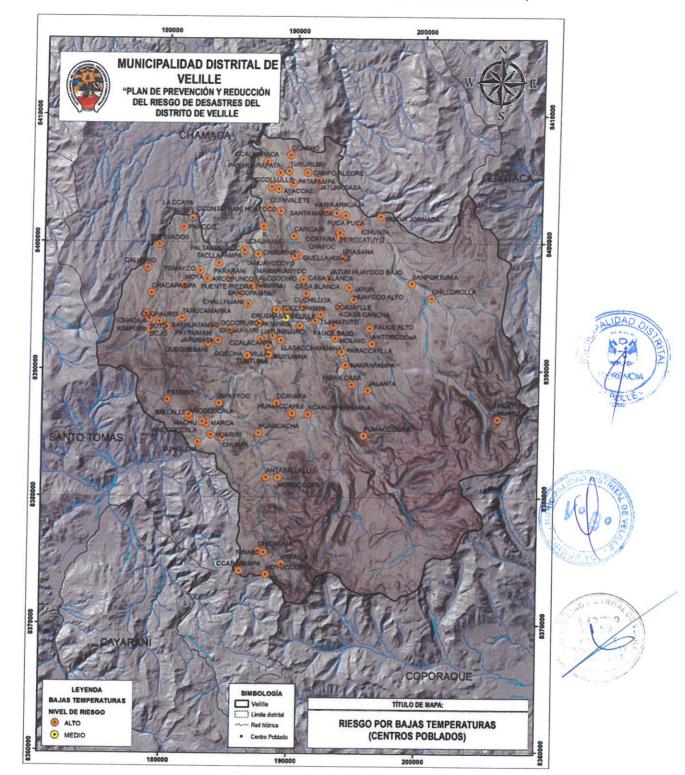
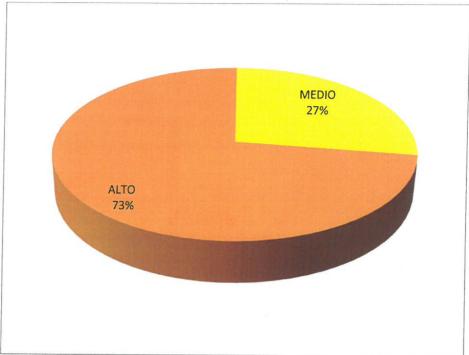


IMAGEN 52: MAPA DE RIESGOS BAJAS TEMPERATURAS (CENTROS POBLADOS)



GRÁFICO 34: PORCENTAJE RIESGO POR BAJAS TEMPERATURAS (UNIDADES PRODUCTORAS)









180000 ha health **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE** VELILLE "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE CHAMADA DAD TO LEYENDA BAJAS TEMPERATURAS (EE.SS.) NIVEL DE RIESGO ALTO 8370000 837000 MEDIO BAJAS TEMPERATURAS (II.EE.) NIVEL DE RIESGO ALTO COPORAQUE MEDIO THE SIMBOLOGÍA TITULO DE MAPA: BAJAS TEMPERATURAS (COB. AGRICOLA) Velille] Limite distr NIVEL DE RIESGO **RIESGO POR BAJAS TEMPERATURAS Red hidrics** ALTO (UNIDADES PRODUCTORAS) Centro Po MEDIO 180000 19

IMAGEN 53: MAPA DE RIESGOS BAJAS TEMPERATURAS (UNIDADES PRODUCTORAS)

(





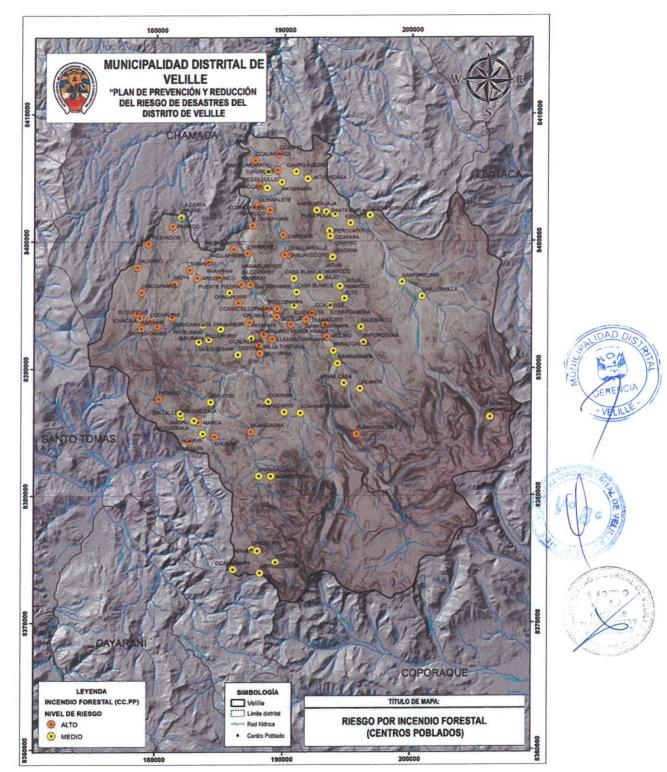


IMAGEN 54:MAPA DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES (CENTROS POBLADOS)

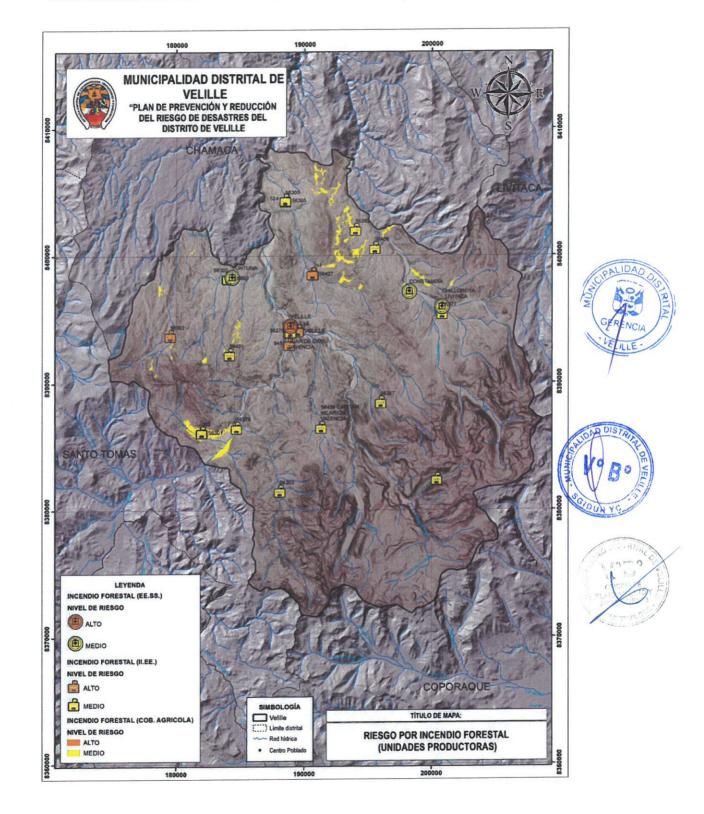
0

0

 $\left(\right)$

142

IMAGEN 55: MAPA DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES (UNIDADES PRODUCTORAS)







2.2.1. ESCENARIO DE RIESGOS POR INCENDIOS FORESTALES

CUADRO 59: RIESGO POR INCENDIO FORESTAL

NIVEL	N°	CENTRO POBLADO	N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N°	CENTROS DE SALUD	
	50	ARCOPUNCO	7	VELILLE-S	1	VELILLE	
		CALVARIO		VELILLE-P			
		CARICARI		364			
		CCACHO		56427			
		CCALACARPA		JUAN DE DIOS VALENCIA			
		CCALACHACA		56302			
		CCAYACSILLOPAMP		945			
		A					
		CCONTAYRANI					
		HUAYCCO	_				_
		CHACAPAMPA	_				
		CHALLHUANI	_				
		СНАҮСНАРАМРА	_				CHICIPALO
		CHIRIRINE					
		CHUNTA					Co A G
		CHUsUHUIRI					A PARE
		CRUSKASA	_				A AN
		CUCHAURO	_				The second
		FAUCE BAJO	_				- /
		HUACA HUACA	_				/
		HUANCACHA					_
Sector 1		ICHACA A					-
		K UCHUHUASI					
		KIMPUIRI					JOAD QISTRILL
		LLAMATUTO					1/2/
ALTO		LLASACCHAHUANA					AP DO SI
		MAMARUMIYOC				1	L V II
		(ALCCOCHIO RANRRA)					eg ??
		MARCA					SOUR ST
		MOLINO					-
		MOYA					GURIE
		MUYURINA	-				Sa samo X
		OCCOLLULLO	-				
		PALTARUMIYOC					TOY E
		PARARANI	-				A DE SUCCESCO
		PARCCO					Committee -
		PATARIO					
		PUMACCOCHA	01-02				
		QUELLAHUILLE					
		QUINVALETE					
		SAYCOPAMPA					
		SAYHUATAMBO	_				
		SUNKILLPA	_				
		SUTO OCJO	_				
BALLER &		TACLLAPAMPA					
S DE STELLE		TAHUAYCCOYO					
		TARUCAMARKA	_				
		ТОССОРАМРА	_				
		TOMAYCO					
		TRESVADOS					
		TURURUMI					J

0

0

()

(

(

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



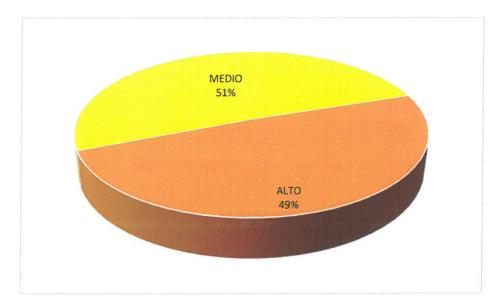
VEL	N°	CENTRO POBLADO	N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N°	CENTROS DE SALUD
		VELILLE				UNEOD
		VILLA TUNTUMA	_			
	52	ANCCOCCALA	17	56287	3	CHILLOROYA
		ANTASALLALLI		56377		CONSTANCIA
		ANTORCCOaA		363		TUNTUMA
		AYACCASI	C	56276		
		CAMPO ALEGRE		56300		
		CASA BLANCA	_	56431		
		CASA BLANCA	a	56439 CAPITAN HILARION		
		ONON DEANON		VALENCIA		
		CCAJAYLLE		56406	3	
		CCARAPAMPA		56305	10	
		CCAYARA	_			
		CCAYARA CHAYOC	-	56382		
		CHICMUNA		56275		
		CHILLOROLLA		524		
	-			56300	-	
			1	56367	-	
		FAUCE ALTO HUARIRI		56301	-	
				56303	_	
		HUAsACCAHUI		SAGRADO CORAZON DE JESUS		
		HUAYLLA HUAYLLA	_		-	
		ICHUNTA			-	
		JALANTA				200 - 11 - 200 h
		JAPURAYA			-	
		JATUN HUAYCCO			-	
		ALTO				
		JATUN HUAYCCO	-		-	The second s
		BAJO				
C		JATUNKCASA			-	1
		KARIKARIKJAJA	10		-	
		KCAHUAPERHUANA	31		-	
		KCASA CANCHA	2.		_	1
	_	LA CCAYA (PAUSE)	- 20 -		-	ł
		MACHU	S. States		-	
		ANCCOCCALA				
		MOROCCOYA			_	
		MOYOCCOCHA	-		_	
		NANRAPAMPA				
		NINAK CASA				
		NINAMI	1		_	
	-	NUEVA JORNADA	-		-	
		OCCORURO	-		-	
		OQECHA				
		PANIHUARAPATA			-	
	-	PARACCAYLLA			_	
		PATAPAMPA				
		PATAPATA			-	
		(JATUNPUJRO)				
		PAYRUMANI	-			
		PUENTE PIEDRA			-	
		QUEQUESANI				
		SALLALLI				
		SANFORTUNIA				
	9	SANTA MARIA				





NIVEL	N°	CENTRO POBLADO	N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N°	CENTROS DE SALUD
		SIHUIYOC				
		URASANA				
		WISALLA				

GRÁFICO 35: PORCENTAJE DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES





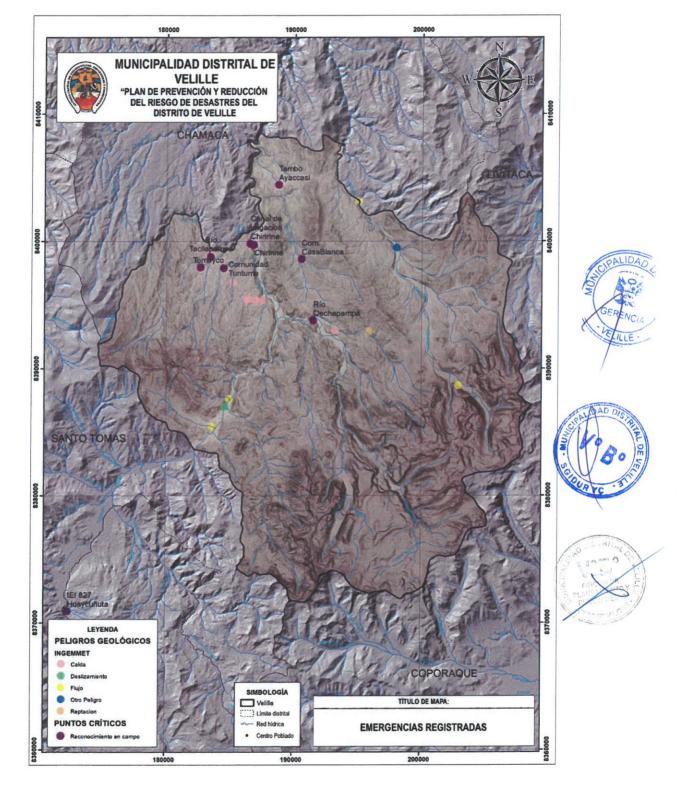
CUADRO 60: PUNTOS CRITICOS IDENTIFICADOS

			COORDE	NADAS
Nro.	SECTOR	PELIGRO	X	Y
1	Alcca Victoria	Inundación pluvial	172637.8	8364238.0
2	Huaycuñuta con exposición de instituciones educativas	Inundación fluvial	172361.8	8370910.0
3	Comunidad Tuntuma	Sequía	184504.8	8397894.0
4	Río Tacllapampa	Inundación fluvial	183468.9	8398773.0
5	Тотаусо	Tormenta eléctrica	182687.0	8397965.0
7	Chiririne	Bajas temperaturas	186864.4	8399718.0
8	Tambo Ayaccasi	Sequía	188769.2	8404442.0
9	Com. Casa Blanca	Sequía	190599.0	8398597.0
10	Río Qechapampa confluencia rio Velille	Inundación fluvial	191522.5	8393782.0





IMAGEN 56: MAPA DE EMERGENCIA REGISTRADAS EN CAMPO





2.3. ÁRBOL DE PROBLEMAS

A partir del análisis interrelacionado del análisis de riesgos con los registros de información referidos a la ocurrencia e impacto de los peligros, así como el estado situacional de la institucionalidad e instrumentos de gestión para la GRD del Distrito de Velille, se desarrollara el diagnóstico situacional integral, para lo cual es pertinente utilizar el denominado "Árbol de Problemas", con la finalidad de precisar el problema central y sus relaciones de causalidad, así como determinar sus efectos a nivel Distrital, los que permitirán sentar las bases para la formulación de la fase estratégica del PPRRD.

El análisis ejecutado de manera especializada, organizada y coherentemente nos permite estructurar el Árbol de Problemas y por ende identificar el problema central.

En esta ocasión, se ha de evaluar las diversas variables que influyen en la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Velille.

Para la elaboración del presente árbol de problemas, se tomará en consideración las siguientes matrices:

- > Matriz de análisis físico y social
- > Matriz de análisis de la ocurrencia de peligros
- > Matriz de análisis de la capacidad operativa e instrumentos de gestión
- > Matriz de análisis de riesgo
- > Matriz para determinar los problemas

2.3.1. MATRIZ FÍSICO - SOCIAL



CUADRO 61: MATRIZ FÍSICO-SOCIAL DEL DISTRITO DE VELILLE

	ÁREA	756.84] /			
ANÁLISIS FÍSICO Y SOCIAL	POBLACIÓN 9,143					
ANALISIS FISICU Y SUCIAL	ALTITUD MEDIA	3738	- MUNIC			
	COMUNIDADES	08	1º			
ANÁLISIS	las cuales, de la po varones 2121 y mujer 3188 varones y 186 principalmente climas seco hasta semiseco son muy pronunciada época de sequias, se papa, pero la actividad	ene una población de 9,143 habitantes de oblación que vive en la zona Urbana en res 1948 y en la zona rural con un total de 6 mujeres, el distrito de Velille presenta s desde lluvioso semifrigido con invierno semifrío con invierno seco, las pendientes as y con bastante materia combustible en e practica la agricultura principalmente la d principal a la que se dedica la mayor parte agricultura y profesionales técnicos.	TADA			





2.3.2. MATRIZ DE OCURRENCIA DE PELIGROS.

CUADRO 62: MATRIZ DE OCURRENCIA DE PELIGROS

		GEODINAMICA INTERNA SI	
ANALISIS DE LA	FENOMENOS	GEODINAMICA EXTERNA SI	
OCURRENCIA	NATURALES	HIDROMETEOROLOGICOS SI	
DE PELIGROS	INDUCIDOS	INCENDIOS FORESTALES Y SI URBANOS	
ANALI	SIS	El Distrito de Velille ha sufrido y viene sufriendo de emergencia por fenómenos hidrometeorológicos principalmente co registros en el SIMPAD, seguido de geodinámica externa deso el 2003 con totales de emergencias los más recurrentes so deslizamientos, el fenómeno más recurrente son helada seguido de incendios y lluvias intensas, terminando con sismo aunque no son recurrentes; las emergencias por acción d hombre principalmente son los incendios forestales los mismo que se complican debido a las fuertes pendientes y la presenc de gran material orgánico lo cual hace que se registre emergencias hasta la actualidad.	on de on as os el os ia

2.7.3. MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD OPERATIVA E INSTRUMENTOS DE GESTION.

CUADRO 63: MATRIZ DE INSTITUCIONALIDAD E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA LA GRD DEL DISTRITO DE VELILLE

		/	8 1 2
	CUENTA CON GTGRD	SI	No m
	CUENTA CON EQUIPO TECNICO DE GRD	SI	
INSTITUCIONALIDAD E	CUENTA CON PDC	NO	
INSTRUMENTOS DE GESTION	CUENTA CON PPRRD	NO	PURYS
INSTRUMENTOS DE GESTION	CUENTA CON PLANES OPERATIVOS	SI	
	CUENTA CON OFICINA DE GRD	SI	
	ASIGNA PRESUPUESTO EN EL PPR068	SI	C. NO.
ANALISIS	La institucionalidad del distrito de Velille en la ges de desastres presenta un nivel regular, específic de la gestión reactiva		
			Caner Bill



JOAN DISTRO

2	2.3.3. MATRIZ PARA LA	MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS PRINCIPALES	NUNCIPALIDAL DISTRICT OF
Ē		CULLIMAG. CUADRO 64: MATRIZ DE ÁRBOL DE PROBLEMAS	V RUNNE JUIIZE BOMINGUE MANDON
	EFECTO FINAL	Imposibilidad de ejecutar procesos de desarrollo sostenibles, lo cual tiene un efecto negativo sobre la calidad de vida de la población	calidad de vida de la población
	EFECTOS DIRECTOS	Población altamente susceptible al impacto de los peligros de origen hidrometeorológicos y impacto de los peligros originados por la acción humana	Medios de vida e infraestructura pública y privada altamente susceptible al impacto de los peligros de origen hidrometeorológicos y originados por acción humana
	PROBLEMA CENTRAL	Existencia de altos niveles de riesgo y vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales y los inducidos por la acción humana, los cuales limitan el logro del desarrollo ordenado, seguro y sostenible en el ámbito del distrito de Velille.	bles escenarios de riesgos originados por eguro y sostenible en el ámbito del distrito
	CAUSAS DIRECTAS	n, Limitado fortalecimie de capacidades para la la decisiones por las autori el	into de Alta recurrencia e impactos por toma de fenómenos hidrometeorológicos e dades inducidos por la acción humana
新的政治和 的成绩		Limitado conocimiento de los Limitada planificación Limitada programación de Limitado conocimiento de la gestión peligros a los cuales están territorial proyectos orientados a la prospectiva y correctiva por parte expuestos la población del ámbito gestión prospectiva y de las autoridades del distrito correctiva de la GRD	i gestión Alta recurrencia de fenómenos de or parte origen hidrometeorológico (heladas, Iluvias intensas)
CHUM	CAUSAS INDIRECTAS	Instrumentos de gestión Limitado Limitada Formulación de Limitado conocimiento de la gestión municipal desactualizados que no conocimiento de los proyectos orientados a la prospectiva y correctiva por parte incluyen la gestión prospectiva y riesgos a los cuales gestión prospectiva y de los integrantes del grupo de correctiva de la GRD trabajo de la GRD poblaciones del ámbito del distrito	i gestión Alta recurrencia de fenómenos or parte originados por la acción humana upo de (incendios forestales)
IBILCAS - CUSCO		Instrumentos de planificación desactualizados que no incluyen proyectos orientados a la prospectiva y correctiva de los la gestión prospectiva y colectiva de los gestión prospectiva y pobladores expuestos a alto y muy de la GRD alto riesgo	t gestión Alta exposición a sismos de los o y muy
ale V	INCLEAL DAD	RUNCIAL DAD DISTRICAL LAD DISTRICAL LAD DISTRICAL LAD DISTRICAL LAD DISTRICAL DAD DISTRICAL DAD DISTRICAL DATA C.F.S. Jaine Quispe Vargas Mart. 1/2 07543 Late De PLARMENNO Y PRESUPUESTO	GTGRD MUNICIPALIDA DUSTRITAL DE VELILLE

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030





Auguste South



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



CAPÍTULO III

FASE ESTRATEGICA DEL PPRRD





3. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE AL 2030.

El plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del Distrito de Velille, toma en cuenta aspectos fundamentales de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD al 2030.

Las entidades públicas incorporan en sus procesos de desarrollo la gestión del riesgo de desastres, considerando lo establecido en la política nacional de gestión de riesgo de desastres al 2050, la implementación se logra mediante el planeamiento, organización, dirección y control de actividades y acciones relacionadas con los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción los cuales representan los 7 procesos de la GRD.

3.1. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

3.1.1. POLÍTICA NACIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050

La política nacional de gestión de riesgo de desastres al 2050, se establece en 6 objetivos prioritarios, que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada los cuales son: La vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, la misma que se reflejará a través de:

- Reducción del 20% de pérdidas económicas directamente atribuidas a emergencias y desastres en relación con el PBI.
- Reducción al 13% las viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros
- Reducción al 11.9% la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro.
- El 100% de la población será atendida ante la ocurrencia de emergencias o desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

Los objetivos prioritarios de la política nacional de gestión del riesgo de desastres al 2050 son:

- O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y entidades del estado.
- O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
- 4 O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la GRD en el territorio.
- 4 O.P.4. Fortalecer la incorporación de la GRD en la inversión pública y privada.
- O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
- O.P.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

Dentro del plan de PPRRD del distrito trabajaremos con los 4 principales objetivos ligados a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.





C

r

(

(

1

0

C







3.1.2. PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (PLANAGERD AL 2030).

Objetivo nacional del plan nacional de gestión del riesgo de desastres-PLANAGERD 2022-2030

"Reducir La Vulnerabilidad De La Población Y Sus Medios De Vida Ante El Riesgo De Desastres En El Territorio"

Acciones estratégicas

Estas acciones se enmarcan en los lineamientos y objetivos de la política nacional de gestión del riesgo de desastres al 2050.

OP.1. MEJORAR LA COMPRENSION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DESICIONES ANIVEL DE LA POBLACION Y ENTIDADES DEL ESTADO

L1.1 IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACION Y EL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LAS DISTINTAS ENTIDADES DEL ESTADO

- AEM 1.1 incrementar el desarrollo de la investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico científicas y territoriales del SINAGERD
- AEM 1.2 incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/ vigilancia de zonas expuestas en el territorio
- AEM 1.3 incrementar las capacidades de gestión de la información, disponibilidad ya al acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD

L1.2 IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ACCESO UNIVERSAL A INFORMACION Y CONOCIMIENTO EN MATERIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA POBLACION, CON CARÁCTER INCLUSIVO Y ENFOQUE DE GENERO E INTERCULTIRALIDAD

- AEM 1.4 fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, genero e intergeneracional.
- AEM 1.5 desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.



OP.2. MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y USO CONSIDERANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO

L2.1. FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTION TERRITORIAL DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES, CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN CUÁNTO CORRESPONDA

 AEM 2.1 fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.

L2.2. FORTALECER LA INCORPORACION E IMPLEMENTACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MARCO NORMATIVO DE OCUPACION Y USO DE TERRITORIOS

- AEM 2.2 fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.
- AEM 2.3 Fortalecer La Implementación De Los Programas De Servicios Públicos Seguros
- AEM 2.4 fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.

OP3. MEJORAR LA IMPLEMENTACION ARTICULADA DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO

L3.1. IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA LA OPTIMIZACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DEL GOBIERNO

- AEM 3.1 fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo de las entidades del SINAGERD.
- AEM 3.2 fortalecer capacidades en las entidades del SINAGERD para la gestión de la continuidad operativa del estado.

L3.2. FORTALECER LA COORDINACION Y ARTICULACION A NIVEL SECTORIAL, INTERSECTORIAL, INTERGUBERNAMENTAL Y CON EL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL.

 AEM 3.3 fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.

L3.3. FORTALECER EL MARCO NORMATIVO DEL SINAGERD, CONSIDERANDO EL CARÁCTER INCLUSIVO Y ENFOQUE DE GENERO.

- AEM 3.4 fortalecer el funcionamiento del SINAGERD

L3.4. FORTALECER LA ARTICULACION ENTRE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA GESTION INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMATICO EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

 AEM 3.5 fortalecer la articulación entre la gestión del riesgo de desastres y la gestión integral del cambio climático en los tres niveles de gobierno









AEM 3.6 fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.

OP4. FORTALECER LA INCORPORACIÓN DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INVERSIÓN PUBLICA Y PRIVADA

L4.1. IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA INCORPORAR LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS INVERSIONES PUBLICAS, PUBLICO/PRIVADAS Y PRIVADAS

 AEM 4.1 mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del sector público y privado

L4.2. FORTALECER MECANISMOS FINANCIEROS ARTICULADOS Y ESPECIALIZADOS SEGÚN PROCESOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

0

0

C

0

 AEM 4.2 desarrollar mecanismos y procedimientos para la incorporación de la GRD en las inversiones.

L4.3. FORTALECER EL MARCO NORMATIVO PARA LA INCLUSION DEL ENFOQUE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS INVERSIONES L4.4. FORTALECER EL MONITOREO, SEGUIMIENTO, FISCALIZACION, RENDICION DE CUENTAS Y EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS INVERSIONES.

3.2. CONSTRUCCION DE LA VISION Y MISION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE AL 2030.

3.2.1. VISIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2050

Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejara a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; así mismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligro; el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

3.2.2. VISIÓN DEL PLAN REGIONAL CONCERTADO CUSCO AL 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030.

"Región de cusco, destino mundial del turismo, con desarrollo competitivo, sostenible y calidad de vida de su población, en base a sus potencialidades e identidad cultural".







3.2.3. VISIÓN Y MISION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2025

- Visión: Chumbivilcas, sociedad segura y resiliente ante el riesgo de desastres, con los medios de vida protegidos y una alta capacidad operativa dispuesta para enfrentar cualquier peligro.
- **Misión:** Prevenir, Reducir y Controlar los factores de riesgo de desastres de la población y sus medios de vida en la provincia de Chumbivilcas.

3.2.4. VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO VELILLE 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030

No se cuenta con dicho instrumento de planificación estratégica que es de mucha importancia para lograr dicho desarrollo en el distrito de Velille.

3.2.5. VISIÓN Y MISIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE AL 2030

VISION: Al 2030 Velille es un distrito seguro y sostenible, mediante la implementación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión del desarrollo territorial e instrumentos de gestión institucional en sus componentes prospectivo y correctivo.

MISION: la municipalidad distrital de Velille sensibilizará y fortalecerá el desarrollo de capacidades a las autoridades, funcionarios y servidores municipales, para una correcta implementación de la GRD y promoverá la participación de la sociedad civil para una adecuada resiliencia, de esta forma lograr el desarrollo sostenible en el distrito.

3.3. OBJETIVOS:

3.3.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE AL 2030.

Implementar la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de gestión, planificación e inversión para el logro del desarrollo seguro y sostenible del distrito de Velille.

OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COO RESPONSABLES
Implementar los procesos de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión del desarrollo territorial y de gestión institucional para el logro del desarrollo seguro y sostenible del distrito de Velille	% de implementación de la gestión del riesgo de desastres	Informe Técnico semestral de la implementación de la GRD.	Presidente del GTGRD (Alcalde).	Gerente Municipal y Oficina de presupuesto y planificación

CUADRO 65: OBJETIVO GENERAL DEL PPRRD VELILLE AL 2030











3.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE AL 2030

- 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito del distrito de Velille.
- 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
- 3. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico.
- 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.

CUADRO 66: ARTICULACIÓN DE LOS O.P. DE LA PNGRD CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PPRRD VELILLE AL 2030

ITEM	O.P. DE LA PNGRD al 2050	O.E. DEL PPRRD VELILLE AL 2030
1	O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y entidades del estado.	OE 3. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico.
2	O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	OE 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito del distrito de Velille
3	O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la GRD en el territorio.	OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
4	O.P.4. Fortalecer la incorporación de la GRD en la inversión pública y privada.	OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.





ccccccc



(

CUADRO 67: OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES, RESPONSABLES DEL PPRRD VELILLE AL 2030

ITEM			DECONNEXELE	COO	
-2.01	CB3E11403	NUCADOR	RESPONSABLE	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACION /PRODUCTO
0E.1	OE 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito del distrito de Velille.	Numero de estudios y acciones para prevenir y reducir el riesgo de desastres	Sub Gerencia de infraestructura, y Obras Publicas	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Sub Gerencia de medio ambiente.	Estudios informes y documentos aprobados mediante ordenanzas (estudios técnicos EVAR's, convenios), acciones para prevenir y reducir el riesgo de desastres
0E 2	OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Número de Proyectos de Inversión y actividades programadas y ejecutadas	OPMI y Unidad Formuladora de Proyectos	Sub Gerencia de infraestructura, Obras Publicas; Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Medio Ambiente, Sub Gerencia de Desarrollo Social.	Proyectos Programados, elaborados y ejecutados, (resoluciones emitidas) inversión pública que se identifica en los componentes de una manera diferenciada por la prioridad que tiene para la gestión del riesgo de desastres en el mediano y largo plazo
OE.3	1. Ford dades bració pració ectiva imientu imientu igico.	Numero de instrumentos de gestión institucional y territorial modificados actualizados y Formulados con la articulación en GRD	Oficina de planificación y presupuesto,	Gerencia municipal	Resoluciones, ordenanzas, acuerdos de los planes aprobados, modificados y/o actualizados. El objetivo consiste en elaborar, validar, difundir normas, directivas, lineamientos, Planes específicos e instrumentos u otros necesarios, con el con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia
0E.4	OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Numero de autoridades, funcionarios, servidores municipales Y población expuesta a riesgo muy alto capacitados en gestión prospectiva y correctiva de la GRD	Oficina de GRD.	Sub Gerencia de desarrollo Social, Unidad de Recursos Humanos.	Reporte anual de Personas Capacitadas, Autoridades, funcionarios, servidores municipales y población capacitados y sensibilizados, El objetivo consiste en la formación básica, que proporciona conocimientos referidos a los aspectos generales de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus componentes prospectivo y correctivo, mediante el desarrollo práctico y conceptual de los temarios establecidos en el modelo operacional, certificados emitidos
		and the second second	NUNICE SS - MUNICE	MUNCIO	GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE 158

IDAD D

VELIL

80

R1742

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



 $\left(\right)$

CUADRO 68: ESTRATEGIAS, ARTICULACIÓN E INDICADORES

100					1
COORESPONSABI ES	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Sub Gerencia de medio ambiente.	Sub Gerencia de infraestructura, Obras Publicas; Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Medio Ambiente, Sub Gerencia de Desarrollo Social.	Gerencia Municipal	Sub Gerencia de desarrollo Social, Unidad de Recursos Humanos.	SITAL DE VELILLE 159
RESPONSABLE	Sub Gerencia de infraestructura, y Obras Publicas	OPMI y Unidad Formuladora de Proyectos	Oficina de planificación y presupuesto,	Oficina de GRD.	gtgrd municipalidad distrital de velille
INDICADOR	Numero de estudios y acciones para prevenir y reducir el riesgo de desastres	Número de Proyectos de Inversión y actividades programadas, ejecutadas y liquidadas	Numero de instrumentos de gestión institucional y territorial modificados actualizados y Formulados con la articulación en GRD	Numero de autoridades, funcionarios, profesionales y población expuesta a riesgo muy alto capacitados en gestión prospectiva y correctiva de la GRD	MUNICA GTGRD MU
ARTICULACION	MD Velille, INGEMMET, IGP, SENAMHI, ANA, Universidades públicas y privadas	MD Velille CONECTAMEF FONDES	MD, Velille CEPLAN, CENEPRED	MD, Velille MP. Chumbivilcas, CENEPRED	GERT
ESTRATEGIA	La municipalidad distrital de Velille, elaborara los escenarios y evaluaciones de riesgo en los puntos críticos y zonas de muy alto riesgo identificados.	Incorporar las ideas de proyectos de inversión enfocados en la prevención y reducción del riesgo de desastres, en la programación multianual de inversiones a través de la oficina de programación multianual de inversiones, formular los proyectos de inversión y ejecutarlos hasta su culminación y liquidación.	Incorporar la gestión prospectiva y correctiva de la GRD, en la actualización de los instrumentos de gestión y planificación, ROF, MPP, TUPA, CAP, PAP, POI, PEI, PDU, PDLC	la municipalidad distrital de Velille Fortalecerá las capacidades mediante el desarrollo de talleres, elaboración de planes de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva.	SEDUR YO
OBJETIVOS	OE 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito del distrito de Velille.	OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	OE 3. 1. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico.	OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	

AL RE ELI PIS

CCCCCCC (((((



(\cap 0 (

CUADRO 69: MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES

		ou ite de Velille	Sub gerencia de Desarrollo	Económico	Officina de gestión del riesgo de desastres	400400	Oficina de gestión del riesgo de desastres	Oficina de gestión del riesgo de desastres	Oficina de gestión del riesgo de	desastres	OPMI	LLE 160
	25 2026 2027 2028 2020 2020	idecuada por la población del ámbito del d						-		oyectos de inversion pública orientadas a la destión prospectiva v correctivo dol riccos de decostres	3 3	gtgrd municipalidad distrital de velille
	2023 2024 2025	ersiones y la ocupació	-		-		£	5		iversión pública orient	6	AD DIST ADDAD DIST ADDAD DIST ADDAD ADDIST ADDAD ADDIST ADDAD ADDIST ADDAD ADDIST ADDAD ADDIST ADDIST ADDAD ADDIST
METODO DE CALCUI O		io para una ejecución de inve	Numero de escenarios de riesgo realizadas		Numero de evaluación de riesgo realizadas		Numero de evaluación de riesgo realizadas	Numero de evaluación de riesgo realizadas	Numero de evaluación de riesgo realizadas		Numero de resoluciones emitidas	No Bo
INDICADOR		OE 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejec	N.º de escenarios por déficit hídrico elaborados		N.º de evaluaciones de riesgo por inundación elaborados		N.º de evaluaciones de riesgo por heladas elaborados	N.º de evaluaciones de riesgo por D.H elaborados	N.º de evaluaciones de riesgo por sismos elaborados	OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de pr	Número proyectos con enfoque en la prevención y reducción del riesgo	
ACCIONES	PRIORITARIAS	DE 1. Mejorar la i	Kealizar el escenario de riesgo por déficit hídrico del distrito de Velille	Donliner los cotrudico de	realizar los estudios de evaluación de riesgos por inundación en las comunidades de Chavchanamos v Malino		Kealizar estudios de evaluación de riesgos por heladas en los poblados de Anccoccala, Arcopunco y Banderayoc	Realizar los estudios de evaluaciones de riesgo por Deficid Hidrico en las comunidades de Ayaccasi, Calvario, Campo Alegre y Caricari	Realizar la evaluación de riesgos por sismos en la localidad de Velille	OE 2. Priorizar la progr	priorizar la programación de proyectos de inversión pública con enfoque en la	
ITEM		0E.1	A1.1	012	7114	C 1 V	A1.3	A1.4	A1.5	0E2	A2.1	

CIRILA

(

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



ITEM	ACCIONES		METODO DE ONI DIILO							I		
	ā	INDICADOR	METODO DE CALCULO	2023	2024	2025 2025	GROS ES	LOGROS ESPERADOS		0000		RESPONSABLE
	prevención y reducción del riesgo de desastres	de desastres programados en la OPMI.		dict of			2020	202	2028	6707	2030	
A2.2	Formular proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	Número de proyectos con enfoque en la prevención y reducción de riesgos formulados	Número de proyectos formulados			9	4	m	с С			υF
A2.3	Ejecutar proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	Número de proyectos con enfoque en la prevención y reducción de riesgos ejecutados	Numero de resoluciones de liquidación emitidas.			Q	4	-	-	5	N	Subgerencia de infraestructura y Obras Públicas.
OE3	OE 3. Fortal	OE 3. Fortalecer las capacidades p	para la incorporación de la o	estión pros	nectiva v	corractio	n lo no el	Innonel	de inclie.			
A3.1	Formular o actualizar los instrumentos de gestión (ROF,MPP,TUPA,CAP Y MPA) incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD		Documentos con incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional gestión prospectiva y MPP, MPA, CAP MPA		ROF, MPP, CAP	CORECUN TUPA, MPA	/a en el p	laneamier	ito institu	cional y e	stratégic	Dificina de planificación y presupuesto
A3.2	Formular o actualizar los instrumentos de planificación (PEI, POI, PDCL)	N° de instrumentos de planificación, formulados y/o actualizados	Documentos con incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD		PEI, POI	PDCL		PEI, POI				Oficina de planificación y presupuesto
A3.3	Formular o actualizar los instrumentos de planificación territorial (PDU)	N° de instrumentos de planificación territorial, formulados v/o actualizados	N.º de instrumentos de planificación territorial aprobados			PDU						Sub gerencia de Infraestructura y obras publicas
A3.4	Identificar Zonas de riesgo muy alto no mitigable y declararlo inhabitables	N.º de zonas declaradas inhabitables	N de resoluciones de declaratoria de inhabitabilidad		-	-	-	-	-		-	Sub Gerencia de Medio Ambiente.
			VABO	GERENCIA GERENCIA	SALIDAD DISAR	GTO	RD MUN	gtgrd municipalidad distrital de velille	AD DISTR	ITAL DE V	AEULLE	161

(C (

6





())))

 \cap

RESPONSABLE	do la gestión	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Unidad de recursos Humanos	Subgerencia de desarrollo social	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Subgerencia de desarrollo social
	2030 romovient	12	20		7	20
	2029 uy alto, p	12	20		7	20
	zuz8 riesgo m	12	20		7	20
LOGROS ESPERADOS	zuzr cpuesta al	12	10	-	5	10
JGROS ES	zuzo blación ex res	12	10		5	10
LC	es y la po	12	10		5	10
P COC	municipal fel riesno	12	10	-	2	10
couc	ervidores orrectiva					
METODO DE CALCULO	OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión DOE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión Drospectiva del riesgo de desertes	Numero de capacitaciones en gestión prospectiva y correctiva	Número de capacitaciones en gestión prospectiva y correctiva	Plan de educación comunitaria elaborado	Numero de campañas de sensibilización a la población ejecutados	Porcentaje de pobladores expuestos a riesgo muy alto sensibilizados
INDICADOR	pacidades del concejo I	N.º de autoridades e integrantes del GT- GRD certificados	% de trabajadores capacitados	plan de educación comunitaria	N.º de campañas de sensibilización	% de pobladores expuestos a riesgo muy alto sensibilizada
ACCIONES PRIORITARIAS	OE 4. Fortalecer las ca	Desarrollar cursos de capacitación a autoridades e integrantes del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres	Desarrollar cursos de capacitación a profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de Velille	Elaborar plan de educación comunitaria en la generación de cultura de prevención	Realizar campañas de sensibilización con respecto a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	Sensibilitzar a la población expuesta al riesgo muy alto
ITEM	0E4	A4.1	A4.2	A4.3	A4.4	A4.5



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



0 C

3.4. ARTICULACION DE PLANES

 $\left(\begin{array}{c} \\ \\ \end{array} \right)$

(

(

El diseño y aplicación de los planes, programas y proyectos de desarrollo con enfoque prospectivo implica la necesaria correspondencia y cumplimiento eficiente

La correspondencia de roles y objetivos permite visualizar el contexto técnico normativo donde se diseña y desarrolla el PPRRD del Distrito de Fortalecer y del rol técnico normativo de las entidades públicas con el rol promotor del sector social a los cuales pertenecen.

fomentar la cultura de prevención, la participación de la población para el desarrollo seguro y sostenible del Distrito de Velille, evidenciándose las relaciones sectoriales desde una perspectiva nacional y descentralizada de la Gestión de Riesgo de Desastres.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VELILLE AL 2030 OBJETIVO GENERAL ESPECIFICOS	OE 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de antificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito correctiva en los instrumentos de la problación, entresión para el distrito de Velille. OE 2. Priorizar la programación, inversión para el de proyectos de inversión desarrollo y correctiva del riesgo de gestión del desatres.
PPRRD PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2025	Reducir los altos niveles de riesgo y vulnerabilidad de la población, Ir sus medios de 9 vida y la p infraestructura c ante posibles ir escenarios de p riesgos por la naturales e inducidos por la así como prevenir la p
PDCR - CUSCO 2030	O.E.7. Asegurar un ambiente y saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida,
PLANAGERD AL 2030 OBJETIVO NACIONAL	la del tres de lde las Reducir la del vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de de territorio.
POLITICA NACIONAL EN GRD AL 2050 OBJETIVOS PRIORITARIOS	O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. O.P.2.Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
ACUERDO NACIONAL N° 34 ORDENANAMIEN TO Y GESTIÓN	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en ambiente de paz. Con este objetivo el Estado:() g) Reducir la vulnerabilidad de la Población a los
POLITICAS DE ESTADO N° 32 "GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Promover una politica de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

CUADRO 70: ARTICULACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.







((0 (((0

 \cap

		VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030	VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030	CAS AL 2030			
POLITICAS DE ESTADO	ACUERDO NACIONAL	POLITICA NACIONAL EN GRD AL 2050	PLANAGERD AL 2030	PDCR - CUSCO	PPRRD	PLAN DE PREVI DEL RIESGO DE	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VELILLE
1° 32 " ESGO	N° 34 ORDENANAMIEN TO Y GESTIÓN TERRITORIAL	OBJETIVOS PRIORITARIOS	OBJETIVO NACIONAL	2030	PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2025	OBJETIVO GENERAL	AL 2030 OBJETIVOS ESPECIFICOS
Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local Gestión del Riesgo de Desastres.	riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbana y rural, la fiscalización y ejecución de planes de prevención	O.P.3.Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio C.P.4.Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada			generación de nuevos riesgos, promoviendo el desarrollo territorial ordenado, seguro y seguro y seguro de la Municipalidad Provincia de Chumbivilcas.	ámbito distrito de Velille	OE 3. 1. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico.
							del riesgo de desastres.





 $\left(\begin{array}{c} \\ \end{array} \right)$ C (C ((((((((

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



0

 \cap

3.4.1. ACCIONES PRIORITARIAS DEL PPRRD DEL DISTRITO DE VELILLE AL 2030

En el siguiente cuadro, se muestra las actividades y las estrategias así mismo como se articula con los sectores en materia de GRD con sus respectivos indicadores, responsables para cumplir con el objetivo estratégico identificado.

E	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	ORGANOS DE APOYO	PRODUCTO
0E.1	OE.1 OE 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámhito del distrito de Valillo	rio para una ejecución de inversion	es y la ocupación adecua	ida por la población del ám	hito del distrito de Volillo
A1.1	Realizar el escenario de riesgo por déficit hídrico del distrito de Velille	N.º de escenarios por déficit hídrico elaborados	Sub gerencia de Desarrollo Económico	Subgerencia de infraestructura y Obras Púhlicas	01 escenario de riesgo por déficit hídrico elaborado y publicado en la plataforma
A1.2	Realizar los estudios de evaluación de N.º de evaluaciones de riesgo por riesgos por inundación en las inundación elaborados comunidades de Chaychapampa y Molino	N.º de evaluaciones de riesgo por inundación elaborados	Oficina de gestión del riesgo de desastres	Subgerencia de infraestructura y Obras Públicas	02 evaluaciones de riesgo por inundación elaborados y publicados en la plataforma
A1.3	Realizar estudios de evaluación de riesgos por heladas en los poblados de Anccoccala, Arcopunco y Banderayoc	N.º de evaluaciones de riesgo por heladas elaborados	Oficina de gestión del riesgo de desastres	Subgerencia de infraestructura y Obras Públicas	03 evaluaciones de riesgo por heladas elaborados y publicados en la plataforma
A1.4	Realizar los estudios de evaluaciones de riesgo por Deficid Hidrico en las comunidades de Ayaccasi, Calvario, Campo Alegre y Caricari	N.º de evaluaciones de riesgo por MRM elaborados	Oficina de gestión del riesgo de desastres	Subgerencia de infraestructura y Obras Públicas.	04 evaluaciones de riesgo por MRM elaborados y publicados en la plataforma del SIGRID
A1.5	Realizar la evaluación de riesgos por sismos en la localidad de Velille	N.º de evaluaciones de riesgo por sismos elaborados	Oficina de gestión del riesgo de desastres	Subgerencia de infraestructura y Obras Públicas.	01 evaluaciones de riesgo por sismos elaborado y publicado en la plataforma del SIGRID
OE2	0F2 OF 2 Priorizar la programación formulación u ainensión de	Inción u aincuista de mante de		1 dollodol	

CUADRO 71: PRODUCTOS POR CADA ACCIÓN









(((

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



ARIAS INDICADOR RESPONSABLE ORGANOS DE APOYO PRODUCTO	e proyectos Número proyectos con enfoque OPMI Oficina de planificación y 16 proyectos de inversión con enfoque nfoque en la en la prevención y reducción del presupuesto / Sub en la gestión prospectiva y correctiva el riesgo de desastres programados gerencia de desarrollo programados.	Número de proyectos con UF Sub gerencia de 16 proyectos enfoque en la prevención y desarrollo económico / en la gestión reducción de riesgos formulados Gerencia Municipal formulados	Número de proyectos con Subgerencia de Gerencia Municipal 16 proy enfoque en la prevención y infraestructura y Obras en la g reducción de riesgos ejecutados Públicas.	cidades para la incorporación de la gestión	 N° de instrumentos de gestión Oficina de planificación Oficina de Asesoría legal formulados y/o actualizados y presupuesto ad 	N° de instrumentos de Oficina de planificación Oficina de Asesoría legal 05 instru planificación, formulados y/o y presupuesto POI, PDL actualizados con enfor	trumentos de N° de instrumentos de Sub gerencia de Oficina de GRD 01 instrumento de planificación territorial (PDU) planificación territorial, Infraestructura y Obras formulados v/o actualizados Publicas	muy alto no N.º de zonas declaradas Sub gerencia de Medio Oficina de GRD 07 zonas de muy alto riesgo no abitables inhabitables Ambiente.	cionarios, servidore spectiva v correctiv	N.º de autoridades e integrantes Oficina de Gestión del Unidad de recursos 84 (autoridade del GT-GRD certificados Riesgo de Desastres Humanos		GTGRD MI INICIPAL IDAD DISTRICT OF ALL
ACCIONES PRIORITARIAS INDICADOR			Ejecutar proyectos de inversión pública Número de proyecto con enfoque en la prevención y enfoque en la preven reducción del riesgo de desastres reducción de riesgos eje	cidades para la incorp.	Formular o actualizar los instrumentos de N° de instrumentos de gestión (ROF, MPP, TUPA, CAP Y MPA) formulados y/o actuali incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	nentos de DCL)	Formular o actualizar los instrumentos de N° de instrumentos planificación territorial (PDU) formulados v/o actuali	Identificar Zonas de riesgo muy alto no N.º de zonas declar mitigable y declararlo inhabitables inhabitables	E 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funci prosr	Desarrollar cursos de capacitación a N.º de autoridades e inte autoridades e integrantes del grupo demon, del GT-GRD certifico	SCIENCE SCIENCE	
ITEM	A2.1 dé	A2.2		OE3	A3.1 ges ir	For A3.2	For A3.3	A3.4 Ide	OE4	A4.1 Dau		

0 ((

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



ITEM	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	ORGANOS DE APOYO	PRODUCTO
	trabajo de la gestión de riesgo de desastres				
A4.2	Desarrollar cursos de capacitación a profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de Velille	% de trabajadores capacitados	Unidad de recursos Humanos	Sub gerencia de desarrollo económico / Oficina de gestión del	100 % de funcionarios, profesionales y técnicos capacitados
A4.3	Elaborar plan de educación comunitaria en la generación de cultura de prevención	plan de educación comunitaria	Subgerencia de desarrollo social	Oficina de gestión del riesgo de desastres	01 plan de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva
A4.4	Realizar campañas de sensibilización con respecto a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	N.º de campañas de sensibilización	Subgerencia de desarrollo social	Oficina de gestión del riesgo de desastres / Sub gerencia de desarrollo	elaborado y aprobado 14 campañas de sensibilización ejecutadas
A4.5	Sensibilizar a la población expuesta al riesgo muy alto	% de pobladores expuestos a riesgo muy alto sensibilizada	Subgerencia de desarrollo social	econômico Sub gerencia de desarrollo económico	100% de la población expuesta a riesgo muy alto sensibilizada

3.5. PROGRAMACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE AL 2030

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Velille al 2030, cuenta con 04 Objetivos Específicos y 17 Acciones prioritarias las mismas que han sido programados en orden estratégico, priorizándose en primer lugar la institucionalidad, el fortalecimiento de capacidades y el conocimiento del riesgo; así mismo el cronograma de ejecución ha sido planteado a partir de los procesos de planeamiento estratégico.

- Corto Plazo: Comprende metas a cumplir en el 2 año al 2025.
- Mediano Plazo: Comprende metas a cumplir en los próximos 4 años al 2027.
- Largo Plazo: Comprende metas a cumplir en los próximos 7 años, hasta el 2030.

3.5.1. PROGRAMACION DE ACCIONES, METAS, RESPONSABLES Y AÑOS DE EJECUCION

En el siguiente cuadro, se muestra las actividades y los productos con sus respectivas, metas, plazos y responsables para cumplir con el objetivo estratégico identificado



CCCCCCCCCC (C ((((((



CUADRO 72: MATRIZ DE ACCIONES, METAS, RESPONSABLES Y AÑOS DE EJECUCIÓN.

ITEM										
		MEIA	RESPONSABLE		LOGR	LOGROS ESPERADOS	RADOS			
Contraction of the local division of the loc		GLOBAL	2023	2024	2025	2026	7000		0000 0000 0000	0000
OE.1	OE 1. Mejorar la identificación del territorio para ur	a una ejec	la elecución de inversiones y la ocupación aderuada por la población del ámbite del ambite del ambite del ambite	Inda nor	la noblaci	n del én	L'IL	2020	2029	2030
A1.1	Realizar el escenario de riesgo por déficit hídrico del distrito de Velille	.	Sub gerencia de Desarrollo Económico	1		III nel all	an 011011	DILUSIO H	IIIaA ap o	ä
1 2	Donligar log actualize de such actin de					and the second				
A1.4	realizar los estudios de evaluacion de riesgos por inundación en las comunidades de Chaychapampa y Molino	5	Oficina de gestión del riesgo de desastres	-	1					
A1.3	Realizar estudios de evaluación de riesgos por	ю	Offician do acodión dal deces	1	-	-				
	neladas en los poblados de Anccoccala, Arcopunco v Banderavoc		Onume de gestion del riesgo de desastres			-				
A1.4	Realizar los astudios da avaluacionas do riosos por	Y								
	Deficid Hidrico en las comunidades de Ayaccasi,	4	Oficina de gestión del riesgo de desastras	5	-	-				
-	Calvario, Carripu Aleyre y Carroari									
A1.5	Realizar la evaluación de riesgos por sismos en la localidad de Velille	~	Oficina de gestión del riesgo		1					
0E2	OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de provectos de inversión pública orientadas a la destión programación orientadas.	ejecución	de provectos de inversión pública orienta	idae a la n	leefión nro	encetine	ALL MANAGE		and the second second	
			desastres.		leanni hin	Pherina	y corre	SCTIVA DE	I riesgo	de
A2.1	priorizar la programación de proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	16	OPMI	9	4	ę	e			
A2.2	Formular proyectos de inversión pública con	16			4	Y	c			
	enfoque en la prevención y reducción del riesgo de	ſ	UF		0	4	n	N		
	desastres									
A2.3	Ejecutar proyectos de inversión pública con enfoque	16	Subgerencia de		9	V	+	*	C	c
	en la prevención y reducción del riesgo de desastres		infraestructura y Obras		>	F	-	-	7	V
CLC			Publicas							
UES	UE 3. Fortalecer las capacidades para la inco	incorpora	rporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico	a en el pla	neamiento	instituc	ional v	actration	ica	

GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE







0 \cap ((C C ((((((((



(

ITEM	ACCIONES PRIORITARIAS	META	RESPONSABLE		LOGR	LOGROS ESPERADOS	RADOS			
		GLOBAL	2023	2024	2025	2026	2027	2028	0000	0000
A3.1	Formular o actualizar los instrumentos de gestión (ROF,MPP,TUPA,CAP Y MPA) incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	5	Oficina de planificación y presupuesto	ROF, MPP,	TUPA, MPA			ZVED	6707	0007
A3.2	Formular o actualizar los instrumentos de planificación (PEI, POI, PDCL)	2ı	Oficina de planificación y presumiesto	E E	PDCL		PEI,			
A3.3	Formular o actualizar los instrumentos de planificación territorial (PDU)	-	Sub gerencia de Infraestructura y Obras	2	PDU		D			
A3.4	Identificar Zonas de riesgo muy alto no mitigable y declararlo inhabitables	2	Sub gerencia de Medio Ambiente	1	~	-	1	-	-	-
OE4	OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la destrión prospertiva y correctiva del riesgo del riesgo muy alto, promoviendo la	unicipal, f destión n	inicipal, funcionarios, servidores municipales y la poblac destión prospertiva y corrective del ricerco de docestos	población	expuesta	a al riesgo	o muy alt	o, prom	oviendo	e
A4.1	Desarrollar cursos de capacitación a autoridades e integrantes del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres	84	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	12	12	12	12	12	12	12
A4.2	Desarrollar cursos de capacitación a profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de Velille	100	Unidad de recursos Humanos	10	10	10	10	20	20	20
A4.3	Elaborar plan de educación comunitaria en la generación de cultura de prevención	2	Subgerencia de desarrollo social	-			-			
A4.4	Realizar campañas de sensibilización con respecto a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	14	Subgerencia de desarrollo social	2	2	2	2	2	2	2
A4.5	Sensibilizar a la población expuesta al riesgo muy alto	100	Subgerencia de desarrollo social	10	10	10	10	20	20	20



169

C C Ċ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



C

C

((

3.5.2. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES POR AÑOS

En el siguiente cuadro, se muestra la programación física de actividades con sus metas y plazos para cumplir con el objetivo específicos identificados para la implementación del plan específico.

CUADRO 73: ACCIONES PRIORITARIAS, RESPONSABLES E INDICADORES

ITEM OE.1	A1.1	A1.2	A1.3
ACCIONES PRIORITARIAS RESPONSABLE INDICADOR METODO DE OE 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación	Realizar el escenario de riesgo por déficit hídrico del distrito de Velille	Realizar los estudios de evaluación de riesgos por inundación en las comunidades de Chaychapampa y Molino	Realizar estudios de evaluación de riesgos por heladas en los poblados de Anccoccala, Arcopunco y Banderayoc
RESPONSABLE ación del territorio	Sub gerencia de Desarrollo Económico	Oficina de gestión del riesgo de desastres	Oficina de gestión del riesgo de desastres
INDICADOR para una ejecución de	N.º de escenarios por déficit hídrico elaborados	N.º de evaluaciones de riesgo por inundación elaborados	N.º de evaluaciones de riesgo por heladas elaborados
METODO DE CALCULO 2023 inversiones y la ocupac	Numero de escenarios de riesgo	realizadas Numero de evaluación de riesgo realizadas	Numero de evaluación de riesgo realizadas
LOGROS ESPERADOS 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 ión adecuada por la población del ámbito del distrito de Velille			1 1 1





170

\bigcirc
-
\cap
\frown
\cap
\bigcap
\cap
\cap
\bigcap
\cap
(
0
2
(
0
0
0
0
C
(
C
(~
0
C
0
C
C
(
(
C
0
5.
(
\sim
C
\cap
6
6
(
1
(
C
C
~
1
C
1.1

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



AZ		2	C			
			R	ר. ט		ITEM
Ejecut invers nfoque reducc	invers invers infoque reducc	prioriza de proy pública prevenc riesg	OE 2	riesgos loca	evaluac Défic comunic Calvari	
ar proye ión púb en la pr lón del r desastre	llar proy sión púb en la pr ión del i desastr	r la pro ectos de con enf lón y re o de de	Priori	ar la eva s por sis lidad de	iones de iones de it Hídric lades d Carrica	ACCIONES PRIORITARIAS
ectos de lica con evenció iesgo d	ectos d lica con evenció riesgo d es	e invers oque er ducción sastres	zar la pi	tuación mos en Velille	e riesgo to en la: e Ayacc oo Alegr	NES ARIAS
	en e	del del	rogram	la (10
Subgere nfraestr Obras P	c	9	ación, f	Dficina d del rie desa	del rie desa	RESPONSABLE
encia de uctura y úblicas.	ΪT	M	ormula	le gestic sgo de astres	le gestic sgo de astres	NSABL
	Núr cc	pr ec c N	ción y e	de N.		
nero de in enfoq prevena ucción a ejecuta	nero de on enfoq preven ucción c formul	úmero p preven preven lucción de des ograma	jecució	° de eva riesgo p elaboi	º de eva eriesgo elabo	INDICADOR
proyect ue en la ción y le riesgo ados	proyect ue en la ción y le riesgo ados	rroyecto que en la ción y ción y del riesg astres astres dos en la	on de pr	lluacione oor sism rados	aluacion por MR rados	ADOR
			oyecto	os ev		
lumero o solucior liquidac emitidas	lúmero proyecto prmulad	lumero emitida	s de inv desas	Numero valuació riesgc realizad	Numero /aluació riesgc realizad	METODO DE CALCULO
les tión	os os	de nes s	ersión tres.	de n de as	de n de as	Б₩
			pública			2023
		J	orienta		2	2024
			das a la			
0)	O.	4	a gestió			LOG 2025
4	4	ω	n prosp		-	LOGROS ESPERADOS 5 2026 2027
-	ω	ω	ectiva			PERAD
-	ω		y corre			SOIC
			ctiva de			
N			l riesgo		1	2020
N			o de		2000	2020
	Ejecutar proyectos de inversión pública con infraestructura y con enfoque en la prevención y de liquidación reducción del riesgo de desastres Subgerencia de Número de proyectos Numero de resoluciones enfoque en la prevención y reducción de riesgos Obras Públicas. prevención y reducción de riesgos de liquidación 6 4 1 1 2	Formular proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastresUFNúmero de proyectos prevención y reducción de riesgosNúmero de proyectos formuladosNúmero de proyectosEjecutar proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de infraestructura y desastresSubgerencia de proyectosNúmero de proyectos6433Ejecutar proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastresNúmero de proyectos resolucionesNumero de resoluciones6433Ejecutar proyectos enfoque en la prevención y reducción de riesgos elecutadosNumero de resoluciones64112	Priorizar la programación de proyectos de inversión prevención y reducción del riesgo de desastres inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo endeción del riesgoNumero de resoluciones entidasNumero de resoluciones entidasFormular proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgoUFNúmero de proyectos programados en la programados en la el el la la la el el la la la la el el la la la la la el el la	OP:2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y correctiva y c	 Realizar la evaluación de oficina de gestión N.º de evaluaciónes iriesgo por sismos evaluación de del riesgo por sismos evaluación de iresgo por sismos evaluación de de riesgo por sismos evaluación de de riesgo por sismos evaluación de de riesgo por sismos evaluación de desastres DE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública con enfoque en la proyectos de inversión del riesgo de desastres programados en la con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres Formular proyectos de unersión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres Formular proyectos de UF Número de proyectos inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres Ejecutar proyectos de unersión pública. Ejecutar proyectos de sastres Con enfoque en la prevención y emitidas Con enfoque en la prevención y emitidas Con enfoque en la proyectos de sastres DF Número de proyectos Número de proyectos Con enfoque en la proyectos de inversión pública con enfoque en la proyectos de inversión pública con enfoque en la proyectos de infraestructura y con enfoque en la proyectos de infraestructura y prevención y reducción de riesgo de desastres 	• recalar los seutins de comunidade seutins de comunidades de Ajaccasi, Carian China de gestion de linesgo de carian Nº de evaluacione elaborados veraluación riesgo 2 1 1 • Realizar la evaluación Carian Clina de gestión de linesgo de laborados Nº de evaluación de elaborados Nº de evaluación realizadas 1 1 1 • Realizar la evaluación de localidad de Velille Clina de gestión de linesgo de elaborados Nº de evaluación de realizadas 1 1 1 1 • Realizar la evaluación de localidad de Velille Clina de gestión de linesgo de elaborados Nº de evaluación de realizadas 1 1 1 1 1 • Polizar la programación de proyectos de inversión piculacion en foque en la prevención y reducción del riesgo resultaciones 0 Numero de elaborados en la reducción de linesgo en enfoque en la prevención y enducción del riesgo de desastres 6 4 3 3 • Formular proyectos de inversión publica con enfoque en la prevención y enducción de linesgo de intreastructura y enducción de linesgo enducción de linesgo de intreastructura y enducción de linesgo elecuados 1 1 1 1 1



E O



GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE





ST RUDIOS
ii ii
E OB ON

A CLOUR LC

C					
Ş	PE -	A3.4	A3.3	A3.2	ITEM OE3 A3.1
OF 4. Foitalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y gestión prospectiva y correctiva del riesgo de d	muy alto no mitigable y declararlo inhabitables	instrumentos de planificación territorial (PDU)	instrumentos de planificación (PEI, POI, PDCL)	instrumentos de gestión (ROF, MPP, TUPA, CAP Y MPA) incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD Formular o actualizar los	ACCIONES PRIORITARIAS OE 3. Fortalecer I
cidades del concejo	Medio Ambiente.	Obras Publicas	planificación y presupuesto	planificación y presupuesto	RESPONSABLE as capacidades pari
 municipal, funcionarios, servidores municipales y la poblac gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres 	inhabitables	de planificación territorial, formulados y/o actualizados	de planificación, formulados y/o actualizados	de gestión formulados y/o actualizados	CCIONES RESPONSABLE INDICADOR METODO DE LOGROS ESPERADOS ORITARIAS RESPONSABLE INDICADOR CALCULO 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 OE 3. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico. To actualizar los Oficina de N° de instrumentor Documento
ios, servidores mu /a y correctiva del	N de resoluciones de declaratoria de inhabitabilidad	N.º de instrumentos de planificación territorial aprobados	Locumentos con incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	con incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	METODO DE CALCULO la gestión prospec
ınicipales riesgo d				CAP ROF,	2023 ctiva y co
s y la pob e desastr	-		POI	TUPA, MPA	2024 prrectiva e
lación ex _l es.	-	PDU	PDCL		LC 2025 In el plane
ouesta al	-1				DGROS E 2026 Pamiento
la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la esastres.	-		PEI,		LOGROS ESPERADOS 5 2026 2027 ineamiento instituciona
ıy alto, pr	-)S 2028 nal y estr
omovien	1				2029 atégico.
do la	-				2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



(C

C C

C C

 $\left(\begin{array}{c} \\ \\ \\ \\ \end{array} \right)$

(

(C C (C C C (C C

C C C C C C (((C (C C C

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



IFENACCOUNES PRIORTIARUXRESPONSABLEINDICADORINDICADOR CALCULRESPONSA CALCULINDICADOR CALCULRESPONSA CALCULINDICADOR CALCULRESPONSA CALCULINDICADOR CALCULRESPONSA CALCULINDICADOR CALCULRESPONSA CALCULINDICADOR CALCULRESPONSA CALCULINDICADOR CALCULRESPONSA CALCULINDICADOR CALCULRESPONSA CALCULINDICADOR CALCULRESPONSA CALCULINDICADOR CALCULRESPONSA CALCULINDICADOR CALCULRESPONSA CALCULINDICADOR CALCULRESPONSA CALCULINDICADOR CALCULRESPONSA CALCULINDICADOR CALCULRESPONSA CALCULRESPONSA CALCULINDICADOR CALCULRESPONSA CALCULINDICADOR CALCULRESPONSA CALCULINDICADOR CALCULINDICADA CALCULINDICADA CALCULINDICADA CALCULINDICADA CALCULINDICADA CALCUL
RESPONSABLE INDICADOR METODODE CALCULO CALCULO Besidione 2023 2024 LOGROS ESPERADOS 2026 2027 2028 2029 2020
INDICADORMETODO DE CALCUIO20232024LOGROS ESPERADOS respectacionesIOGROS ESPERADOS respectaciones20252026202720282029Nº de autoridades e integrantes del GT- GRD certificadoscapacitaciones prospectiva y correctiva12 </td
METODO DE CALCULO20232024DOGROS ESPERADOS Z02520282029Numero de capacitaciones prospectiva y correctiva12121212121212Número de capacitaciones en gestión prospectiva y correctiva1010101012121212Número de capacitaciones en gestión prospectiva y correctiva101010102020Número de elucación comunitaria elaborado11010102020Numero de campañas de sensibilización a la población elecutados111102020Porcentaje de pobladores expuestos n ilo101010102020
2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 <th< td=""></th<>
2024 LOGROS ESPERADOS 2025 2027 2028 2029 12 12 12 12 12 12 12 12 10 10 10 10 20 20 20 20 10 10 10 10 20 20 20 20 10 10 20 20 20 20 20 20 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 10 10 10 10 20 <t< td=""></t<>
LOGROS ESPERADOS 2025 2027 2028 2029 12 12 12 12 12 12 10 10 10 20 20 20 10 20 10 20 20 20 10 10 10 20 20 20 10 2 2 2 2 2 20 10 10 10 20 20 20 20 20 2 </th
DGROS ESPERADOS 2026 2027 2028 2029 12 12 12 12 12 10 10 20 20 20 10 10 20 20 20 2 2 2 2 2 2 10 10 20 20 20 20 11 11 11 11 11 11 11 10 10 20 2
2028 2029 12 12 20 20 20 20 20 20
2028 2029 12 12 20 20 20 20 20 20
2028 2029 12 12 20 20 20 20 20 20
2030 12 20 20



BUD

.8

ALINISIO OT

sensibilizados



173

GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

174

A2.2 A2.1 OE2 A1.5 A1.4 A1.3 A1.2 A1.1 OE.1 pública con enfoque en la prevención y OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. de inversión pública con enfoque en la riesgos por heladas en los poblados de prevención y reducción del riesgo de Realizar los estudios de evaluaciones Anccoccala, Arcopunco y Banderayoc Realizar los estudios de evaluación de Realizar la evaluación de riesgos por comunidades de Ayaccasi, Calvario, reducción del riesgo de desastres de riesgo por Deficid Hidrico en las Realizar estudios de evaluación de comunidades de Chaychapampa y Formular proyectos de inversión Realizar el escenario de riesgo por sismos en la localidad de Velille déficit hídrico del distrito de Velille riesgos por inundación en las Campo Alegre y Caricari OE 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito del distrito de Velille. desastres Molino N° DE PROYECTOS **RESOLUCIONES DE** REGISTRADOS EN DEL INVIERTE.PE EL FORMATO 7A PROGRAMACION ELABORADOS Y ELABORADOS . ELABORADOS Y ELABORADOS Y ELABORADOS Y N° DE EVARES 800 N° DE EVARES N° DE EVARES N° DE EVARES MULTIANUAL PUBLICADOS PUBLICADOS PUBLICADOS PUBLICADOS PUBLICADOS GLOBAL 16 16 ω N 2023 2024 0 N 2025 0 LOGROS ESPERADOS w ci w w 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030

TEM

ACCIONES PRIORITARIAS

UNIDAD DE MEDIDA

META

CUADRO 74: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR AÑOS



(

A4.2 A4.1 OE4 A3.4 A3.3 A3.2 OE3 A2.3 A3.1 Ejecutar proyectos de inversión pública autoridades e integrantes del grupo de Identificar Zonas de riesgo muy alto no Formular o actualizar los instrumentos Formular o actualizar los instrumentos Desarrollar cursos de capacitación a Formular o actualizar los instrumentos de gestión (ROF, MPP, TUPA, CAP Y Desarrollar cursos de capacitación a OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión trabajo de la gestión de riesgo de mitigable y declararlo inhabitables de planificación (PEI, POI, PDCL) prospectiva y correctiva de la GRD reducción del riesgo de desastres municipalidad distrital de Velille de planificacion territorial (PDU) con enfoque en la prevención y profesionales y técnicos de la MPA) incorporando la gestión OE 3. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico. desastres **RESOLUCIONES DE RESOLUCIONES DE RESOLUCIONES DE** PORCENTAJE DE FUNCIOANRIOS LIQUIDACION DE CERTIFICADOS CAPACITADOS MUNICIPALES SERVIDORES ORDENANZAS MUNICIPAL DE APROBACION APROBACION APROBACION ORDENANZA PROYECTOS EMITIDOS EMITIDAS EMITIDA N° DE N° DE N° DE N° DE N° DE 1510 0 prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. GLOBAI 100 84 16 S S 2023 PEI, POI ROF CAP MPP, 2024 10 12 GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE PDCL TUPA PDU MPA 2025 10 12 0 2026 10 12 PEI, POI 10 12 20 12 2029 175 20 12 N 2030 20 12 N

C C C

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030

ITEM

ACCIONES PRIORITARIAS

UNIDAD DE MEDIDA

META

2027 2028

LOGROS ESPERADOS

(C C (((C C (((

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



riesgo muy alto		comunitaria en la generación de cultura de prevención	
% DE POBLADORES EXPUESTOS A RIESGO MUY ALTO SENSIBILIZADOS	N ⁻ DE CAMPANAS DE SENSIBILIZACION DESARROLLADAS	APROBACION	UNIDAD DE MEDIDA
100	14	2	META GLOBAL
			2023
10	N	-	2024
10	2		2025
10	2		LOGROS E
10	2	1	2026 2027
20	N	2020	2002
20	2	6207	2020
20	N	2030	







C C ((C C

PLAN DE PRÉVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



3.5.3. PROGRAMACION DE PRESUPUESTOS ECONOMICOS

contar con los recursos humanos y financieros para el logro de los mismos. horizonte del plan, para ello se han determinado las estrategias y las acciones prioritarias, así como a los responsables de la implementación, requiriendo para ello La programación de inversión presupuestal para el logro de los objetivos y metas trazadas en el presente plan se implementarán de manera progresiva dentro del

		A1.4	A1.3		A1.2	ITEM OE.1 A1.1
	evaluaciones de riesgo por Deficid Hidrico en las comunidades de Ayaccasi, Calvario, Campo Alegre y Caricari	heladas en los poblados de Anccoccala, Arcopunco y Banderayoc Realizar los estudios de	Realizar estudios de	evaluación de riesgos por inundación en las comunidades de Chaychapampa y Molino	distrito de Velille Realizar los estudios de	ACCIONES UNIDAD DE META COSTO FUENTE PRIORITARIAS MEDIDA GLOB REFEREN PROPUESTO 2023 OE 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupació Realizar el escenario de N.º de escenarios 1 S/ 10,000.00 FONCOMUN
la	PUBLICADOS PUBLICADOS	PUBLICADOS Y	N° DE EVARES	ELABORADOS Y PUBLICADOS	elaborados	UNIDAD DE MEDIDA icación del territorio
- All	4	-	ω	N	2	META GLOB para una e 1
	S/ 60000.00		S/ 30,000.00	S/ Z0,000.00		COSTO REFEREN jecución de inv S/ 10,000.00
1	RDR	RDR	FONCOMUN/	/RDR	/RDR	FUENTE PROPUESTO /ersiones y la oct FONCOMUN
	20,000.00	10,000.00		10,000.00	10,000.0	
	20,000.00 20,000.00	10,000.00		10,000.00		LC 2025 a por la pob
	20,000.00	10,000.00				LOGROS ESPERADOS 2024 2025 2026 2027 2028 2029 n adecuada por la población del ámbito del distrito de Velille.
						ADOS 2028 2029 Ito del distrito de Vel
						2030 IIIIe.

CUADRO 75: PROGRAMACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PPRRD-VELILLE AL 2030, CON PRESUPUESTO PROPIO DE LA MUNICIPALIDAD





NICH

GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

C C 0 C (5 C C ((C C (C C

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



	Þ	>	Þ				T							
	A3.2	5	A3.1	053			A2.2			A2.1	OE2		A1.5	ITEM
	Formular o actualizar los instrumentos de planificación (PEI, POI, PDCL)	instrumentos de gestión (ROF, MPP, TUPA, CAP Y MPA) incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	Formular o actualizar los	desastres	entoque en la prevención y reducción del riesgo de	inversión pública con	Formular proyectos de	prevención y reducción del riesgo de desastres	proyectos de inversión pública con enfoque en la	Priorizar la programación de N° DE 16 S/ 16.00 EONCOMUN/	OF 2 Priorizar la province	riesgos por sismos en la	Realizar la evaluación da	ACCIONES
JUNICIA	N° DE RESOLUCIONES DE APROBACION	RESOLUCIONES DE APROBACION	OE 3. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y	DEL INVIERTE.PE	REGISTRADOS EN EL FORMATO 7A	PROYECTOS	N° DF	PROGRAMACION	RESOLUCIONES	N° DE	PUBLICADOS	N ⁻ DE EVARES ELABORADOS Y	MEDIDA	UNIDAD DE
	Сл	C	la incorp			-	10		Ì	cución d		_	GLOB	META
	S/ 50,000.00	S/ 25,000.00	oración de la g			01.000.00	C104 E00 00			e proyectos de S/ 16 00		S/ 15,000.00	REFEREN	COSTO
	FONCOMUN/ RDR	FONCOMUN/ RDR	estión prospectiv		N	CANONY	0410110		RDR	EONICOMI IN/		FONCOMUN/	PROPUESTO	FIJENTE
	10,000.00	10,000.00	a y correctiva en el planeamiento institucional ventratánico						7.00	orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.			2023 2024	
		0.00	el planea		0.0	0		3.00)	estión pr	15,000.0	0	2025	
			miento inst	31,	500.00)		3.00)	ospectiva y		0707	2003ROS ESPERADOS	
	10,000.00		itucional	31,5	500.00)		3.00		/ correctiv		1707	SPERAD(4
		y csualeg		31,5	500.00					/a del ries		8707	SC	
1	30,000	lico.								igo de de		2029		
		15,000								sastres.		2030		



LINISIO O



GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

		A4.4	A4.3	A4.2	A4.1	OE4		A3.4	A3.3	
	sensibilización con respecto a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	comunitaria en la generación de cultura de prevención Realizar campañas de	capacitación a profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de Velille Elaborar plan de educación	e integrantes del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres Desarrollar cursos de	Desarrollar cursos de capacitación a autoridades	OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión	muy alto no mitigable y declararlo inhabitables	instrumentos de planificación territorial (PDU)	ACCIONES PRIORITARIAS Formular o actualizar los	
A Second Ac	DE SENSIBILIZACION DESARROLLADAS	APROBACION	FUNCIOANRIOS, SERVIDORES MUNICIPALES CAPACITADOS	EMITIDOS PORCENTA IE DE	N° DE CERTIFICADOS	cidades del concejo mi	ORDENANZAS EMITIDAS	APROBACION EMITIDA	UNIDAD DE MEDIDA ORDENANZA	
	1	- r		100%	84	unicipal, f	~		META GLOB	
A CONTRACTOR OF	37,000.00				S/ 7,000.00	uncionarios, sei	S/ 100,000.00		COSTO REFEREN	
	RDR	RDR	/RDR		S/7,000.00 FONCOMUN	vidores municipa	FONCOMUN /RDR	SOBRECANO N	FUENTE PROPUESTO	
GTGRD M	1,000.00		1,000.00		de desastres.	les y la población	0.00		2023 2024	
UNICIPA	1,000.00			1,000.00		expuest	15,000.00	20,000.00	2025	
LIDAD D	1,000.00	5,000.00	1,000.00	1,000.00		a al riesg	0,000.00		LOGROS ESPERADOS 2026 2027 2	
ISTRITAL	1,000.00		2,000.00	1,000.00		o muy alt	20,000.00		ESPERAI 2027	
GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE	1,000.00	5,000.00	2,000.00	2,000.00		o, promovi	5,000.00	20,000.00	DOS 2028	
E 179	1,000.00		2,000.00	1,000.00		endo la ge	5,000.00	20,000.00	2029	
2	1,000.00		2,000.00	1,000.00		estion 25	5,000.00	20,000.00	2030	

\cap
C
\cap
C
1
0
(
\bigcap
\cap
\cap
\cap
_
(
C
C
(
C
C
-
6
C
0
\cap
C
0
C
C
~
(
(
(
\cap
(
C
(
C
h
(
\mathcal{C}
\cap
\cap
_
_
_
_

PLAN DE PRÉVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



		A4.5
		ACC PRIOR Sensibilizar
		ACCIONES PRIORITARIAS Sensibilizar a la población
	s R	
		META GLOB 100%
518,516.00	2	COSTO REFEREN S/ 10,000.00
	/RDR	FUENTE PROPUESTO FONCOMUN
		2023
S/73,007.00	1,000.00	2024
S/73,003.00	1,000.00	2025
S/75,503.00	1,000.00	OGROS I 2026
S/71,503.00	1,000.00	LOGROS ESPERADOS 2026 2027 2
S/73,500.00	2,000.00	OS 2028
S/76,000.00	2,000.00	2029
S/76,000.00	2,000.00	2030
	S/73,007.00 S/73,003.00 S/75,503.00 S/71,503.00 S/73,500.00 S/76,000.00	5500 5500 5500 1000 5/73,007.00 1,000.00 5/73,003.00 1,000.00 5/73,503.00 1,000.00 5/71,503.00 1,000.00 5/73,500.00 2,000.00 5/76,000.00 2,000.00

Total, de inversiones al 2030 con presupuesto de la municipalidad distrital de Velille: S/ 518,516.00



180

GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

C ((C Ċ C C C (C C

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



Ċ (

CUADRO 76: PROGRAMACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PPRRD-VELILLE AL 2030, CON PRESUPUESTO POR FINANCIAMIENTO

	A2.3	OE2	ITEM
	Ejecutar proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	OE 2. Priorizar	ACCIONES
	7	GLUB la progran	META
	Ejecutar proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	OCATIANAS GLOB DE LA META REFERENCIAL 2023 20 OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión públic: desastres.	DESCRIPCION
ur 40,000,000.00	S/ 40,800,000.00 CANON Y SOBRE CANON	REFERENCIAL 1 y ejecución de pro	COSTO
S/ 0.00		2023 yectos de inversión desastres.	FUENTE
JU S/ 0.00		3 2024 n pública orie	
S/ 10,700,000.00	S/ 10,700,000.00	2025 ntadas a l	
S/ 16,200,000.00	S/ 16,200,000.00	2026 a gestión pr	DGROS F
S/ 4,000,000.00	S/ 4,000,000.00	2027 ospectiva y	
S/ 2,500,000.00	S/ 2,500,000.00	2028 correctiva	
S/ 3,600,000.00	S/ 3,600,000.00	2029 a del riesc	
S/ 3,800,000.00	S/ 3,800,000.00	9 2030 lesgo de	「「「「「」」

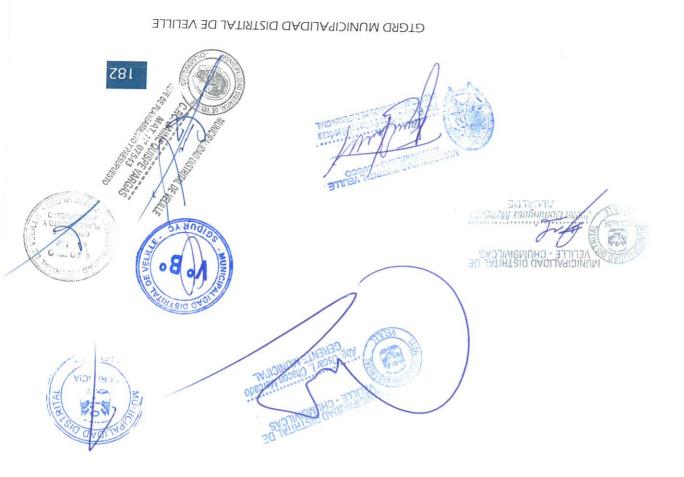


ALCALDE ominguez Mendeza

Instruction of municipalidad distrital de velille

181

De la presente matriz se puede interpretar que el presente plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Velille al 2030, buscara el financiamiento de proyectos por un total de S/ 40,800,000.00 soles.



DEL PPRRD IMPLEMENTACION

ΚΑΡΙΤULO ΙΛ





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030



4.1 IMPLEMENTACION DEL PPRRD VELILLE AL 2030

La implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Velille al 2030, cuenta con 04 Objetivos Estratégicos, 17 Actividades prioritarias, que tienen un costo total de S/ 707,016.00 soles, con financiamiento Recursos Directamente Recaudados, FONCOMUN (FCM), Canon y Sobre canon, FONDES, FIDT

La etapa o fase de implementación del PPRRD es responsabilidad del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres presidido por el alcalde, cuyos integrantes deben coadyuvar al logro de los objetivos planteados.

El proceso de implementación del Plan específico distrital debe ser:

- Integral, que englobe los esfuerzos de todas las instituciones públicas y privadas, trabajando coordinadamente con la Municipalidad Distrital de Velille.
- Basado en un desarrollo económico y social sostenible, con respeto a la población de más bajos recursos.
- De corto plazo, para lograr su operatividad en base a la voluntad política actual y que sea actualizable, pues el desarrollo del distrito de Velille.
- Basado en el estuerzo conjunto de todos los actores claves, siendo promotor el gobierno municipal, y principales operadores las entidades públicas y privadas, especialmente la Municipalidad Distrital de Velille, los sectores, entre otros.
- Focalizado en una primera etapa sobre la base de áreas críticas de riesgo, que generen un gran impacto.
- Reconocer riesgos provenientes de proceso de transformación heterogénea con múltiples actores tanto públicos como privados, se debe cuidar que el proceso sea continuo en el tiempo y sea liderado por instituciones estatales.
- Contar con acciones públicas complementarias que apoyen la realización de los proyectos (regulaciones, zonificación, tasas, excepciones, apoyo para créditos, etc.).

La empresa privada es actor indispensable que debe participar en estos procesos reconociendo:

- Su potencial econômico y de crédito por la experiencia ganada en proyectos.
- Sus condiciones especiales que generan oportunidades γ minimizan riesgos γ sobre esa base establecer condiciones claras para su participación.
- La necesidad de la responsabilidad social empresarial
- Su aporte de valor agregado no financiero: liderazgo, garante de ciertos procesos o intervenciones.

Además, hablando del factor urbano:

Las condiciones físicas del distrito de Velille (densidad, patrones de ocupación obsoletos, contaminación, construcciones frágiles en pendiente, quebradas, cárcavas, carencia de agua y saneamiento, etc.) Demandan regulación especial y atención a ciertos aspectos especiales (especialmente la vivienda y rutas críticas) que deben ser tratados de manera de que no se aliente la ocupación de zonas de riesgo no urbanizables, generando un círculo vicioso.









4.1. PRESUPUESTO MULTIANUAL ESTIMADO PROGRAMADO DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES VELILLE AL 2030.

El PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE AL 2030, Cuenta con 04 objetivos estratégicos y 17 acciones estratégicas, las mismas que se ejecutaran de manera multianual desde el año 2024 al 2030, teniendo un costo total estimado de S/ 41,507,016.00 soles, de la cual S/ 707,016.00 soles es para la ejecución de las actividades y S/ 40,800,000.00 serán destinados para la ejecución de inversiones.

		hebiuoitae	0 00 00100/	oud ney ou	ein renoio	nam ahe	anu as o.	Del signiente cuadr
S/ 3,821,000.00	S/ 3,621,000.00	S/ 2,552,500.00	S/ 4,065,503.00	S/ 16,285,503.00	S/ 11,017,503.00	S/ 154,007.00	S/ 0.00	JATOT
S/ 3,800,000.00	S/ 3,600,000.00	S/ 2,500,000.00	S/ 4,000,000.00	S/ 16,200,000.00	S/ 10,700,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	sənoiərəvni nuevas
0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	Continuidad de inversiones
S/ 21,000.00	S/ 21,000.00	S/ 52,500.00	S/ 65,503.00	S/ 85,503.00	S/ 317,503.00	S/ 154,007.00	S/ 0.00	səbsbivitəA
5030	5029	5028	2027	5026	5025	5024	5023	INTERVENCIONES

CUADRO 77: PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

Del siguiente cuadro se puede mencionar que no hay proyectos en continuidad y para las nuevas inversiones se tiene un presupuesto de S/40,800,000.00. lo cual muestra que el distrito no viene trabajando medidas de prevención ni reducción de riesgo.

4.2. ANALISIS DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTAL

4.2.1. ANALISIS DE LA PROGRAMACION PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068, REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

De acuerdo al análisis desde al año 2017 al 2023, se ha determinado lo siguiente: El promedio total asignado (PIM) en el PP0068 es de S/ 94,467.14

► El promedio total saldo en el PP0068 es de S/ 181,849.00

1510

NEREN



					MEF - 08.12.2023	l sldsgims stlu	nsuoo :əţuən	Н
0.87	12,000	12,000	12'000	12'000	12'000	50'000	20'000	2012
0.0	0	0	0	0	0	54'000	000'99	5018
9.16	164,651	164,651	164,651	226'621	226'621	180,000	20'000	5019
.001	126,861	126,861	126,861	126,861	126,861	126,861	20'000	5020
6.9.3	46,858	46,858	46,858	898'67	898 ['] 67	20'514	20'000	12021
0.001	77,454	77,454	754,77	724°42	72454	997'22	20'000	2022
7.14	76,222	76,222	182,738	182,738	182,738	185,740	000'02	5023
AVANCE %	ODAAID	DEVENGADO	ATENCION	COMPROMISO AUUAL	CERTIFIC ACION	MIG	AIq	OŇA

4.2.2. ANALISIS DE LA PROGRAMACION PRESUPUESTAL

En el siguiente cuadro se detalla el análisis de la programación presupuestal que cuenta la municipalidad distrital de Velille del año 2017 al 2023.

1.11					8.12.2023	nigable MEF - 0	A stiusnoD :stre	an J
LLL	26,720,957	55,821,203	52'824'226	26,704,421	20'311'263	33'552'179	10,052,717	2012
9.78	28,087,683	58,311,595	869,070,638	896'213'828	30,240,223	32,318,900	626'212'11	2018
979	647,718,01	19,560,633	50,546,253	53'512'369	28,517,703	30,283,638	23'321'605	5010
98.89 9.79	091,977,55	23,992,579	24,408,342	38'886'423	36,992,739	\$65,758,04	30,009,763	5050
9.23	878,11,578	23'665,944	23,898,383	33,181,032	41'895'223	9995'811'97	22,600,857	1202
£.28	32'809'863	35,815,835	45'266'303	42,656,084	44'535'622	54,982,411	11,912,581	2022
1.97	39,044,678	46,236,090	48,743,749	56,217,884	204,832,88	818,547,00	18,045,918	5023
AVANCE %	OUAAID	DO Devenga	NOIDNETA	COMPROMI SO ANUAL.	CERTIFI CERTIFI	MIA	AI9	oñA

CUADRO 78: PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL 2023 - 2030

- De ello se puede determinar que: El promedio anual programado del presupuesto en el periodo de 7 años es por la suma
- de S/ 42'501,501 o soles El promedio total de saldo aproximado del análisis presupuestal se puede concluir que:
- Se cuenta con un saldo en 7 años la suma S/ 92'568,269 soles.
- Se cuenta con un saldo Promedio por año S/ 9'106.739 soles

Del análisis podemos determinar que la municipalidad distrital de Velille garantizaría la ejecución PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE AL PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE AL 2030.

También se puede mencionar que las inversiones serán gestionadas ante las entidades del nivel nacional tales como el FONDES, Trabaja Perú y Programas del MVCS o por otra parte también se podrían financiar de acuerdo a la ley del presupuesto tal como lo es para este año 2024, donde se faculta a las municipalidades el uso de recursos de CANON Y SOBRECANON, hasta el 20%, para la implementación del PLAN DE PREVENCION Y SOBRECANON, hasta el 20%, DE PERSTRES de los gobiernos locales.

Actividades permitidas a financiar con recursos de CANON Y SOBRECANON de acuerdo a la ley del presupuesto 2023:



- Limpieza y descolmatación de cauces de ríos y quebradas
- Protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo 1
- Monumentación y control de fajas marginales en puntos críticos 1
- CENEPRED. por la instancia correspondiente y/o que cuentan con opinión técnica favorable del Las comprendidas en el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres aprobados 1

REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE AL 2030. 2024 al 2030 de tal forma garantizar la implementación del PLAN DE PREVENCION γ pueden programar, pero se puede realizar modificaciones presupuestales en cada año desde el Así mismo se puede mencionar de los recursos de CANON Y SOBRECANON que estos no se

4.3. FINANCIAMIENTO

fuentes de financiamiento: Riesgos de Desastres del distrito de Velille, se programarán y ejecutarán a través de las siguientes La implementación de acciones, actividades y proyectos del Plan de Prevención y Reducción de

entidades publicas que contorman el SINAGERD. ejecución de acciones del PLANAGERD, facilitando el alineamiento de las intervenciones de las por desastres: Es el principal mecanismo de priorización de recursos financieros vinculados a la Programa Presupuestal 068 (PP068): Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias

Reducción. Se puede utilizar el PP068 en acciones vinculadas a los procesos de Estimación, Prevención 🗶

de tenômenos naturales y antrópicos. sostenible en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastres) ante la ocurrencia respuesta, rehabilitación y reconstrucción (realizadas para establecer condiciones de desarrollo (orientadas a reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible), capacidad de destinado a financiar la ejecución de inversiones públicas y actividades para la mitigación Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES): Fond

el Presupuesto Participativo. Modernización Municipal entre otros, así como la acción de promover propuestas de proyectos en del FONCOMUN, Impuestos Municipales, Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión 🔀 Recursos propios: Corresponde al presupuesto municipal respecto a los recursos provenientes

- : Recursos Ordinarios. ► KO
- : Recursos Directamente Recaudados RDR 1
- ROOC : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito 1
- : Donaciones y Transferencias Dyl -
- : Recursos Determinados RD 1

Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT

pobreza extrema. Recuerda que es un fondo al que solo se accede por concurso. e infraestructura básica y a lograr el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y la proyectos de inversión pública y estudios de pre inversión, orientados a reducir la falta de servicios El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT) es un tondo creado para cofinanciar

internacionales de cooperación, embajadas, etc. Gubernamentales y el sector privado. Así como concursar a financiamiento de entidades en base a convenios con otras instancias, como Ministerios, Universidades, Organismos no Los proyectos y actividades priorizadas, en lo estructural y no estructural, puede ser gestionado

17/

SEL



PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL 2023 - 2030	:67 OADAUD
---------------------------------------	------------

	CODIGO DE ACTIVIDAD	PRODUCTO	FUENTE	REF COSTO	ACCIONES SAIRATIROIRG	Mati
	la ocupación adecuada	y senoisieres γ distrito de Velillo	ritorio para una ejecuo lación del ámbito del	ación del ten	OE 1. Mejorar la identific	1.30
S	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el	ansunco de venne; 3000737. Estudios para la estimación del		50'000'00 S/	Realizar el escenario de riesgo por déficit hídrico del distrito de Velille	1.1A
1	para cstablecer er	riesgo de desastres	FONCOMUN/RDR	00 [.] 000'0† /S	Realizar los estudios de evaluación de riesgos por inundación en las comunidades de Chaychapampa y Molino	2.1A
I. P. MARKE	A DIVING		ЕОИСОМИИ/RDR	42'000.00 /S	Realizar estudios de evaluación de riesgos por de Anccoccala, Arcopunco y Banderayoc	£.1A
0 0	Bon Dest		ЕОИСОМИИ/RDR	00`000'08 /S	Realizar los estudios de evaluaciones de riesgo por Déficit Hídrico en las comunidades de Ayaccasi, Calvario, Campo Alegre y Caricari	4.۲/
1910	STUDD		ГОИСОМИИ/RDR	20'000'09 /S	Realizar la evaluación de riesgos por sismos en la localidad de Velille	ð.f
and the	a pública orientadas a	proyectos de inversió	ación y ejecución de	lación, formu	OE 2. Priorizar la program	ES
7	WID Z.	riesgo de desastres.	ECTIVA y correctiva del FONCOMUN/RDR	S/ 16.00	priorizar la programación	1.2
50.00 50.00					de proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	
		viteonoora ažitop ol	CENON Y SOBRECENON	\2 00.000,831 260.39b5bi35	Formular proyectos de inversión pública con y reducción del riesgo de desastres OE 3. Fortalecer las can	
		a gesción prospectiva stratégico.	ab nonshorportational y e	neaneld nag consultation	OE 3. Fortalecer las cap	
	5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	3000001 Acciones senumoc	ЕОИСОМИИ/RDR	22'000.00 S/	Formular o actualizar los (ROF, MPP, TUPA, CAP gestión prospectiva y correctiva de la GRD	
	C0.000000		гоисомии/врв	20'000'00 /S	⁼ ormular o actualizar los instrumentos de planificación (PEI, POI,	5



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELALE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030

CODIGO DE DADIGO DE	PRODUCTO CODIGO DE	FUENTE PROPUESTO	REF COSTO	ACCIONES PRIORITARIAS	Mat
		САИОИ Y SOBRECANON	00 [.] 000'08 /S	Formular o actualizar los instrumentos de planificación territorial (PDU)	€.€А
5005571. Desarrollo de estudios para establecer el	Estudios para la estimación del	ГОИСОМИИ/RDR	102'000'901 /S	ldentificar Zonas de riesgo muy alto no mitigable y declararlo inhabitables	4.84
riesgo a nivel territorial ores municipales y la	riesgo de desastres l, funcionarios, servido estión prospectiva v c	el concejo municipal o. promoviendo la d	b sebsbiosqs the vum opsei	OE 4. Fortalecer las c	DE4
sorrectiva del riesgo de	estion prospectiva y c	o, promoviendo la g o, promoviendo la g	າຣ ຽບ ການ ລູ	IP Pisandya upippigod	
5005580. Formación y de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	3000738. Personas con formación y conocimiento en destión del riesgo de desastres y	FONCOMUN/RDR	00 [.] 000 ['] Z /S	Desarrollar cursos de capacitación a autoridades e integrantes del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres	۲.۵,
	sdaptación al sdaptación al combio climático	FONCOMUN/RDR	00 [.] 000'01 /S	Desarrollar cursos de capacitación a profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de Velille	4.2
5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	2000005 Senumoc Senumoc	ГОИСОМИИ/RDR	00.000,01 \2	Elaborar plan de educación comunitaria en la generación de cultura de prevención	£'t
5005580 Formación y de gestión de riesgo de	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de	ЕОИСОМИИ/RDR	00 [.] 000 ['] 2 /S	Realizar campañas de sensibilización con respecto a la gestión de la GRD	Þ.1
desastres y adaptación al cambio climático	geotron don necesor do desastres y salaptación al cambio climático	ГОИСОМUN/RDR	00'000'01 /S	Sensibilizar a la población expuesta al riesgo muy alto	g.

4.4. MONITOREO

El monitoreo es el proceso sistemático de recolectar y analizar información referente al progreso de las actividades programadas en el PPRRD-Velille al 2030, en post de la consecución de sus objetivos.

El monitoreo se realizará durante todo el periodo de ejecución e implementación del plan. se deberá de reportar semestralmente esta acción, a cargo de la Gerencia Municipal con acompañamiento de la Oficina de presupuesto y contabilidad, al cierre de cada semestre del año, para lo que se deberá priorizar los objetivos fundamentales, mediante acciones estratégicas que buscan dar soluciones integrales a los principales problemas diagnosticados; el Plan prioriza la intervención sobre aspectos fundamentales como la incorporación de la Gestión del Riesgo de intervención sobre aspectos fundamentales como la incorporación de la Gestión del Riesgo de intervención sobre aspectos fundamentales como la incorporación del riesgo, generación de instrumentos de instrumentos de instrumentos del riesgo, generación de instrumentos de instrumentos del riesgo, generación de instrumentos de instrumentos de la sesties de planificación, el conocimiento del riesgo, generación de instrumentos de instrumentos de instrumentos del riesgo, generación de instrumentos de instrumentos de la destructor de la destructa de instrumentos de la destructor de instrumentos de la destructor de instrumentos de la destructor de instrumentos del riesgo, generación de instrumentos de la destructor de la destructor de instrumentos de la destructor de la destructor de la destructor de instrumentos de la destructor de instrumentos de la destructor de la destructor de la destructor de instrumentos de la destructor de a destructor de la destructor destructor de la destructor de la destructor destructor de la destructor de la destructor de la destructor de la destructor destructor de la destructor destructor de la destructor de la destructor destructor de la destructor de la destru



fortalecimiento de capacidades en cultura de Prevención de la población. de gestión, la priorización de proyectos que mitiguen el riesgo, la institucionalidad y el

CUADRO 80: PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL 2023 - 2030

OYO9A JO ONADAO	MONITOREO	NDICADOR	SENOIDORES
Oficina de gestión del riesgo de desastres	Oficina de planificación γ presupuesto	Informes técnicos semestrales	Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Velille al 2030

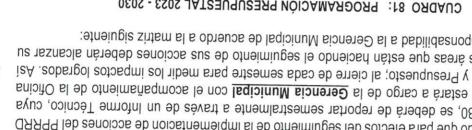
El informe trimestral de monitoreo estará conformado por:

- Matriz de seguimiento de indicadores. 1
- Matriz de flujo financiero programado y ejecutado. .2

4.5. SEGUIMIENTO

lo amerita. población para el desarrollo seguro y sostenible del Distrito de Velille, como una adenda si el caso al PPRRD-Velille al 2030, Fortalecer y fomentar la cultura de prevención, la participación de la resultados. Asimismo, identificará resultados intermedios y propondrá ajustes y/o modificaciones inmediatos de las medidas adoptadas y proyectando comportamientos para anticipar posibles su confrontación con indicadores propuestos en el PPRRD-Velille al 2030; analizando efectos incorporando información periódica que será obtenido del monitoreo para su análisis estacional y desarrollo seguro y sostenible del Distrito de Velille. según los indicadores propuestos, distrital de Fortalecer y fomentar la cultura de prevención, la participación de la población para el PPRRD-Velille al 2030, que será responsabilidad de la de las áreas funcionales de la municipalidad El seguimiento se refiere a la observación minuciosa de la implementación de acciones del

informe bajo responsabilidad a la Gerencia Municipal de acuerdo a la matriz siguiente: mismo todas las áreas que están haciendo el seguimiento de sus acciones deberán alcanzar su de Planificación y Presupuesto; al cierre de cada semestre para medir los impactos logrados. Así responsabilidad estará a cargo de la Gerencia Municipal con el acompañamiento de la Oficina de Velille al 2030, se deberá de reportar semestralmente a través de un Informe Técnico, cuya Se ha establecido que para efectos del seguimiento de la implementación de acciones del PPRRD



CUADRO 81: PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL 2023 - 2030

01 escenario de riesgo por déficit hídrico en la plataforma del SIGRID 02 evaluaciones de riesgo por inundación elaborados y	Subgerencia de infraestructura y Obras Públicas. Subgerencia de infraestructura	Sub gerencia de Desarrollo Económico Oficina de gestión del riesgo de del riesgo de	escenarios por déficit hídrico elaborados N.º de evaluaciones de riesgo por	escenario de riesgo por déficit hídrico del distrito de Velille Realizar los estudios de evaluación de riesgos por	S.1A
the second s	IeV eb otinteib lei	oblacion del ambito d	identificación del to adecuada por la po N.º de	OE 1. Mejorar Ia	1.1A
РВОДИСТО	DE APOYO	RESPONSABLE	NDICADOR	ACCIONES PRIORITARIAS	ITEM



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030

 A1.3 Realizar estudios A1.4 Realizar estudios A1.4 Realizar estudios A1.4 Realizar estudios A1.5 Realizar estudios A1.4 Realizar los A1		РВОДИСТО	ORGANOS DE APOYO	RESPONSABLE	INDICADOR	RCCIONES SAIRATIROIRS	Nati
 A.1.3 Resistar restultos de la los objectos de del ritego de de desartes restultos de valuaciones, de de ritego por de de desartes entraces de la despo privação de de la responsação entra elaborados ental elaborados entala elaborados ental elaborados ental elaborados ental elaborad	C		y Obras			Chaychapampa y Comunidades de	
 Besulaciones de evaluaciones de evaluaciones de evaluaciones de evaluaciones de evaluaciones de lesgo por MRM desastres infraestructura elaborados y conserve de evaluaciones de evaluación de proyectos de inversión públicas. Campo Nectos de endou en la elaborados en la pertención y concelva e evaluación de proyectos de inversión públicas. Campo Nectos de endou en la elaborados en la pertención y concelva e evaluación de proyectos de evaluación de evaluació	1.2	riesgo por heladas elaborados publicados en la plataforma del SIGRID	de infraestructura y Obras	del riesgo de	evaluaciones de riesgo por heladas elaborados	Realizar estudios de evaluación de riesgos por heladas Anccoccala, Arcopunco y Banderayoc	
 Evaluación de evaluaciones de dei nesgo do sitemos desortes de condiciencia de evaluaciónes de dei nesgo do sitemos de evaluaciónes de dei nesgo do sitemos de desartes intraestructura elaborado y publicado Ez OES, Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de forencia no restrictan a programación de proyectos de desartes inversión pública programación de proyectos de desartes inversión pública programación de proyectos de inversión con enfoque en la reducción del nesgo de desartes nedección y fresego de desarrollo programación de proyectos de inversión pública proyectos de inversión pública programación de proyectos de inversión pública programación de proyectos de desarrollo programación de proyectos de inversión pública proyectos de desartes nego de desartes inversión pública proyectos de inversión pública inversión pública proyectos de desarrollo inversión proyectos de inversión pública proyectos de inversión pública proyectos de desarrollo inversión proyectos de inversión pública inversión de proyectos de desarrollo inversión proyectos de inversión pública inversión pública inversión de proyectos de desarrollo inversión proyectos de inversión proyectos de inversión proyectos de desarrollo inversión proyectos de inversión proyectos de inversión proyectos de inversión pública inversión de intego de desarrollo inversión proyectos de inversión proyectos de inversión pública inversión de intego de desarrollo inversión de intego de desarr		riesgo por MRM elaborados y publicados en la plataforma del SIGRID	de infraestructura y Obras	ab ogeain lab	evaluaciones de MRM por MRM	estudios de evaluaciones de riesgo por Deficid Hídrico en las comunidades de Ayaccasi, Calvario, Campo Alegre y	4.FA
 Programación de proyectos con enfoque en la presupuesto / en la gestión y inversión rou enfoque en la prevención y inversión con enfoque en la prevención y inversión con enfoque en la prevención y inversión pública proyectos con enfoque en la prevención y inversión con enfoque en la prevención y inversión pública proyectos con enfoque en la prevención y inversión pública proyectos con enfoque en la prevención y inversión pública proyectos con enfoque en la prevención y inversión pública proyectos con enfoque en la prevención y prevención y inversión pública proyectos con enfoque en la prevención y inversión pública proyectos con enfoque en la prevención y prevención y prevención y prevención y prevención y prevención de desarrolo programados en la enfoque en la e	J. Engi	riesgo por sismos elaborado y publicado en la plataforma del SIGRID	de infraestructura y Obras Públicas.	del riesgo de desastres mulación y elecuciór	evaluaciones de riesgo por elaborados elaborados	evaluación de riesgos por sismos en la localidad de Velille OE 2. Priorizar la	6.1A
 Prevención y riesgo de desastres programados en la decisión pública Prevención del riesgo de desastres programados en la offician y riesgo de desarrollo inversión romanos en la offician y prevención de inversión pública 2.2 Formular proyectos con enfoque en la formulados 3.3 Ejecutar proyectos con enfoque en la e	Telana	16 proyectos de inversión con enfoque en la gestión prospectiva y correctiva	Oficina de planificación y presupuesto / Sub gerencia		indimero proyectos con enfoque en la prevención y	proyectos de proyectos de inversión pública	٢.٢
 3 Ejecutar proyectos con enfoque en la enfoque en la provectos con enfoque en la provectos con enfoque en la enfoque en la enfoque en la enfoque en la provectos con enfoque en la enfoque en la enfoque en la enfoque en la prevención y prevención de resastres riesgos 3 Ejecutar provectos miscos 3 Ejecutar provectos con enfoque en la enfoque en la enfoque en la enfoque en la prevención de riesgos 3 Ejecutar provectos con enfoque en la enfo		Conputerford			riesgo de desastres programados en la OPMI.	reducción del riesgo de desastres	
 3 Ejecutar proyectos Número de Subgerencia de Gerencia a 16 proyectos de con enfoque en la provectos con infraestructura y Municipal inversión con enfoque en la provectos con infraestructura y municipal inversión con enfoque en la prevención y prevención de reducción de desastres rieducción de desastres riesgos 		inversión con enfoque en la gestión ormulados con formato	de desarrollo económico / Gerencia	٦F	proyectos con enfoque en la prevención y reducción de	de inversión pública con enfoque en la prevención y del riesgo de desastres	1
		inversión con enfoque en la gestión rospectiva y correctiva	leqioinuM	infraestructura y	proyectos con enfoque en la prevención de reducción de	ate inversión pública con enfoque en la prevención y educción del riesgo	C



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS AL 2030

	РВОДИСТО	OKGANOS OYO9A 30	RESPONSABLE	NDICADOR	SAIRACIONES SAIRATIROIRP	ITEM
	05 instrumentos de gestión municipal (ROF, MPP, TUPA, actualizados con actualizados con enfoque en la gestión de la GRD. de la GRD.	əb snioitO Isgəl sirozəzA	Oficina de planificación γ otesuquesto	N° de instrumentos de formulados y/o actualizados actualizados	Formular o actualizar los gestión (ROF, MPP, TUPA, CAP Y MPA) incorporando la gestión correctiva de la correctiva de la	r.ea
1919 TAL	05 instrumentos de planificación (PEL POL PDLC) formulados y(o actualizados con enfoque en la gestion prospectiva y correctiva de la GRD.	Oficina de Agel sirozezA	Oficina de planificación γ presupuesto	N° de instrumentos de planificación, formulados y/o actualizados	Formular o actualizar los instrumentos de POI, PDCL)	S.EA
• 8 •	01 instrumento de planificación territorial	Oficina de GRD	Sub gerencia de Infraestructura y Obras Publicas	N° de instrumentos de planificación territorial, formulados y/o actualizados	Formular o actualizar los instrumentos de planificación territorial (PDU)	£.£A
27 8001	seldetiderini sebereloeb	Oficina de GRD	Sub gerencia de Medio Ambiente.	ssnos eb °.V sebsrsleb seldstidsrhni	b zsnož rscificat Zonas de riesgo muy alto no mitigable y declararlo declarato	4.EA
	al γ solisitates y la γ correctiva del riesgo	ión prospectiva ión prospectiva	oncejo municipal, fur promoviendo la gest de desastres.	, othe vum ogsain le α riesgo muγ alto	OE 4. Foralecer las	7E4
A DATA	84 (autoridades, integrantes del cTGRD) capacitados	eb bebinU recursos Rumanos	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	N.º de autoridades e GT-GRD Certificados	Desarrollar cursos de capacitación a autoridades e grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres	
	100 % de funcionarios, profesionales y técnicos capacitados	Sub gerencia de desarrollo económico / Oficina de gestión del riesgo de	sonsmuh Pumanos	de trabajadores capacitados	Desarrollar cursos de capacitación a profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de Velille	4.2
	01 plan de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva elaborado y aprobado	əb srioina de gestión del	Subgerencia de desarrollo social	plan de educación sinstinmoo	Elaborar plan de educación generación de cultura de	6.4



sbezilidiznes ofle

economico

		2. 國家國家 建二乙酸 建石酸 化合物 化合物 化合物			Street a
РКОDUCTO	SONAÐAO OYO9A ED	RESPONSABLE	NDICADOR	ACCIONES PRIORITARIAS	Mati
4 campañas 4f sensibilización sebstucaje	Oficina de gestión del riesgo de desastres / Sub gerencia de desarrollo económico	Subgerencia de desarrollo social	N.º de campañas de sensibilización	Realizar campañas de sensibilización y correctiva de la GRD	4.4A
nòiosldog la bollación Yum ogean a rieseuqxe alto sensibilizada	Sub gerencia de desarrollo económico	Subgerencia de desarrollo social	e sobladores expuestos a ofla yum alto	Sensibilizar a la población expuesta al riesgo muy alto	8.4A

El informe trimestral de seguimiento estará conformado por:

sensilidiznaa

- El cumplimiento de los objetivos del PPRRD Velille al 2030 respecto de la matriz de portes d El informe de seguimiento trimestral reportado, con los indicadores evidenciados.
- La pertinencia y ejecución oportuna de las medidas propuestas y su impacto en la solución nedidas planteadas.
- económica y ambiental. El impacto de las medidas en el corto, mediano y largo plazo, en la dimensión social en la 1 PERENCI de los problemas identificados.
- La valoración de los cambios financieros observados respecto a lo planificado.
- Conclusiones y recomendaciones. 1

4.6. EVALUACION

(alcalde), para ello contara con el apoyo de los integrantes del grupo de trabajo. responsabilidad recae en el presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres al 2030, permitirá conocer los impactos de la ejecución de las medidas planteadas. Esta La evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Velille

retroalimentar el Plan para su mejora continua. en el PPRRD, extraer experiencias y el impacto de las acciones implementadas, que nos permitirá La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos

0605 - 2003 - 2020 PRESUPUESTAL 2023 - 2030	82: PR	CUADRO	

	0007 0707			
ORGANO DE OYOAA	EVALUACIÓN	RESPONSABLE DE	NDICADOR	ACCIONES
Grupo de trabajo de gestión de riesgo de riesgo de	Consejo municipal/OCI- Scinationicas	ALCALDE	Informes técnicos Semestrales	Implementación del Plan de Reducción del Desastres del distrito de Velille al 2030



Las actividades de seguimiento, monitoreo, evaluación y medición del impacto de las medidas del PPRRD- Velille al 2030; son posteriores y tienen la finalidad de asegurar que el Plan se esté aplicando y se harán los ajustes necesarios de acuerdo a las necesidades.

En general, el seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos. El seguimiento debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos.

Se deberá evaluar Periódicamente los impactos de la ejecución de las medidas, lo que permitirá saber si la hipótesis de prevención o reducción del riesgo de desastres que se planteó al inicio, fue correcta o no.

La responsabilidad en el seguimiento, monitoreo y evaluación le corresponde a la M.D de Velille, de manera que se deberá implementar las medidas correctivas necesarias para el mejor logro del objetivo general, la máxima autoridad y los funcionarios en mandato de las responsabilidades políticas y administrativas verán por ello.

Por otra parte, es responsabilidad informar a La Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – DIMSE del CENEPRED y la CONTRALORIA G.R. los informes técnicos para verificarán el avance del cumplimiento del PPRRD.









FICHA TECNICA Nº 01

A Contraction	 OBJETIVO GENERAL: Gestionar el riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida Construcción de defensas ribereñas Construcción de la vegetación nativa A. Capacitación a las organizaciones de base y 	 definition de sistema de defensa ribereña de vertanado, con la sistema de concreto armado, con la aviones o muros de concreto armado, con la aviones o muros de concreto armado, con la margen de evitar mayor erosión lateral hacia 	
	3.2 Objetivos		3.1 Descripción
1.11			3.0 DE LA INTERVENCION
CEREN	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	Descripción Durante el periodo de Iluvias anuales en el distrito de Velille, debido a las Iluvias extraordinarias en la cuenca del rio Cechapampa en la confluencia del rio Velille, provoca erosión lateral y desborde afectando viviendas.	
			2.0 DE LA SITUACION
		ΛΕΓΙΓΓΕ	Centro Poblado
		CHUMBIVILCAS	1.1.2 Provincia
		CUSCO	1.1.1 Región
		Y: 191522.5	nòiseación
			1.0 GENERALIDADES
DENOMINACION: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIÓN POR EL CAUCE DEL RIO QECHAPAMPA DE LA COMUNIDAD DE, DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - CUSCO			

and a second sec	
3.10 Fecha	9 Funcionario Responsable
royecto contribuirá con la seguridad le la población, viviendas, tructura pública las mismas que serían las ante crecidas extraordinarias	
3.8 Prioridad	2 Observaciones
Recursos Determinados	00.000,002, r/2
3.6 Fuente de financiamiento	5 Inversión
Área urbana del distrito de Velille	səsəm 8
3.4 Beneficiarios	
 3.2 Objetivos 3.2 Objetivos OBJETIVO GENERAL: Gestionar el riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida 1. Construcción de la vegetación nativa 3. Descolmatación de la vegetación nativa 4. Capacitación a las organizaciones de base y población. 6. Plan de manejo ambiental 	Construcción de sistema de defensa ribereña lel rio Velille y rio Quechaampa, mediante Saviones o muros de concreto armado, con la nalidad de evitar mayor erosión lateral hacia margen derecha, hasta la confluencia con el o Qechapampa.
3.2 Obietivos	3.1 Descripción
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	Durante el periodo de Iluvias anuales en el distrito de Velille, debido a las Iluvias extraordinarias en la cuenca del rio Qechapampa en la confluencia del rio Velille, provoca erosión lateral y desborde afectando viviendas.
	2.1 Descripción 2.1 Descripción
	2.0 DE LA SITUACION

0

3717: ERE

(



374121 GEREN

ANEXO 02

2100		uc	101	1932	
20°N	AD	IND	TE	AHDIA	

		lileV ab letitzib bebilegioin
10 Fecha	e e	Funcionario Responsab
	ordinarias	ertadas ante crecidas extra
АТЈА	mas que serían	iblica de educación, las mis
V11V	as, intraestructura	ica de la población, viviend
	pepunbas el	te proyecto contribuirá con
3.8 Prioridad		7 Observaciones
		'000'000'Z/S
Recursos Determinados		
3.6 Fuente de financiamiento		5 Inversión
Población de la comunidad		səsəm 8
3.4 Beneficiarios		3 Plazo de ejecución
6. Plan de manejo ambiental		
5. Reducción del riesgo de desastres		
población.	.IBIVI	e desborde e inundación flu
Capacitación a las organizaciones de base y	V asi evitar impacto	(sebnaiviv ab otnaimetnas
3. Descolmatación del cauce del rio 4.	to bot desvio para	achuelo, que fue impactac
2. Recuperación de la vegetación ribereña	IAD SAIBIVUI Y SAIBI	e encausar las aguas plaude
1. Construcción de canalización	DEDIIETIII EL TIOD, UNIT	
OBJETIVOS ESPECIFICOS:		e riachuelo en el sector Pu
población y sus medios de vida	otacimente on a	construcción de estructuras
con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la		NOIDAZIJANA
OBJETIVO GENERAL: Gestionar el riesgo existente,		
3.2 Objetivos		1.1 Descripción
		3.0 DE LA INTERVENCION
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	.(seviteoube sen	Sector Punku (institucio
	728 El nóicecube	infraestructura pública de
	a obneinoqxe ,nò	productoras de educaci
	səbsbinu sel əb	inundación en áreas o
	al y desborde e	provoca erosión latera
IEI-827 HUANCUNUTA Sector puncu	tor de Huaycuñuta,	extraordinarias en el sect
	seivull sel a obideb ,	Durante la época de lluvias
		2.1 Descripción
		2.0 DE LA SITUACION
		1.1.4 Centro Poblado
	VELILLE	ofinteid E.1.1
	CHUMBIVILCAS	5.1.1 Provincia
	COSCO	otnemshaged f.f.f
	V: 8370910.0	nóicación
THE MAN AND	X: 172361.8	
	0 130021 1	
DVINCIA DE CHUMBIVLCAS - CUSCO.		1.0 GENERALIDADES
DAINON PICK AND		DISTRIC
	ATE INUNDACIÓN E	DE DESASTRES AN
VICIO DE PROTECCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO	ALACIÓN DEL SER	DENOMINACIÓN: INST
ZU"N AJINJET A	LIULI	A NUMBER OF A DESCRIPTION OF A DESCRIPTI

Mayo 2025

Municipalidad distrital de Velille



GLOSARIO DE TERMINOS

1. Actores locales

Son todos aquellos agentes portadores y fomentadores de las potencialidades locales en el campo político, económico, social y cultural. Los actores locales pasan a tener un rol principal en los procesos de desarrollo tanto en sus roles particulares como también en sus acciones de coordinación entre ellos (Resolución Jetatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

2. Análisis de riesgos

Procedimiento técnico que permite identificar y caracterizar los peligros, analizar las vulnerabilidades, calcular, controlar, manejar y comunicar los riesgos para lograr un desartres. (Resolución Jetatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de Evaluación del riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

3. Arbol de problemas

Es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central) la cual se intenta solucionar mediante la intervención del proyecto utilizando una relación de tipo causaefecto. (Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM – Lineamientos técnicos del proceso de reducción del riesgo).

4. Capacitación

Proceso de enseñanza-aprendizaje gestado, desarrollado, presentado y evaluado de manera tal que se asegure la adquisición duradera y aplicable de capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas. (Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM – Lineamientos técnicos del proceso de reducción del riesgo).

5. Desastre

Conjunto de daños y pérdidas en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana. (D.S. N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).

6. Desarrollo sostenible

Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones. (D.S. N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley V° 29664).

A. Emergencia

Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada. (D.S. N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).













8. Escenario de Riesgo

Es un análisis que se presenta en forma escrita apoyado en fuentes cartográficas, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, de las dimensiones del riesgo que afecta a territorios y grupos sociales determinados. Significa una consideración pormenorizada de las amenazas (peligros) y vulnerabilidades y, como metodología, ofrece una base para la toma de decisiones sobre la intervención en reducción, revisión y control de riesgo.

9. Evaluación de riesgos

Componente del procedimiento técnico del análisis de riesgos, el cual permite calcular y controlar los riesgos previa identificación de los peligros y análisis de las vulnerabilidades recomendando medidas de reducción del riesgo y/o valoración de riesgos. (Resolución Jetatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

10. Gestión correctiva

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. (Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres).

11. Gestión del conocimiento

Es una deliberada y sistemática coordinación de la población, la tecnología, los procesos y la estructura de una organización para añadir valor a través del uso e innovación del conocimiento como Esta coordinación se obtiene a partir de la creación del compartir y aplicar conocimiento como también a través de aportar en las lecciones aprendidas e incorporar las mejores prácticas en la memoria institucional para fomentar el continuo aprendizaje organizacional. (Resolución Ministerial memoria institucional para fomentar el continuo aprendizaje organizacional. (Resolución Ministerial memoria institucional para fomentar el continuo aprendizaje organizacional. (Resolución Ministerial memoria institucional para fomentar el continuo aprendizaje organizacional. (Resolución Ministerial memoria institucional para fomentar el continuo aprendizaje organizacional. (Resolución Ministerial memoria institucional para fomentar el continuo aprendizaje organizacional. (Resolución Ministerial memoria institucional para fomentar el continuo aprendizaje organizacional. (Resolución Ministerial memoria institucional para fomentar el continuo aprendizaje organizacional. (Resolución Ministerial memoria institucional para fomentar el continuo aprendizaje organizacional. (Resolución Ministerial memoria institucional para fomentar el continuo aprendizaje organizacional. (Resolución Ministerial memoria institucional para fomentar el continuo aprendizaje organizacional. (Resolución Ministerial memoria institucional para fomentar el continuo aprendizaje organizacional. (Resolución Ministerial memoria institucional para fomentar el continuo aprendizaje organización del reago.)

12. Instrumentos técnicos

Son aquellas herramientas que se pueden utilizar en la realización y desarrollo de una labor para llegar de forma satisfactoria al resultado deseado en una tarea específica en un plazo o periodo específico. (Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM – Lineamientos técnicos del proceso de reducción del riesgo).

13. Lineamientos técnicos

Son aquellos documentos que describen las etapas, fases, pautas y formatos necesarios para desarrollar actividades o tareas técnicas específicas. Se emiten para particularizar o detallar acciones que derivan de un ordenamiento de mayor jerarquía como una ley, un código, un reglamento, un decreto, entre otros. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

Los lineamientos técnicos se desarrollan en base al campo de acción sobre el cual tendrán injerencia. Así mismo, muestran los límites de aplicación, responsabilidades y funciones de las instituciones involucradas. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

14. Mapa Temático

Son representaciones sobre el papel de las características de algún tema en particular apoyado sobre una base topográfica en donde se resalta mediante la utilización de diversos colores y recursos de las técnicas cartográficas, correlaciones, valoraciones o estructuras de distribución de por ejemplo: viviendas, obras de infraestructura, caminos, áreas seguras, etc. (Resolución de tretatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).









15. Marco Lógico

reducción del riesgo). desarrollo. (Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM - Lineamientos técnicos del proceso de Es el enfoque metodológico de mayor uso en diseño, ejecución y evaluación de proyectos de

16. Medidas Estructurales

peligros. (Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664). ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los Cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de

Medidas No Estructurales

de educación. (Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664). especialmente a través de políticas, de leyes, de mayor concientización pública, de capacitación y contemplan prácticas o acuerdos existentes para prevenir o reducir el riesgo y sus impactos, Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento. Se

18. Ordenamiento Territorial

ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos. espacial sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones considerando criterios de los asentamientos humanos; de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible, concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada Es una política de Estado, un proceso político y técnico administrativo de toma decisiones

riesgos originados por fenómenos naturales - 2da versión). calidad de vida. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED - Manual de evaluación de Asimismo, hace posible el desarrollo integral de la persona como garantía para una adecuada

19. Peligro

.(49962 tiempo y trecuencia definidos. (Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° acción humana se presente en un lugar específico con una cierta intensidad y en un período de Probabilidad de que un fenómeno físico potencialmente dañino de origen natural o inducido por la

20. Peligro inminente

evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión). condiciones de éstas no cambian. (Resolución Jefatural Nº 112-2014-CENEPRED - Manual de social, económico y ambiental debido al nivel de deterioro acumulado en el tiempo y que las desencadenar un impacto de consecuencias significativas en la población y su entorno de tipo Fenómeno de origen natural o inducido por la acción humana con alta probabilidad de ocurrir y de

21. Plan

.(nóizıev sb2 – zelsıutan sonemônet (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por modificaciones en sus componentes, en función de la periódica evaluación de sus resultados. se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas, así como los instrumentos y acciones que tiempo los medios utilizables para lograrlos. En él se contemplan en forma ordenada y coherente Instrumento diseñado para alcanzar determinados objetivos en el que se definen en espacio y





ERENCI





22. Plan de Desarrollo Concertado

Es la propuesta de desarrollo de largo plazo de una región, provincia, distrito o comunidad que ha sido concertada entre todos los ciudadanos mediante mecanismos de participación ciudadana. (Resolución Jetatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

23. Plan de Ordenamiento Territorial

Instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio regional, constituido por un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. (Resolución Jetatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

24. Presupuesto participativo

Es una herramienta clave en la planificación y gestión. Constituye un proceso de concertación social que expresa una amplia apertura democrática en la toma de decisiones para el desarrollo local y permite usar los recursos públicos de acuerdo con las potencialidades locales, prioridades local y permite usar los recursos públicos de acuerdo con las potencialidades locales, prioridades los niveles de pobreza y exclusión social y mejorar así la calidad de vida de los pobladores. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

25. Estimación del riesgo

Proceso de la gestión del riesgo de desastres que comprende las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres. (Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).

26. Proyecto de inversión pública

Toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bientes de servicios, cuyos beneficios se generan durante la vida útil del proyecto y son independientes de otros proyectos. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

27. Reducción de riesgos

Proceso de la gestión del riesgo de desastres que comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible. (Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).

28. Riesgo de desastres

Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro. (Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).

29. Vulnerabilidad

Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. (Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).



FLILL

ERENCI





30. SINAGERD

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es un sistema institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, conformado por todas las instancias de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres.

31. Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)

Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia.

32. Gestión del riesgo de desastres

Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera restenible.









SIGLAS

DDC//VLD	
dd	Programa Presupuestal
ЮІ	Plan Operativo Institucional
	Politica Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
PLANAGERD F	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
IMG	Presupuesto Institucional Modificado
AIA	Plan de Desarrollo Concertado Presupuesto Institucional de Apertura Presupuesto Institucional Modificado Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
PDC	Plan de Desarrollo Concertado
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PBI	Producto Bruto Interno
SOVM	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
WOF	Manual de Organizaciones y Funciones
САР	Cuadro de Asignación de personal
ddW	Manual de Perfil de Puestos
ASNIM	Ministerio de Salud
MINEDO	Ministerio de Educación
WEF	Ministerio de Economía y Finanzas
INGEMMET	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
IINE	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
33.11	Instituciones Educativas
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres
	Hogares
ENAGERD	Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Encuesta Nacional de
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
ANA	Autoridad Nacional del Agua





emergencias



Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Reglamento de Organización y Funciones

Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación.

Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de





GTGRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

(

()

SIGRID

GA9NIS

ROF

SINAGERD

PREVAED



INDICE DE IMAGENES

WUG	
<u>ک</u> ۱۲۱	
147	
143	
145	
141	
136	
132	
133	
156	
127	,
122	
011	
601	
901	SAAUTAAA9MAT SALAB AOG SOADAAA A SOTSAUGXA 94000000000000000000000000000000000000
104	243;CCPP EXPUESTOS A PELIGROS POR BAJAS TEMPERATURAS
101	SAÌUDES AOA SORDIJEA A SOTSEURXE 9900 800 800 800 800 800 800 800 800 80
100	SAJUDES A09 SOTOSADA A SOTOSADA 41.000 POR
96	IMAGEN 40: UUPP EXPUESTOS A PELIGROS INUNDACIÓN FLUVIAL
96	IMAGEN 39: CCPP EXPUESTOS A PELIGROS INUNDACIÓN FLUVIAL
06	IMAGEN 38: MAPA DE PELIGROS POR INCENDIO FORESTAL
68	SARUTARARMER AND PELICROS POR BAUAS TEMPERATURAS
78	SAIUDES FOR SOR SEQUIES
98	NOIDADNUN AOG PELIGROS POR INUNDACIÓN
* 8	SAMINÌM SARUTARARMET DE ARAM 34: MAPA DE TEMPIN
82	AIAAD AMIXÀM NÒIDATI9IDAAB 33: MAPA DE PRECIPITAD AMIXÀM NÒIDATI9IDAAP DE AAAM : 66 NADAMI
18	IMAGEN 32: MAPA DE ÍNDICE ESTANDARIZADO DE PRECIPITACIÓN
62	SADUTITUDES
	IMAGEN 30: MAPA DE UNIDADES HIDROGEOLÓGICAS.
SZ _	IMAGEN 29: MAPA DE COBERTURA VEGETAL
52	SETUER 28: MAPA DE PENDIENTES
۲ <u>۲</u>	IMAGEN 27: MAPA DE ÍNDICE TOPOGRÁFICO DE HUMEDAD
69	IMAGEN 26: MAPA GEOMORFOLÓGICO DISTRITO VELILLE
99	IMAGEN 25: CLIMATOLOGÍA TRIMESTRAL DE JUNIO A ROSTO
79	ASAM NA OTNAIMIVOM POR MOVIMIENTO EN MAGEN 24: SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTO EN MAGEN
79 -	IMAGEN 23: INVENTARIO DE INCENDIOS FORESTALES
63	IMAGEN 22: SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS
69	IMAGEN 21: SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MAGA POR LLUVIAS FUERTES
79 _	IMAGEN 20: FRECUENCIA DE HELADAS METEOROLOGICAS
29 - 19 -	IMAGEN 19: SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES POR LLUVIAS FUERTES
	OYAM - SAENARS INTENSION PLUVIAL NORMAL ACUMULADA SETIEMBRE - MAYO
19 -	IMAGEN 17: ÁREAS DE EXPOSICIÓN POR MOVIMIENTO EN MASA
09 _	IMAGEN 16: INVENTARIO DE PUNTOS CRITICOS POR MOVILENTO EN MASA
09 _	IMAGEN 15: INVENTARIO DE PUNTOS CRITICOS POR GEDINAMICA EXTERNA
69 _	IMAGEN 14: NEOTECTÓNICA DE FALLAS GEOLOGICAS
69 — 89 —	IMAGEN 13: INTENSIDADES SÍSMICAS MAXIMAS
	IMAGEN 12: SUSCEPTIBILIDAD POR INUNDACIÓN FLUVIAL ESCALA REGIONAL
89 -	IMAGEN 11: PUNTOS CRITICOS POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 2015 AL 2023
29	IMAGEN 10: REGISTRO DE EMERGENCIAS POR FENN
28 - 98 -	IMAGEN 9: MAPA DE CATASTRO MINERO
	IMAGEN 8: MAPA DE FISIOGRAFÍA
34	
08	IMAGEN 6: MAPA DE RED HÍDRICA DISTRITO DE VELILLE
50	
_ 57	IMAGEN 4:MAPA CLIMATICO, DITRITO DE VELILLE
_ 54	
ا9 ا9	IMAGEN 2: ACCESIBILIDAD AL DISTRITO DE VELILLE
11	

CCCCCCCC

C

C

0

0

(

(()))

GTGRD MUNICIRALIDAD DISTRITAL DE VELILLE



